REPÚBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO No. 1052 DE 2022

CONSORCIO VIASCOL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 01

CONTRATO DE OBRA 558 – 2022

CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

ABRIL DEL 2023

Versión 0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 558-2023 **Contratista:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

Contrato de Interventoría No. 1052-2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIASCOL

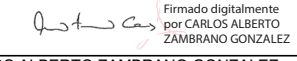
Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** abr-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		7
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		9
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		10
2.4	Características técnicas del proyecto		11
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		13
3.1	Información general del contrato		13
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		14
3.3	Seguimiento Items no previstos		17
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		18
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		20
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	20
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	27
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	29
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	31
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	33
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	35
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	37
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	49
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		52
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	52
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	-
	• Seguimiento Programa de Obra		54
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	55
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	56
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	57
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	62
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		63
5.1	Información general del contrato		63
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		64
5.3	Informes especialistas y profesionales		65
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		82
5.5	Informe matriz de riesgos.		84
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		84
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		84
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		85
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	85
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	87
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	99
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	101
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	107
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		109
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	109
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	-
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	111
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	-
7	**Conclusiones y recomendaciones**		113
8	**Anexos**		114
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		114
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		216
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		219
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		220

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma:

Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **PERIODO MES:** abr-23

CONTRATO DE OBRA No.: 558-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: Un (1) mes y veintidós (22) dias
FECHA DE INICIO: 12/04/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 2/06/2023
PLAZO ACUMULADO: 33.00 dias

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 6,833,142,595.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	SENDERO PEATONAL	ML	1800

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	SENDERO PEATONAL	ML	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			$ 6,763,361,568.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			0.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			0.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			$ 69,781,027.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			6,833,142,595.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS			27,005,051.14	27,005,051.14
AJUSTES			0.00	0.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			0.00	0.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			0.00	0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			0.00	0.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			0.00	0.00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			0.00	0.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			0.00	0.00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)			0.00	0.00
VALOR EJECUTADO			**27,005,051.14**	**27,005,051.14**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 29,927,808.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 27,005,051.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0.40%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADO: 18
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **30**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA
22 DE ABRIL DE 2023

ACTIVIDADES
LIMPIEZA Y DESMONTE
EXCAVACION MANUAL
DEMOLICION DE PLACA EXISTENTE

LOCALIZACION
K0+040

Los primeros tramos del proyecto incluyen un andén existente de 1.20 metros el cual debe ser demolido, estas actividades se realizan paralelas a la limpieza de la capa vegetal y la excavación manual para alcanzar los niveles del diseño geométrico.



FECHA
28 DE ABRIL DE 2023

ACTIVIDADES
LIMPIEZA Y DESMONTE
EXCAVACION MANUAL
DEMOLICION DE PLACA EXISTENTE

LOCALIZACION
K0+100

Los primeros tramos del proyecto incluyen un andén existente de 1.20 metros el cual debe ser demolido, estas actividades se realizan paralelas a la limpieza de la capa vegetal y la excavación manual para alcanzar los niveles del diseño geométrico, algunos tramos colindan con predios privados se hace la respectiva acta de vecindad (ver Informe residente social).

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO APLICA

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.25202-136201

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5
2 DESCRIPCION DEL PROYECTO 6
2.1 LOCALIZACION 7
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 7
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 8
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 9
2.4.1 Parámetros de diseño 9
2.4.2 Sección típica de la vía y estructura del pavimento 9
2.4.3 Descripción de actividades 10
3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA 11
3.1 Información general 11
3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes 12
3.3 Seguimiento de Ítems No previstos 15
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 18
4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 20
4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3 20
4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. 25
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 27
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8. 39
4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 41
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 43
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12. 45
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14. 55
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 57
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1 57
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra. 59
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1) y copia

del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2). 62

4.9.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2). 65

5 INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 78

5.1 Información General del contrato 78

5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes. 79

5.3 Informes de Especialistas y profesionales 80

5.3.1 Informe especialsita ambiental 80

5.4 Informe del Programa Anual de Caja 82

5.5 Informe de matriz del riesgo 83

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 83

5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. 83

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 84

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. ... 84

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 86

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 96

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. 98

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-15. 104

6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual 106

6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2. 106

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 108

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 110

8 ANEXOS 111

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. 111

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras 112

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de

sostenibilidad adelantadas. 115
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente 116

1 INTRODUCCIÓN

Este informe mensual, tiene como objeto dar a conocer de manera resumida la actividad técnica, física, administrativa, financiera y ambiental desarrollada durante el proyecto por el contratista de obra, con base en los estudios, diseños y actividades de obra programadas para la ejecución del contrato, esto con el propósito de dar cumplimento a las obligaciones que se derivan de la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1", para garantizar el control y cumplimiento del contrato de obra.

La interventoría desarrollará la ejecución de sus actividades de manera presencial a través del personal designado. Se aplicarán todos los recursos y sistemas vigentes para el control de la ejecución de actividades del contrato, ajustados a los requerimientos del instituto nacional de vías INVIAS. La ejecución del proyecto se desarrollará en colaboración y constante entre el contratante, el personal profesional, técnico, administrativo y asesores para el control del presupuesto y de la programación de las obras.

Para una correcta ejecución de actividades, la interventoría desarrollará actividades de carácter técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y de control, durante las diferentes etapas del contrato, para garantizar la calidad y trasparencia de las labores programadas.
Mediante la ejecución de los proyectos objeto de la Interventoría, se busca dar cumplimiento a las siguientes metas:

- Garantizar la ejecución del proyecto en el plazo establecido, acorde a lo indicado en los estudios y diseños y especificaciones técnicas de construcción, para de esta forma ofrecer a la comunidad y a la región unas vías de tránsito peatonal adecuadas y de calidad aceptable.
- Apoyar el desarrollo de los procesos productivos que contribuyen a la generación de empleo y al intercambio comercial porque se estimula el crecimiento económico sostenido y la equidad social.

El instituto nacional de vías mediante - INVIAS, mediante resolución Número 1715 del 24 de mayo del 2022, previo concurso de méritos CMA-DTE-SEP-197-2021 y luego de surtidos todos los procesos, ordenó la adjudicación del contrato de interventoría No. 1052 de 2022 al CONSORCIO VIASCOL cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1. Mediante documento SVR-69600 se dio orden de inicio del contrato de interventoría 1052 – 2022 el día 11 de noviembre del 2022, dentro del mismo documento se informa el supervisor del contrato al director de la territorial Caquetá Ingeniero Carlos Alberto Zambrano y el gestor técnico al Ingeniero Iván Darío Gamboa.

2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa “COLOMBIA RURAL” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

Los Entes Territoriales se encuentran adelantando los procesos contractuales bajo la modalidad de Licitación Pública tendiente a contratar las obras que se deriven de cada uno de los Convenios Interadministrativos suscritos con el fin de llevar a cabo la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CAQUETA	ALBANIA	3.870.000.000	1790-2021
CAQUETA	SAN JOSE FRAGUA	2.700.000.000	1762-2021
CAQUETA	LA MONTAÑITA	16.200.000.000	1809-2021
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	7.200.000.000	1901-2021
AMAZONAS	AMAZONAS	30.700.000.000	1899-2021

El convenio 1901 – 2021 dio como resultado el contrato de obra 558 – 2022 con el propósito de llevar a cabo el “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS”. El proyecto consta de 1.8 km de sendero peatonal en la vía que comunica la comunidad indígena de San Francisco con el casco Urbano del Municipio de Puerto Nariño, Departamento de amazonas.

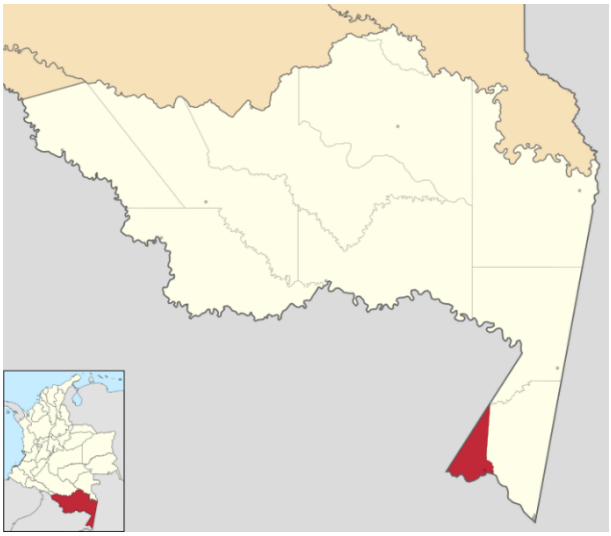
2.1 LOCALIZACION

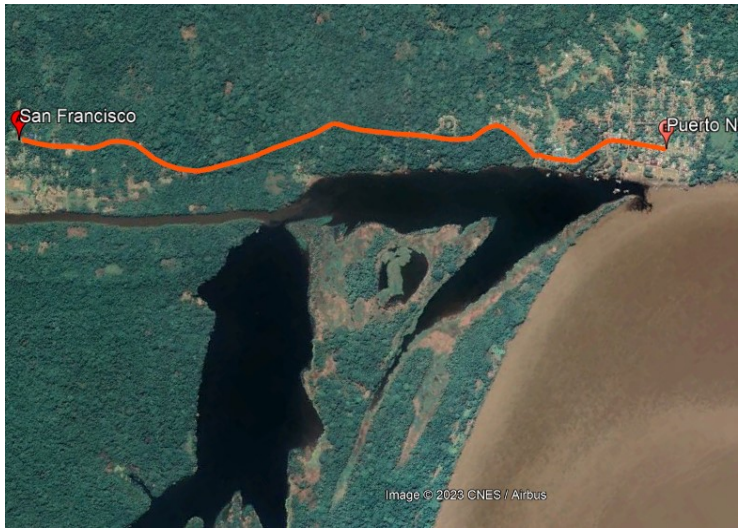
El proyecto se encuentra ubicado en la comunidad de San Francisco zona rural del municipio de Puerto Nariño, departamento del Amazonas, específicamente se espera conectar la comunidad indígena de San Francisco con cabecera municipal de Puerto Nariño.

La altitud de la zona de estudio sobre el nivel del mar es de 82 metros. Se localiza por vía fluvial a través del rio Amazonas a 87 kilómetros aproximadamente de Leticia, capital del departamento del Amazonas.

Comunidad Indígena San Francisco, municipio de Puerto Nariño

Está ubicado sobre al margen derecho del rio Loretoyacu, aproximadamente a 3,0 kilómetros del casco urbano del Municipio de Puerto Nariño – Amazonas.





2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios que se ven beneficiados con este proyecto es el municipio de Puerto Nariño y la comunidad indígena de San Francisco, en la zona también se encuentran áreas de resguardos indígenas Tikuna, Cocama y Yagua.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El sendero existente entre el casco urbano de Puerto Nariño y la comunidad indígena de San Francisco, corresponde a un sendero natural, es decir anualmente la comunidad y/o la administración municipal le realiza limpieza del área boscosa, retirando maleza, arbustos, pastos, troncos que se hayan caído.

El tramo vial no posee obras de drenaje, tipo cunetas o alcantarillas para captación de aguas de escorrentía, por lo cual se evidencia por la presencia de sitios puntuales, en los cuales presentan detención de agua generando empozamientos.

Con la ejecución de las obras, se benefician aproximadamente ocho mil habitantes y aportará al ecoturismo, que es la principal fuente de ingresos de la región. Adicionalmente, tendrá un impacto primario directo y se verán beneficiadas por lo menos 300 personas de la comunidad de San Francisco y tendrá un impacto positivo para el ecoturismo en la región.

	
Estado inicial – Camino ancestral	Estado inicial – Camino ancestral
	
Estado inicial – Camino ancestral	Estado inicial – Camino ancestral

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

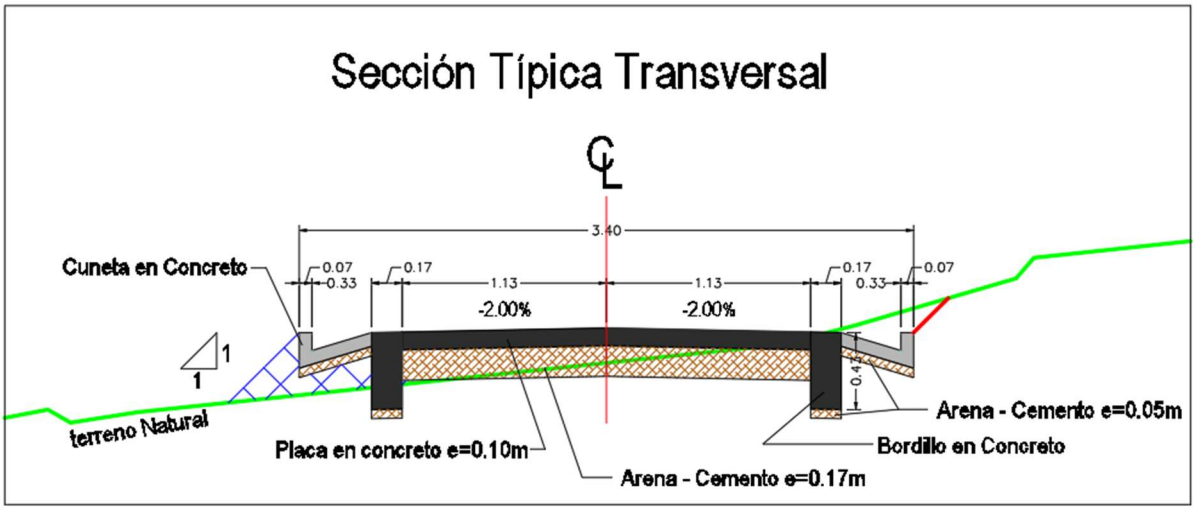
2.4.1 Parámetros de diseño

Clasificación Jerárquica:	Terciaria
Número de carriles:	Uno (1)
Topografía:	Montañosa
Tipo de pavimento:	Sendero peatonal en concreto estampado
Superficie actual:	Andenes existentes – Terreno natural
Clima:	Tropical con temperatura media de 23 °C
Ancho de calzada:	2.50 metros
Ancho de cunetas:	0.4 metros
Pendiente longitudinal máxima:	9%

La estructura que se empleara para la construcción del sendero es similar a la de un pavimento rígido con un espesor de losa de 10 cm en concreto de 3000 psi, una base en arena-cemento con espesor de 0.17 metros, bordillos de confinamiento de 0.17x0.43 metros y cunetas de 0.40m de longitud a ambos costados del sendero peatonal. La construcción de este pavimento tendrá lugar desde el Pr0+000 hasta el Pr1+800.

Las principales características del sendero peatonal es que tiene una sección transversal de 2.16 metros, con dos carriles, tipo de terreno montañoso, carril 1.13m, bombeo -2.0%, pendiente longitudinal máxima 16.0%, pendiente longitudinal mínima 0.3%, cunetas de 0.4 m. El objetivo del proyecto es la construcción de 1.8 km de pavimento, con el fin de optimizar la transitabilidad y comunicación entre la comunidad indígena de San Francisco y el casco urbano del municipio de Puerto Nariño.

2.4.2 Sección típica de la vía y estructura del pavimento



2.4.2 Descripción de actividades

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

a. Ítems de pago:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1,00	1,01	201,00	201,90	Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	M2	747,00	131.106,00	97.936.182,00
2,00	1,02			Retiro de demolición	M3	149,40	486.507,00	72.684.146,00
3,00	1,03			Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	M	996,00	30.048,00	29.927.808,00
Subtotal								200.548.136,00
5,00	2,01	210,00	210,1,1	Excavaciones varias en material comun	M3	2.430,36	66.869,00	162.515.743,00
6,00	2,02	610,00	610,10	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	M3	1.600,81	285.270,00	456.663.069,00
7,00	2,03	235,00	235,10	Base en arena-cemento 1:10	M3	836,73	1.732.416,00	1.449.564.440,00
8,00	2,04	500,00	500,10	Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	M2	4.294,00	457.496,00	1.964.487.824,00
9,00	2,05	500,00	500,10	Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	M2	646,00	121.609,00	78.559.414,00
10,00	2,06	671,00	671,10	Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	M	3.800,00	264.518,00	1.005.168.400,00
11,00	2,07	672,00	672,10	Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm; altura=43cm	M	3.800,00	200.980,00	763.735.400,00
12,00	2,08	640,00	640,10	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	48.086,56	11.649,00	560.160.337,00
13,00	2,09	231,00	231,10	Geotextil T2100	M2	4.750,00	12.567,00	59.693.250,00
14,00	2,10	630,00	630,10	Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	UN	15,00	1.847.681,00	27.715.215,00
15,00	2,11	663,00	663,10	Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	M	84,00	288.753,00	24.256.092,00
16,00	2,12	710,00	710,10	Señalización vertical.	UN	24,00	428.927,00	10.294.248,00
Subtotal								6.562.813.432,00
							SUBTOTAL OBRAS	6.763.361.568,00

SUBTOTAL OBRAS (NO APLICA IVA)		6.763.361.568,00
PAGA	NO MODIFICAR	64.000.000,00
CARACTERIZACION VIAL	NO MODIFICAR	5.781.027,00
VALOR TOTAL		6.833.142.595,00

3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general

NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PUBLICA No 002 DE 2022
CONTRATO No.	558 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.
CONTRATISTA	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL NIT: 901.650.344-3
INTREGADO POR:	INGEGAB S.A.S. – 40% de Participación Fredy Mauricio Ceballos Delgadillo – 25% de Participación Edwin Alberto Mestre Hernández – 35% de Participación
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - AMAZONAS
VALOR DEL CONTRATO	$ 6.833.142.595,00 **SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE**
PLAZO INICIAL	UN (1) MES Y VEINTIDOS (22) DÍAS
ORDEN DE INICIO	12 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2023
DIRECCIÓN	Cra 33 No 15-28, Edifico Casa Toro Oficina 403 VILLAVICENCIO META
NUMERO DE TELEFONO	3164306715

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

En el marco del plan de trabajo para el periodo del informe mensual se ejecutaron tareas administrativas que incluyen la logística para la contratación y afiliación al sistema de seguridad social del personal calificado y no calificado, suministro de elementos en el marco de Programa de seguridad industrial y salud ocupacional, gestión del pago de anticipo, logística para el transporte de insumos propios de la ejecución de la obra, logística para contratación, logística para transporte de personal calificado foráneo hasta el municipio de Puerto Nariño, logística para establecer campamentos, bodega y oficinas para el funcionamiento propio del proyecto apropósito de la intensión de establecer puntos de atención del consorcio para administración del proyecto en Leticia, Puerto Nariño y la comunidad de san Francisco.

- **Demolición de andenes y pavimento en general e<= 20cm**

Consiste en la demolición total de estructuras en concreto existentes, para este caso, se trata de la demolición de andenes de 1.2 metros de ancho y 0.1 m de espesor.
Para el presente periodo se avanzó con la demolición de 120 metros de anden existente entre el Pr0+000 y el Pr0+120.

	
Pr0+070 – Demolición de anden existente	Pr0+020 – Demolición de anden existente

	
Pr0+170 – Demolición de escalera existente (Antes)	Pr0+170 – Demolición de escalera existente (Despues)

- **Excavaciones varias en material común**

Consiste en la excavación, nivelación y compactación de la subrasante, de acuerdo con lo indicado en el diseño geométrico del proyecto. Para este periodo esta actividad se ejecutó entre el Pr0+000 y el Pr0+170, interviniendo los 3.3 metros de ancho de calzada del sendero peatonal.

	
Pr0+030’ – Excavación a ancho de sendero	Pr0+080’ – Excavación a ancho de sendero

	
Pr0+100' – Excavación a ancho de sendero	Pr0+050– Excavación a ancho de sendero

Gestión Social

El presente informe pone en conocimiento al ente contratante sobre el desarrollo de las actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus responsabilidades contractuales en lo relacionado al componente social, en lo concerniente a la elaboración de las ACTAS DE VECINDAD de los predios ubicados a cada lado del sendero peatonal, mediante visita puerta a puerta a todas y cada una de las viviendas y/o estructuras ubicadas en la zona colindante al proyecto.
La actividad se ejecutó en las fechas del 27 y 28 abril en la comunidad de San Francisco, sobre la vía principal del puente de ingreso a la comunidad en un recorrido de 1800 metros. En la visita los dueños y ocupantes de los predios, con previa antelación de presentación y socialización de la actividad de parte del profesional asignado, permitieron el acceso y obtención de registro fotográfico dentro de la vivienda manteniéndose atentos a la inspección realizada. Una vez se hace levantamiento de la información, se hace énfasis en que el propósito del área social es realizar un acompañamiento continuo a la comunidad como intermediario ante el contratista con lo referente a novedades en la ejecución y avances en la obra que puedan generar inconformidad, afectación o alterar el bienestar de sus moradores y viviendas relacionadas, así como dar el manejo pertinente y seguimiento a solicitudes e inconformidades por parte de la población. El resultado final fue el levantamiento de 15 actas de vecindad, con sus respectivas observaciones y registros fotográficos, cabe mencionar que al tratarse de una comunidad indígena las cimentaciones y materiales utilizados para la construcción de las viviendas en su mayoría son de madera, lo que hace que se mantengan las costumbres de su cultura.

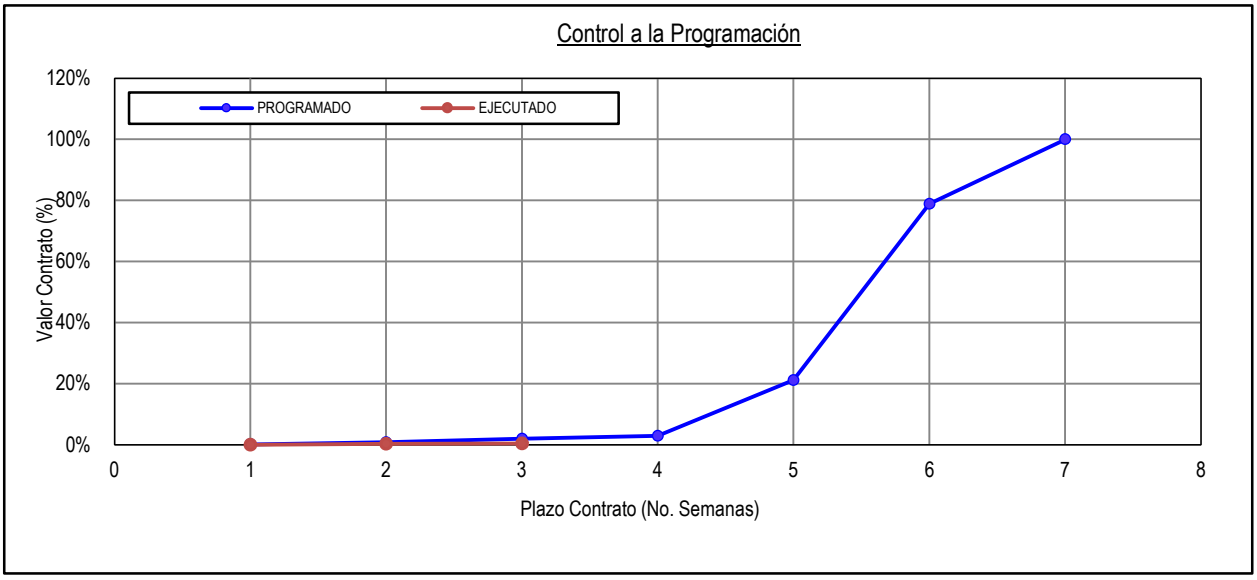
3.3 Seguimiento de Ítems No previstos

Durante el periodo no se contempló la necesidad de incluir ítems no previstos al contrato de obra.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

De acuerdo con el plazo contractual del proyecto (Un (1) mes y 22 días), transcurrió el 36.53%, en los cuales el contratista de obra ejecutó acumulado el 0.40%, versus un programado del 2.0% lo cual indica que se dejó de ejecutar el 1.60% del valor total presupuestado para la ejecución del contrato de obra. Se encuentra en proceso de estudio por esta interventoría una solicitud de prórroga por un plazo de seis (6) meses y (18) dieciocho días.

PROGRAMACION SEMANAL DE OBRA														
SEMANAS			PROGRAMADO				EJECUTADO				ADELANTO (+) / ATRASO (-)			
N°	DE	A	VR/SEMAN	%	VR/ACUM	%-PRO	VR/SEMAN	%	VR/ACUM	%-EJE	VR/SEM	%	VR/ACUM	%-ACU
1	12-abr-23	20-abr-23	$ 10,010,553.90	0.15%	$ 10,010,553.90	0.15%	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	-$ 10,010,554	-0.15%	-$ 10,010,554	-0.15%
2	21-abr-23	27-abr-23	$ 43,380,238.10	0.63%	$ 53,390,792.00	0.78%	$ 15,732,720.00	0.23%	$ 15,732,720.00	0.23%	-$ 27,647,518	-0.40%	-$ 37,658,072	-0.55%
3	28-abr-23	4-may-23	$ 83,418,940.13	1.22%	$ 136,809,732.13	2.00%	$ 11,272,331.14	0.16%	$ 27,005,051.14	0.40%	-$ 72,146,609	-1.06%	-$ 109,804,681	-1.61%
4	5-may-23	11-may-23	$ 63,401,345.90	0.93%	$ 200,211,078.03	2.93%		0.00%						
5	12-may-23	18-may-23	$ 1,240,778,497.78	18.16%	$ 1,440,989,575.81	21.09%		0.00%						
6	19-may-23	25-may-23	$ 3,951,163,443.38	57.82%	$ 5,392,153,019.19	78.91%		0.00%						
7	26-may-23	2-jun-23	$ 1,440,989,575.81	21.09%	$ 6,833,142,595.00	100.00%		0.00%						



A continuación, se presenta el seguimiento semanal de actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe mensual:

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SEMANA 1 DEL 12 AL 30 DE ABRIL		SEMANA 2 DEL 21 AL 27 DE ABRIL		SEMANA 3 DEL 28 AL 30 DE ABRIL	
1	Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	M2	747.00	$ 131,106.00	$ 97,936,182.00	0.00	$ 0.00	120.00	$ 15,732,720.00	24.00	$ 3,146,544.00
2	Retiro de demolición	M3	149.40	$ 486,507.00	$ 72,684,146.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
3	Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	M	996.00	$ 30,048.00	$ 29,927,808.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
Subtotal					**$ 200,548,136.00**		**$ 0.00**		**$ 15,732,720.00**		**$ 3,146,544.00**
5	Excavaciones varias en material comun	M3	2,430.36	$ 66,869.00	$ 162,515,743.00		$ 0.00		$ 0.00	121.52	$ 8,125,787.14
6	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	M3	1,600.81	$ 285,270.00	$ 456,663,069.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
7	Base en arena-cemento 1:10	M3	836.73	$ 1,732,416.00	$ 1,449,564,440.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
8	Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	M2	4,294.00	$ 457,496.00	$ 1,964,487,824.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
9	Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	M2	646.00	$ 121,609.00	$ 78,559,414.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
10	Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	M	3,800.00	$ 264,518.00	$ 1,005,168,400.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
11	Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	M	3,800.00	$ 200,983.00	$ 763,735,400.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
12	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	48,086.56	$ 11,649.00	$ 560,160,337.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
13	Geotextil T2100	M2	4,750.00	$ 12,567.00	$ 59,693,250.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
14	Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	UN	15.00	$ 1,847,681.00	$ 27,715,215.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
15	Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	M	84.00	$ 288,763.00	$ 24,256,092.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
16	Señalización vertical.	UN	24.00	$ 428,927.00	$ 10,294,248.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
Subtotal					**$ 6,562,813,432.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 8,125,787.14**
				SUBTOTAL OBRAS	**$ 6,763,361,568.00**		**$ -**		**$ 15,732,720.00**		**$ 11,272,331.14**

SUBTOTAL OBRAS (NO APLICA IVA)	**$ 6,763,361,568.00**	**$ -**	**$ 15,732,720.00**	**$ 11,272,331.14**
PAGA	$ 64,000,000.00			
CARACTERIZACION VIAL	$ 5,781,027.00			
VALOR TOTAL	**$ 6,833,142,595.00**	**$ -**		**0.40%** **$ 27,005,051.14**

4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presentan diligenciados los formatos de ejecución mensual del contrato de obra requeridos por el Invias

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, se registra semana a semana en forma resumida el avance del proyecto. Para el presente periodo se anexan los informes semanales N° 1, 2 y 3.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — SEMANA No.: 1 (Numeración consecutiva) del 12/04/2023 al 20/04/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1,8 KM de mejoramiento y mantenimiento de senderos peatonales desde la comunidad San Francisco hasta el Municipio de Puerto Nariño

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los senderos tendrán una sección transversal compuesta por 2,50m de anchoo de la placa, confinada con sardineles de concreto reforzado de 17cm de ancho x 43 de alto y cunetas laterales de 40cm de sección transversal en planta

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL		
INTEGRANTES:	FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO			INTEGRANTES:	INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS CIAF LTDA INGENIERIA PROCIVING SAS		
CONTRATO No.	558-2022	VALOR INICIAL:	$ 6,833,142,595.00	CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6,810,230,532.00
FECHA DE INICIO:	12/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6,810,230,532.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	2/06/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386,791,000.00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6,833,142,595	$ 6,833,142,595		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6,833,142,595			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 3,010,230,532	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 130,910,566		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 3,010,230,532	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6,833,142,595.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 53,298,512.24	0.78%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (53,298,512.24)	-0.78%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se ha facturado debido a que la obra inicio el 12 de abril de 2023. Se encuentra en proceso de entrega de estudios y diseños y de revisión por parte de esta Interventoria.En espera que el contratista haga entrega del cronograma de obra, por dicha razón no se puede anexar información de porcentajes de avances o atrasos.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6,810,230,532.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 328,804,735.00	4.83%
	$ 130,910,566.00	1.92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 51,546,635.00	0.76%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11,787,500.00	0.17%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2,049,942,779
Amortizado $	
Saldo $	$ 2,049,942,779

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386,791,000.00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 386,791,000.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	1	1		Prog	-			-	-
					Ejec	-			-	-
Demolicion de andenes y pavimento en general e<=	m2	747	747		Prog	186.75			186.75	25.0%
					Ejec					
Retiro de demolición	m3	149.4	149.4		Prog	37.35			37.35	25.0%
					Ejec					
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	m	996	996		Prog	249			249	25.0%
					Ejec					
Excavaciones varias en material comun	m3	2430.36	2430.36		Prog	-			-	-
					Ejec	-			-	-
Relleno compactado en material seleccionado de la	m3	1600.81	1600.81		Prog	-			-	-
					Ejec	-			-	-
Base en arena-cemento 1:10	m3	836.73	836.73		Prog	-			-	-
					Ejec	-			-	-
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m,	m2	4294.00	4294.00		Prog	-			-	-
					Ejec	-			-	-
Estampado en color tipo espina de pescado para	m2	646.00	646.00		Prog					-
					Ejec	-			-	-
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura	m	3800.00	3800.00		Prog	-			-	-
					Ejec	-			-	-
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	m	3800.00	3800.00		Prog	-			-	-
					Ejec					-
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	48086.56	48086.56		Prog	-			-	-
					Ejec	-			-	-
Geotextil T2100	m2	4750	4750		Prog	-			-	-
					Ejec	-			-	-
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con	Unidad	15.00	15.00		Prog	-			-	-
					Ejec	-			-	-
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en	m	84.00	84.00		Prog	-			-	-
					Ejec	-			-	-
Señalización vertical.	Unidad	24.00	24.00		Prog	-			-	-
					Ejec	-			-	-

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 AL K3+000
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
N/A	N/A	N/A
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	E.B Braulio Contruciones LTDA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Amazonas- Brasil	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: En proceso de revisión del PAGA y aprobación del mismo por parte de nuestro profesional Ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: En proceso de revisión del PAGA y aprobación del mismo por parte de nuestro profesional Ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ABIERTO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

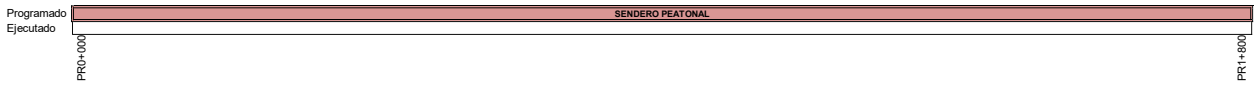
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista dio inicio a actividades desde el 12 de abril de 2023, realizando contratación de personal técnico para la revisión de los diseños entregados por el Municipio, adquisición de materiales . Se recibio la entrega del PMA Y Plan de inversión del anticipo.Entregaron hojas de vida de personal a ingresar para revisión y aprobación de esta Interventoria de los siguientes profesionales.: Director de obra, Residente de obra, topografo, residentge siso, residente social. Se recibio diseño de mezcla concretos y de base en arena -cemento para revisión y aprobación segun norma INVIAS 2022 y entrega del plan de calidad para su aprobación.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con la entrega con documentación tecnica solicitada por esta interventoria.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



ACUMULADO PROYECTO

	PROG	EJEC	TOTAL (%)
DEMOLICIÓN DE ANDENES (M2)	747		
BASE EN ARENA - CEMENTO (M3)	836.73		
SENDERO PEATONAL (M2)	4294		
CUNETAS EN CONCRETO (M)	3800		
BORDILLO EN CONCRETO (M)	3800		
ACERO DE REFUERZO (KG)	48086.56		



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

SE ESTA REALIZANDO POR PARTE DE ESTA INTERVENTORIA LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS ENVIADOS POR EL CONTRATISTA TALES COMO: PLAN DE CALIDAD, PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS, DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETOS, DISEÑO DE BASE EN ARENA -CEMENTO , PMA Y HOJAS DE VIDA PERSONAL TECNICO PROFESIONAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARLY MILENE SORIANO
Matrícula Profesional No.: 25202-136201

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — SEMANA No.: 2 (Numeración consecutiva) del 21/04/2023 al 27/04/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1,8 KM de mejoramiento y mantenimiento de senderos peatonales desde la comunidad San Francisco hasta el Municipio de Puerto Nariño

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los senderos peatonales tendrán una sección transversal compuesta por 2,16m de ancho de la placa, confinada con sardineles de concreto reforzado de 17cm de ancho x 43 de alto y cunetas laterales de 40cm de sección transversal en planta

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL	INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL
INTEGRANTES:	FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO	INTEGRANTES:	INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS CIAF LTDA INGENIERIA PROCIVING SAS
CONTRATO No.	558-2022	CONTRATO No.	1052 DE 2022
FECHA DE INICIO:	12/04/2023	FECHA DE INICIO:	16/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/06/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	2/06/2023	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 6,833,142,595.00	VALOR INICIAL:	$ 6,810,230,532.00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ 6,810,230,532.00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ 386,791,000.00
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6,833,142,595	$ 6,833,142,595		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6,833,142,595			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 3,010,230,532	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 130,910,566		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 3,010,230,532	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6,833,142,595.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 113,430,167.08	1.66%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 15,732,720.00	0.23%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (97,697,447.08)	-1.43%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 113,430,167.08	1.66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15,732,720.00	0.23%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (97,697,447.08)	-1.43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 113,430,167.08	1.66%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15,732,720.00	0.23%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se ha facturado debido a que la obra inicio el 12 de abril de 2023. Se encuentra en proceso de entrega de estudios y diseños y de revisión por parte de esta Interventoria.En espera que el contratista haga entrega del cronograma de obra, por dicha razón no se puede anexar información de porcentajes de avances o atrasos.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6,810,230,532.00	100.00%
	$ 380,351,370.00	5.58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 130,910,566.00	1.92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 51,546,635.00	0.76%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11,787,500.00	0.17%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: En tramite de actas de costos de los meses de enero, febrero y marzo del 2023. En revisión por parte de la supervisión de la territorial Caqueta.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2,049,942,779
Amortizado $	
Saldo $	$ 2,049,942,779

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.75
Acumulado:	8.32

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386,791,000.00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 386,791,000.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 1.66% — Avance o Atraso Físico % -1.43%
Meta Física Ejecutada % 0.23%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	1	1		Prog					
					Ejec					
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	m2	747	747		Prog	186.75			186.75	25.0%
					Ejec	120			120	16.1%
Retiro de demolición	m3	149.4	149.4		Prog	37.35			37.35	25.0%
					Ejec					
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	m	996	996		Prog	249			249	25.0%
					Ejec					
Excavaciones varias en material comun	m3	2430.36	2430.36		Prog					
					Ejec					
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	m3	1600.81	1600.81		Prog					
					Ejec					
Base en arena-cemento 1:10	m3	836.73	836.73		Prog					
					Ejec					
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	m2	4294.00	4294.00		Prog					
					Ejec					
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	m2	646.00	646.00		Prog					
					Ejec					
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	m	3800.00	3800.00		Prog					
					Ejec					
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	m	3800.00	3800.00		Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	48086.56	48086.56		Prog					
					Ejec					
Geotextil T2100	m2	4750	4750		Prog					
					Ejec					
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	Unidad	15.00	15.00		Prog					
					Ejec					
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	m	84.00	84.00		Prog					
					Ejec					
Señalización vertical	Unidad	24.00	24.00		Prog					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipos de Topografía	1	
Mezcladora	1	
Compactador tipo rana	1	
Compresor	1	
Equipo de soldadura	1	
Vibrador para concreto	1	
Cortadora de concreto (Con disco)	1	
Molde para estampado	1	
Total	8	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Señalización vertical:	Unidad	24.00	24.00		Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+000 AL PR3+000
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	E.B Braulio Contruciones LTDA Amazonas-Brasil	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: En proceso de revisión del PAGA y aprobación del mismo por parte de nuestro profesional Ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: En proceso de revisión del PAGA y aprobación del mismo por parte de nuestro profesional Ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN REVISIÓN

OBSERVACIONES: En proceso de revisión del PAGA y aprobación del mismo por parte del profesional Ambiental de la interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

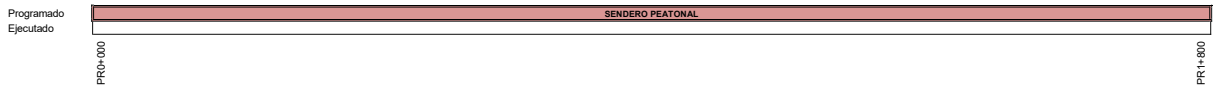
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Se continua con la revisión de diseños (diseños de mezclas y diseño geometrico), así mismo el contratista realizó nuevamente la entrega del Plan de manejo ambiental ajustado para revisión del especialista ambiental de interventoría.
- Se tramitó ante el municipio de Puerto Nariño, la solicitud de prórroga No 1 del contrato de obra.
- Se dio inicio a las actividades fisicas del proyecto, se inició con la demolición de andenes existentes desde el Pr0+000 hasta el Pr0+120 L=120 metros.
- Se realizó la actividad de excavaciónes varias en material común.

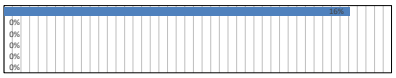
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Se continuará con la entrega con documentación tecnica solicitada por esta interventoria.
- Socialización del proyecto a la comunidad
- Se continuará con la demolición de andenes y concreto existente
- Se iniciará con el corte y figurado de acero de refuerzo

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	ACUMULADO PROYECTO		
	PROG	EJEC	TOTAL (%)
DEMOLICION DE ANDENES (M2)	747	120	16%
BASE EN ARENA - CEMENTO (M3)	836.73		
SENDERO PEATONAL (M2)	4294		
CUNETAS EN CONCRETO (M)	3800		
BORDILLO EN CONCRETO (M)	3800		
ACERO DE REFUERZO (KG)	48086.56		



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Transporte y acopio de arena



PR0+080; Demolición de andenes existentes - Excavación manual



PR0+000; Demolición de andenes existentes - Excavación manual

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE ESTA REALIZANDO POR PARTE DE ESTA INTERVENTORIA LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS ENVIADOS POR EL CONTRATISTA TALES COMO: PLAN DE CALIDAD, PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS, DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETOS, DISEÑO DE BASE EN ARENA -CEMENTO , PMA Y HOJAS DE VIDA PERSONAL TECNICO PROFESIONAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARLY MILENE SARRIA
Matrícula Profesional No.: 25202-136201

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/05/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA | SEMANA No.: 3 (Numeración consecutiva) del 28/04/2023 al 4/05/2023 | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1,8 KM de mejoramiento y mantenimiento de senderos peatonales desde la comunidad San Francisco hasta el Municipio de Puerto Nariño

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los senderos peatonales tendrán una sección transversal compuesta por 2,16m de ancho de la placa, confinada con sardineles de concreto reforzado de 17cm de ancho x 43 de alto y cunetas laterales de 40cm de sección transversal en planta

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL		
INTEGRANTES:	FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO			INTEGRANTES:	INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS CIAF LTDA INGENIERIA PROCIVING SAS		
CONTRATO No.	558-2022	VALOR INICIAL:	$ 6,833,142,595.00	CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6,810,230,532.00
FECHA DE INICIO:	12/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6,810,230,532.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	2/06/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386,791,000.00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6,833,142,595	$ 6,833,142,595		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6,833,142,595			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 3,010,230,532	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 142,260,566		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 3,010,230,532	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6,763,361,568.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 126,474,861.32	1.87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 27,005,051.14	0.40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (99,469,810.18)	-1.47%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 126,474,861.32	1.87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 27,005,051.14	0.40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (99,469,810.18)	-1.47%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,720,709.82	0.04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11,272,331.14	0.17%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se ha facturado debido a que la obra inicio el 12 de abril de 2023. Se encuentra en proceso de entrega de estudios y diseños y de revisión por parte de esta Interventoria.En espera que el contratista haga entrega del cronograma de obra, por dicha razón no se puede anexar información de porcentajes de avances o atrasos.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6,810,230,532.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 474,647,565.00	6.97%
	$ 142,260,566.00	2.09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 94,296,195.00	1.38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11,350,000.00	0.17%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2,049,942,779
Amortizado $	
Saldo $	$ 2,049,942,779

INDICADOR I/C	
En el mes:	1.01
Acumulado:	5.27

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386,791,000.00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 386,791,000.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 1.85%
Meta Física Ejecutada % 0.40%
Avance o Atraso Físico % -1.45%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	1	1		Prog					
					Ejec	186.75				18675.0%
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	m2	747	747		Prog	144				19.3%
					Ejec	37.35				5.0%
Retiro de demolición	m3	149.4	149.4		Prog					
					Ejec					
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	m	996	996		Prog	996				100.0%
					Ejec					
Excavaciones varias en material comun	m3	2430.36	2430.36		Prog					
					Ejec					
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	m3	1600.81	1600.81		Prog					
					Ejec					
Base en arena-cemento 1:10	m3	836.73	836.73		Prog					
					Ejec					
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	m2	4294.00	4294.00		Prog					
					Ejec					
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	m2	646.00	646.00		Prog					
					Ejec					
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	m	3800.00	3800.00		Prog					
					Ejec					
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	m	3800.00	3800.00		Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	48086.56	48086.56		Prog					
					Ejec					
Geotextil T2100	m2	4750	4750		Prog					
					Ejec					
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	Unidad	15.00	15.00		Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipos de Topografía	1	
Mezcladora	1	
Compactador tipo rana	1	
Compresor	1	
Equipo de soldadura	1	
Vibrador para concreto	1	
Cortadora de concreto (Con disco)	1	
Molde para estampado	1	
Total	8	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	m	84.00	84.00		Prog					
					Ejec					
Señalización vertical.	Unidad	24.00	24.00		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 AL K3+000

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	E.B Braulio Contruciones LTDA Amazonas-Brasil	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: En proceso de revisión del PAGA y aprobación del mismo por parte de nuestro profesional Ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: En proceso de revisión del PAGA y aprobación del mismo por parte de nuestro profesional Ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN REVISIÓN

OBSERVACIONES: En proceso de revisión del PAGA y aprobación del mismo por parte del profesional Ambiental de la interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	14	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A

FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A

AVALÚOS APROBADOS: N/A

PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

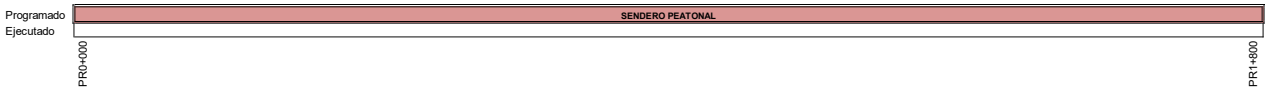
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Se continuó con la demolición de andenes existentes desde el Pr0+120 hasta el Pr0+170 L=50 metros.
- Se realizó la actividad de excavaciónes varias en material común.
- Se continua con el transporte y trasiego de agregados para concreto (arena)
- Levantamiento de actas de vecindad

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

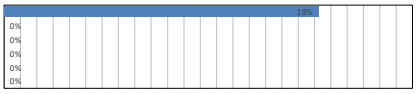
-Se continuará con la revisión de estudios y diseños.
- Socialización del proyecto a la comunidad
- Se continuará con la demolición de andenes y concreto existente
- Se iniciará con el corte y figurado de acero de refuerzo
- Se iniciará con la instalación de cerramiento provisional en tela verde
- Se continuará con el suministro de agregados para concreto, aceros y cemento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



ACUMULADO PROYECTO

	PROG	EJEC	TOTAL (%)
DEMOLICIÓN DE ANDENES (M2)	747	144	19%
BASE EN ARENA - CEMENTO (M3)	836.73		
SENDERO PEATONAL (M2)	4294		
CUNETAS EN CONCRETO (M)	3800		
BORDILLO EN CONCRETO (M)	3800		
ACERO DE REFUERZO (KG)	48086.56		



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR0+230 - Demolición de andenes



PR0+160; - Excavación y conformación de terreno



PR0+100; - Excavación y conformación de terreno

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

* Gestionar la entrega de información del contrato de obra, por parte del contratista y el municipio a la interventoría.
* Notificar oportunamente de las novedades del proyecto al constratista, municipio e INVIAS según corresponda
* Seguimiento y control del cronograma de actividades a través del personal de la interventoría y su comisión topográfica.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: MARLY M[illegible]

Matrícula Profesional No.: 25202-136201

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

A continuación, se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, en el cual se lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras y verificar el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO No. 1052-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 558-2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIASCOL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
							*NOTA: SIN EQUIPOS EN EL PRESENTE PERIODO																												
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																			
TOTAL ACTIVO																																			
TOTAL EN REPARACIÓN																																			
TOTAL INACTIVO																																			

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: PARA EL PRESENTE PERIODO EL PROYECTO SE ENCONTRABA EN REVISIÓN DE ESTUDIOS Y EN LOS TRABAJOS DE LOGISTICA PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligac
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089426 CND

Firma
Nombre: **JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-373673 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

A continuación, se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, en el cual el profesional SST verifica el pago de los aportes legales y de seguridad social efectuados por el Contratista en desarrollo del contrato, según la normativa vigente.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | GIBANILDO FERNANDEZ AHUE | 18051118 | AYUDANTE | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 734667 | $ 51,200 | V | NUEVA EPS | | $ 29,400 | PORVENIR | | $ 117,600 | $ 29,400 | $ - | $ - | |
| 2 | JHON JEREMIAS PEÑA LAULATE | 122269214 | AYUDANTE | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 734667 | $ 51,200 | V | MALLAMAS | | $ 29,400 | PORVENIR | | $ 117,600 | $ 29,400 | | | |
| 3 | RUBEN FERNANDEZ VALERIO | 18050998 | AYUDANTE | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 734667 | $ 51,200 | V | NUEVA EPS | | $ 29,400 | PORVENIR | | $ 117,600 | $ 29,400 | | | |
| 4 | MATEO FRANSISCO CURICO PURICHO | 1006784376 | AYUDANTE | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 734667 | $ 51,200 | V | MALLAMAS | | $ 29,400 | PORVENIR | | $ 117,600 | $ 29,400 | | | |
| 5 | JESUS ORLANDO CAYETANO AHUE | 1122200000 | AYUDANTE | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 734667 | $ 51,200 | V | MALLAMAS | | $ 29,400 | PORVENIR | | $ 117,600 | $ 29,400 | | | |
| 6 | AUGUSTO FERNANDEZ VALERIO | 15887133 | AYUDANTE | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 734667 | $ 51,200 | V | NUEVA EPS | | $ 29,400 | PORVENIR | | $ 117,600 | $ 29,400 | | | |
| 7 | FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO | 17419758 | DIRECTOR OBRAS | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 734667 | $ 51,200 | V | NUEVA EPS | 1738688499 | $ 29,400 | COLPENSIONES | 1738688499 | $ 117,600 | $ 29,400 | | | |
| 8 | MARTHA DAZA | 40403653 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 734667 | $ 3,900 | I | SANITAS | | $ 29,400 | PORVENIR | | $ 117,600 | $ 29,400 | | | |
| 9 |
| 10 |
| N |

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adiunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089426 CND

Firma
Nombre: **MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Información financiera del contrato de obra se registra mes a mes el control financiero y presupuestal del contrato de obra. Este formato se puede ver en forma detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y la lista de chequeo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 558-2023

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

MES INFORME MENSUAL: abr-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	912		1271	Nación	Contrato Principal	$ 6,883,142,595	
		TOTAL					

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 6,883,142,595.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
				*NOTA: NO SE TRAMITARON ACTAS DE PAGO EN EL PRESENTE PERIODO											
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS	$ 6,763,361,568		**$ 6,763,361,568**
PAGA	$ 64,000,000		**$ 64,000,000**
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 5,781,027		**$ 5,781,027**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 6,833,142,595**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: **FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089426 CND

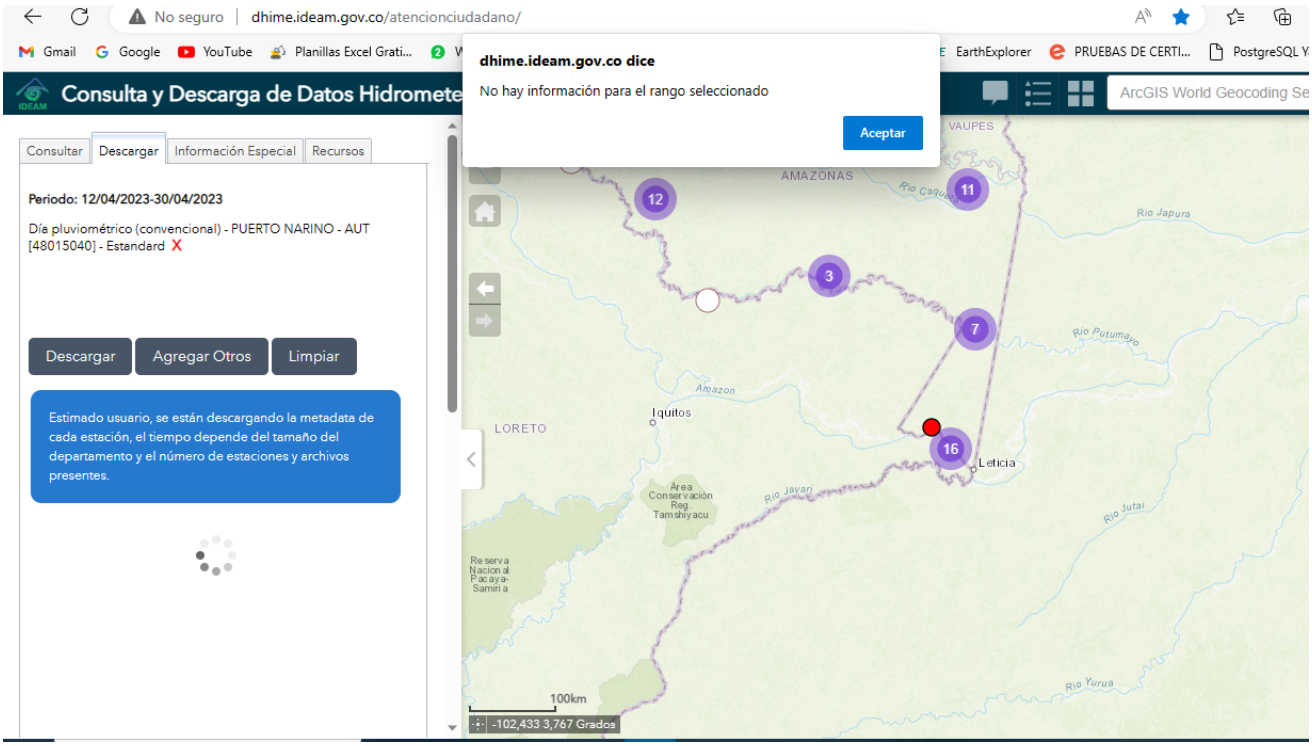
Firma

Nombre: **MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

A continuación, se registra el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, en el cual se lleva el registro diario del estado general del tiempo.
No se anexa registro pluviométrico del IDEAM puesto que las estaciones más cercanas al proyecto se encuentran suspendidas y la información más reciente es del año 2022.



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco												24	24	24	20	22	22	22	22	22	22	22	22	24	24	24	24	24	24	24		
Lluvias moderadas												0	0	0	4	2	0	0	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0		
Lluvias intensas												0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Total horas												24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Las estaciones localizadas en el Municipio de Puerto Nariño No tienen informacion.

Firma
Nombre: FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089426 CND

Firma
Nombre: JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-373673 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

La Interventoría realiza el seguimiento a la calidad de los materiales y de las actividades desarrolladas en los procesos constructivos para el mejoramiento de la vía siguiendo las correspondientes normas de ensayo del INVIAS. De igual manera el contratista de obra realiza los ensayos necesarios para cumplir con los requerimientos del contrato y con su gestión de calidad. Todo esto queda plasmado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, el cual se presenta a continuación:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 558-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
			***NOTA: NO SE REALIZARON ENSAYOS EN EL PRESENTE PERIODO**						
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
			***NOTA: NO SE REALIZARON ENSAYOS EN EL PRESENTE PERIODO**						

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: **FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089426 CND

Firma

Nombre: **MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

En el formato MINFRA-MN-N-15-12, Seguimiento Garantías y Seguro Contratos de obra, se realiza el seguimiento a dichas garantías el cual se actualiza cada mes dependiendo de los tramites que se requieran. Este formato se puede ver en forma detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y la lista de chequeo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KARIOS SENDERO PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEA TONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

FECHA DE INICIO: 12/04/2023

PLAZO INICIAL: Un (01) mes y Veintidós (22) días

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/06/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 6,833,142,595.00

VALOR ACUMULADO: $ 6,833,142,595.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 683,314,259.15	12/4/2023	3/12/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 2,049,942,778.50	12/4/2023	3/12/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,366,628,519.00	12/4/2023	4/6/2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%			
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2,049,942,778.50	ACTA DE RECIBO	5 AÑOS + 0 MESES -1 DIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101049806

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DE ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Predios Labores y Operaciones	8.49%	$ 580,000,000.00	12/4/2023	22/9/2023
Daño emergente y lucro cesante	4.24%	$ 290,000,000.00	12/4/2023	22/9/2023
Perjucicios extrapatrimoniales	4.24%	$ 290,000,000.00	12/4/2023	22/9/2023
Responsabilidad Civil Patronal	4.24%	$ 290,000,000.00	12/4/2023	22/9/2023
Contratistas y subcontratistas	4.24%	$ 290,000,000.00	12/4/2023	22/9/2023
Vehiculos Propios y no Propios	4.24%	$ 290,000,000.00	12/4/2023	22/9/2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 30-40-101017803 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DE ESTADO S.A

FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2023 (Año)

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma _____

Nombre: **MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-136201

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101049806	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	11	2022	03	11	2022	00:00	26	12	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	NIT: 901.650.394-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	VILLAVICENCIO, META	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	NIT: 800.103.161-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	5210013

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - NIT 800215807-2

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/11/2022	26/06/2023	$683,314,259.50
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	03/11/2022	26/06/2023	$2,049,942,778.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/11/2022	26/12/2025	$1,366,628,519.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$2,049,942,778.50

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86056542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **48,951,510.00	$ ******25,000.00	$ ***9,305,536.00	$ ********58,282,047.00	$ ****6,149,828,335.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	11	2022	03	11	2022	00:00	26	12	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	NIT: 901.650.394-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	VILLAVICENCIO, META	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	NIT: 800.103.161-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO ADICIONAL: ADICIONAL: BENEFICIARIO LOS TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES HASTA EL IMPORTE ASEGURADO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA PARA CADA COBERTURA, QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ASEGURADO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES ASEGURADO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS NICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE SU RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES BENEFICIARIO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**03/11/2022**	**26/12/2022**	**$500,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**03/11/2022**	**26/12/2022**	**$250,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**03/11/2022**	**26/12/2022**	**$250,000,000.00**

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****181,506.00	$ *******3,000.00	$ ******35,056.00	$ **********219,563.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	11	2022	03	11	2022	00:00	26	12	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	NIT: 901.650.394-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	VILLAVICENCIO, META	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	NIT: 800.103.161-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
PALACIO MUNICIPAL	PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	03/11/2022	26/12/2022	$250,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	03/11/2022	26/12/2022	$250,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	03/11/2022	26/12/2022	$250,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	11	2022	03	11	2022	00:00	26	12	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		NIT: 901.650.394-3
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA II	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:** 3164306715	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		NIT: 800.103.161-2
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:** 5210013	

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

OBJETO DE LA POLIZA

ACLARACION: LOS VALORES ASEGURADOS (SUBLIMITES) ESTABLECIDOS PARA LAS COBERTURAS ADICIONALES OTORGADAS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LAS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PREDIOS LABORES Y OPERACIONES) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	05	2023	12	04	2023	00:00	22	09	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	NIT: 901.650.394-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	VILLAVICENCIO, META	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	NIT: 800.103.161-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO ADICIONAL: ADICIONAL: BENEFICIARIO LOS TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES HASTA EL IMPORTE ASEGURADO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA PARA CADA COBERTURA, QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ASEGURADO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES ASEGURADO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS NICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE SU RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES BENEFICIARIO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	22/09/2023	$580,000,000.00	$500,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	22/09/2023	$290,000,000.00	$250,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	22/09/2023	$290,000,000.00	$250,000,000.00

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO SEGUN EL SMMLV AÑO 2023.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******73,972.00	$ *******3,000.00	$ ******14,624.00	$ ***********91,597.00	$ ******580,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	05	2023	12	04	2023	00:00	22	09	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.650.394-3**

DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I — **CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META — **TELÉFONO:** 3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PUERTO NARINO — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.103.161-2**

DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL — **CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS — **TELÉFONO:** 5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	22/09/2023	$290,000,000.00	$250,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	22/09/2023	$290,000,000.00	$250,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	22/09/2023	$290,000,000.00	$250,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	05	2023	12	04	2023	00:00	22	09	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

OBJETO DE LA POLIZA

ACLARACION: LOS VALORES ASEGURADOS (SUBLIMITES) ESTABLECIDOS PARA LAS COBERTURAS ADICIONALES OTORGADAS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LAS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PREDIOS LABORES Y OPERACIONES) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	05	2023	12	04	2023	00:00	22	09	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF153921C

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y LAS TIC´S

ACTA DE APROBACION DE PÓLIZA

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

Número del Contrato	0558-2022													
Fecha del Contrato	03 DE NOVIEMBRE DE 2022													
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS													
Valor del Contrato	SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCOS PESOS M/CTE ($ 6.833.142.595, 00)													
Nombre del Contratista	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL													
Número de Identificación	901.650.394-3	Tipo		C.C				CE			NIT	X		

2. IDENTIFICACION DE LA POLIZA

Compañia Aseguradora	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Poliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales- decreto 1082 de 2015			
Número de Póliza	No. 30-44-101049806		
Fecha de Expedición	17/11/2022	Anexo	0
Poliza seguro de responsabilidad civil extracontractual			
Número de Póliza	No. 30-40-101017803		
Fecha de Expedición	17/11/2022	Anexo	0

3. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
1	CUMPLIMIENTO	3/11/2022	26/06/2023	$ 683.314.259,50	X		
2	ANTICIPO	3/11/2022	26/06/2023	$ 2.049.942.778,50	X		
3	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOLCIALES E IND	3/11/2022	26/12/2025	$ 1.366.628.519,00	X		
4	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS		$ 2.049.942.779	x		

4. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
1	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	3/11/2022	26/12/2022	$ 500.000.000,00	X		

5. APROBACION DE LA POLIZA

¿La póliza es aprobada?	SI	x	NO		Firma
Nombre de quien revisa y Aprueba	CRISTIAN ANDRES PINEDA GUERRA				
Cargo	Secretario de Planeacion, Infraestructura y las Tics				
Fecha de diligenciamiento	17/11/2022				

6. RECIBIDO DE DEVOLUCIÓN SIN APROBACION

Nombre de quien recibe		Firma
Fecha		
Hora		

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

El plan de calidad enviado por el contratista fue devuelto con observaciones mediante comunicaciones CI-VIASCOL-063 y CI-VIASCOL-105, se esta a la espera de que ajusten nuevamente el documento para efectuar la respectiva revisión y posterior aprobación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 558-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

FECHA DE INICIO: 12/04/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** UN MES Y 22 DÍAS **FECHA DE VENCIMIENTO:** 2/06/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **26/04/2023**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: Fue devuelto por las siguientes observaciones
El Plan de inspección y ensayo no deduce la frecuencia en el ítem de 610 Relleno estructural ni su compactación, base en arena-cemento ni su compactación (resistencia del material), no aparece su terminado (control espesores, niveles, lisura).
2. En ítem de concreto estructural de 3000 PSI no aparece los agregados gruesos y la realización de los ensayos a este agregado, la resistencia del concreto no aparece, ni frecuencia, ni resistencia a cumplir, ni a cada cuantos m3 se realiza el ensayo. Tampoco se reporta el asentamiento a cumplir según diseño de mezcla (control calidad de la mezcla). Desglosar este concreto para qué elementos aplica (bordillos, cunetas, losa, caja de inspección).
3. Revisar el ítem de señalización donde desglose el control al espesor de la señalización según certificado de calidad, responsable revisión, lote.
El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089426 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1

Se anexan los formatos, MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2, Plan de inversión del anticipo contrato de obra e informe buen manejo del anticipo del contrato de obra respectivamente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

PLAN DE INVERSION MENSUALIZADO DEL ANTICIPO

Puerto Nariño
Con Autonomía
Y Responsabilidad Social

PÁGINA	1	DE	1

FECHA	17	abril	2023

DATOS GENERALES

CONTRATO No. **558** **DE** **2022** **PLAN INICIAL** X **PLAN No.** **MODIFICACIÓN**

OBJETO DEL CONTRATO: EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARINO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL Nit. 901,650,394-3 Rep. Legal FREDDY CEBALLOS DELGADILLO

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL Ing. JOSE FRANCISCO MORON OROZCO C.C. 79,787,849

DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo se utilizará exclusivamente para la inversion en elementos e insumos basicos del proyecto PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARINO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. Esta inversion es para la ejecución de los items de obra que representen el mayor porcentaje del valor del contrato, dandole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra

El valor del contrato $6'833.142.595,00 y el ANTICIPO corresponde al 30% $2'049.942.778,5

No.	DESCRIPCIÓN	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR TOTAL	%
1	**MATERIALES** (Compra de Cemento, Acero de refuerzo, Arena, Grava, producto cementicio color, etc.)	874.942.778,50			874.942.778,50	42,68%
2	**EQUIPOS** (Alquiler de 6 Vibradores de aguja para Concreto, 6 Mezcladoras, 6 juegos de Molde para estampado, 3 Cortadoras de Concreto, 2 benitines, 3 Ranas zanjadoras, 4 Generadores electricos, 4 Pulidoras industriales)	45.000.000,00			45.000.000,00	2,20%
3	**TRANSPORTE** (Todos los materiales deben ser transportados algunos desde leticia, otros desde bogota hasta el punto mas cercano de la obra y luego realizar el trasiego mediante el coteo con subcontratistas de la zona, Terrestre, Fluvial y Aereo)	980.000.000,00			980.000.000,00	47,81%
4	**SUBCONTRATISTAS** (mano de obra para la fabricacion e instalacion de concreto estampado color)	150.000.000,00			150.000.000,000	7,32%
TOTAL		**2.049.942.778,50**			**2.049.942.778,50**	100,00%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo recibido por el contratista.
b) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15 %) del anticipo para compra de equipo y respuestos

(Firma)
FREDDY CEBALLOS DELGADILLO
Rep. Legal CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
Contratista
Matricula Profesional: 252020-89426 CND

(Firma)
JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Rep. Legal CONSORCIO VIASCOL
Interventor
Matricula Profesional: 25202-73192 CND

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra y Programa de Inversiones

A continuación, se presenta el seguimiento al programa de Inversiones (MEPI-MN-IN-6-FR-1) y el seguimiento al programa de obra de inversiones (MEPI-MN-IN-6-FR-2).

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 24 (Día) | 4 (Mes) | 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 558 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANNO DEL MUNICIPIO DE PTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL- REP LEGAL FREDDY CEBALLOS DELGADILLO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): PUERTO NARIÑO- SAN FRANCISCO (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

PLAZO INICIAL: UN (01) MES Y VEINTIDOD (22) DIAS (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: **12 DE ABRIL 2023** (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ **6,833,142,595.00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ **6,833,142,595.00**

PLAZO ACUMULADO: N/A (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

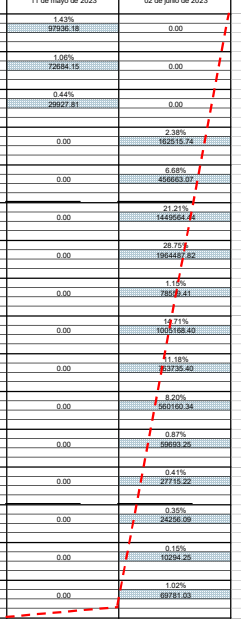
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 02 DE JUNIO 2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 12 abril de 2013 11 de mayo de 2023	2 12 de mayo 2023 02 de junio de 2023
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	97,936	1.43%		% P $ P $ E % E	1.43% 97936.18	0.00
Retiro de demolición	72,684	1.06%		% P $ P $ E % E	1.06% 72684.15	0.00
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	29,928	0.44%		% P $ P $ E % E	0.44% 29927.81	0.00
Excavaciones varias en material comun	162,516	2.38%		% P $ P $ E % E	0.00	2.38% 162515.74
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (Incluye trasiego manual excavación)	456,663	6.68%		% P $ P $ E % E	0.00	6.68% 456663.07
Base en arena-cemento 1:10	1,449,564	21.21%		% P $ P $ E % E	0.00	21.21% 1449564.44
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	1,964,488	28.75%		% P $ P $ E % E	0.00	28.75% 1964487.82
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	78,559	1.15%		% P $ P $ E % E	0.00	1.15% 78559.41
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	1,005,168	14.71%		% P $ P $ E % E	0.00	14.71% 1005168.40
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	763,735	11.18%		% P $ P $ E % E	0.00	11.18% 763735.40
Acero de refuerzo 60.000 psi	560,160	8.20%		% P $ P $ E % E	0.00	8.20% 560160.34
Geotextil T2100	59,693	0.87%		% P $ P $ E % E	0.00	0.87% 59693.25
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	27,715	0.41%		% P $ P $ E % E	0.00	0.41% 27715.22
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	24,256	0.35%		% P $ P $ E % E	0.00	0.35% 24256.09
Señalización vertical.	10,294	0.15%		% P $ P $ E % E	0.00	0.15% 10294.25
TOTAL OTROS ITEMS	69,781	1.02%		% P $ P $ E % E	0.00	1.02% 69781.03
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	6,833,142.60					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')						

		1	2
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**2.93%**	**97.07%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**200548.14**	**6632594.46**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**2.93%**	**100.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**200548.14**	**6833142.60**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		
	VALOR (Miles de Pesos)		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		
	VALOR (Miles de Pesos)		



* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
IVA -- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: **FREDDY CEBALLOS DELGADILLO**
Rep. legal Consorcio Kairos Sendero peatonal-Contratista
Matrícula No.: 252020-89426 CND

Aprueba Firma:
Nombre: **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**
Rep. legal Consorcio VIASCOL-Interventoria
Matrícula No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** _____ **DE** _____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. _____ (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 558-2023

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANNO DEL MUNICIPIO DE PTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

PLAZO INICIAL: 1 MES Y 22 DÍAS (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/04/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 6,833,142,595.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 6,833,142,595.00

PLAZO ACUMULADO: 1 MES Y 22 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/06/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO (VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1 12 abril de 2013 11 de mayo de 2023	2 12 de mayo 2023 02 de junio de 2023	3 Indicar mes y año	4 Indicar mes y año	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N...	
Demolicion de andenes y pavimento en general e=+ 20cm	97,936	1.43%	0.28%	% P	1.43%										
			$18,879	$ P	$97,936	$0									
				$ E	$18,879										
				% E	0.28%										
Retiro de demolición	72,684	1.06%		% P	1.06%										
				$ P	$72,684	$0									
				$ E											
				% E											
Cerramiento provisional en tela verde H = 2.00 m	29,928	0.44%		% P	0.44%										
				$ P	$29,928	$0									
				$ E											
				% E											
Excavaciones varias en material comun	162,516	2.38%	0.12%	% P	2.38%										
				$ P	$0	$162,516									
			$8,126	$ E	$8,126										
				% E	0.12%										
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (Incluye traslego manual excavacion)	456,663	6.68%		% P	6.68%										
				$ P	$0	$456,663									
				$ E											
				% E											
Base en arena-cemento 1:10	1,449,564	21.21%		% P	21.21%										
				$ P	$0	$1,449,564									
				$ E											
				% E											
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	1,964,488	28.75%		% P	28.75%										
				$ P	$0	$1,964,488									
				$ E											
				% E											
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	78,559	1.15%		% P	1.15%										
				$ P	$0	$78,559									
				$ E											
				% E											
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	1,005,168	14.71%		% P	14.71%										
				$ P	$0	$1,005,168									
				$ E											
				% E											
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	763,735	11.18%		% P	11.18%										
				$ P	$0	$763,735									
				$ E											
				% E											
Acero de refuerzo 60.000 psi	560,160	8.20%		% P	8.20%										
				$ P	$0	$560,160									
				$ E											
				% E											
Geotextil T2100	59,693	0.87%		% P	0.87%										
				$ P	$0	$59,693									
				$ E											
				% E	-										
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	27,715	0.41%		% P	0.41%										
				$ P	$0	$27,715									
				$ E											
				% E											
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	24,256	0.35%		% P	0.35%										
				$ P	$0	$24,256									
				$ E											
				% E											
Señalización vertical.	10,294	0.15%		% P	0.15%										
				$ P	$0	$10,294									
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS	69,781	1.02%		% P	1.02%										
				$ P	$0	$69,781									
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 6,833,142.595	100%	0.40%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 27,005.05												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**2.93%**	**97.06%**										
	VALOR (Miles de Pesos)	**$208,674**	**$6,632,594**										
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**2.93%**											
	VALOR (Miles de Pesos)	**$208,674**											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.40%**											
	VALOR (Miles de Pesos)	**$27,005**											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.40%**											
	VALOR (Miles de Pesos)	**$27,005**											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluya IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **FREDDY CUALLOS DELGADILLO**
Rep. legal Consorcio Kairos Sendero peatonal-Contratista
Matrícula No.: 252020-89426 CND

Aprueba Firma:
Nombre: **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**
Rep. legal Consorcio VIASCOL-Interventoría
Matrícula No.:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2).

Como parte de las actividades realizadas para el seguimiento del contrato, dentro de las labores ejecutadas se realizan comités de obra y sus respectivas actas, en las cuales participan de manera íntegra y conjunta personal del contratista de obra y de la interventoría.

Dentro de estos se analiza el estado de avance del contrato, se plasman compromisos a ejecutar por las partes, se aprueban y se tratan temas que surgen a lo largo de la ejecución del contrato.

Debido a que aún no inician las actividades físicas del proyecto no se han realizado las correspondientes actas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/4/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 558 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS .

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 -2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Solicitud de documentación administrativa , técnica, Ambiental y Social de la obra (Documentación a entregar previo a la orden de inicio de la obra)

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Entrega documentación Técnica antes de la orden de inicio de la obra
Plan de Trabajo en campo
Revisión a estudios y diseños
Realizacion actividades sociales (socialización y actas de vecindad)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El día 20 de abril se reunieron la Interventoría, el contratista Consorcio Kairos senderos peatonal. El contratista menciona que al correo de Interventoria se remitio documentación para revisión aprobación como: Hojas de vida personal Profesional, PMA , Diseño de mezclas de concreto y diseño de mezcla de arena -cemento y Plan de calidad, Plan de inspeccion y ensayos.La interventoría menciona que esta en proceso de revisión por el personal de interventoria.

2. La interventoría menciona al contratista que por alineamientos del INVIAS, se debe diligenciar o suscribir un formato de Acta de Reunión Técnica Inicial que debe ser remitida al INVIAS con las firmas del personal que participo como contratista e INVIAS, por tal razón menciona que si la Alcaldia entrego la documentación de estudios y diseños , si venían completos . El contratista informa que si esta completa pero tiene observaciones a algunos estudios que será oficiado el día 22-02-2023.

3. La interventoría le pregunta al contratista si se ha remitido la hoja de vida de la profesional Social , debido a que se tiene que contar con el profesional para gestionar los permisos para el desplazamiento o levantamiento de las cercas que interfieren con las areas a contar para el proyecto y así poder dar inicio a las actividades constructivas de los senderos.

4. La interventoría le solicita al contratista la entrega de información documental Técnica previo a la impartición de la orden de inicio siendo estas: PMT, APU´S, progama de obra, desgloce del A.I.U, Programa de Inversión, Equipo minimo requerido según PLIEGO DE CONDICIONES, flujo de caja, programa de Incorporación, Programa de Gerencia.
-El contratista menciona que cuenta con la mayor parte de la infomación , les hace falto poroco por armar y el día 21 de abril estaría enviando todo lo solicitado.

5.El contratista menciona que se esta gestionando realizar la entrega el 21 de abril de la solicitud de adicion en tiempo, o prorroga ante la Alcaldia, ya que el tiempo contractual no es aterrizado a los procesos constructivos a realizar que actualmente está en 1 mes y 22 días . Tienen según programación realizar este proyecto en un periodo de 8 meses.

6. El contratista menciona que el Municipio entregó todos los estudios y diseños pero una vez revisada la documentación se ha encontrado que se requiere cambios o modificaciones en el (alineamientos) en los diseños geometricos que se oficiará ante la Interventoria para su revisión y aprobación de los mismos.

7. El residente de interventoría menciona que se han encontrado en campo problemas técnicos como zonas de escorrentía , que se encuentra en el inicio de la obra se debe adoptar un paso con tuberia para el paso de las aguas lluvias y al lado de Coliseo cancha Polideportiva se está presentando un desplazamiento de tierra que tendrá que ser revisado por un especialista geotecnico, hidráulico.

8. El contratista hace la anotación que se iniciaran actividades de Topografía el 24-04-2023 y se harán revisión de las condiciones de la zona y se hará un analisis hidraulicos y geotecnico en ciertas zonas para determinar el tipo de obra que amerite para mejorar su estabilidad del terreno.

FECHA: 20/4/2023 (Día / Mes / Año)

9. La interventoría le pregunta al contratrita sobre cual es el plan de trabajo para el inicio de las actividades constructivas.
-El contratista menciona que se tendrán 4 frentes de obra en todo el transcurso del proyecto, pero inicialmente se armarán dos frentes cada uno con su maestro.Se está realizando logistica de compra de arena y cemento.
-El contratista menciona que iniciará con actividad de topografia y replanteo topografico con colocación de mojones, BM, entre puntos de referencia de guias, instalación de base en arena -cemento y construcción de bordillos.

10. El contratista menciona que iniciará actividades desde la salida de San Francisco hacia Puerto Nariño. Comenta que la logítica del transporte del material tanto arena, tendrá que hacerse con lonas, y el cemento , y la compra de cementicia de color para el estampado, se hará por medio de coteros. Pues no hay otra manera de transporte. Se tendrá una bodega en letecia para dejar stock de cemento y evitar escaces del mismo. Se está revisando la compra del cemento la marca cual es más favorable siempre y cuando cumpla con las resistencias de diseño requeridas , por tal razón se harán varias tomas de muestras con dieferentes tipos de cemento para corroborar resistencias en caso que se agote para la compra de alguna marca en especial.

15. El contratista menciona que se tendrá una bodega en Leticia donde se tendra el stock de cada material a comprar, y de ahí se trasnporta en lonas y se hacen acarreos a la obra por medio de coteros.

16. La interventoríale recuerda al contratista que para dar inicio a las actividades constructivas se debe tener el PAGA aprobado. Le solicita la entrega de la subsanación a las observaciones dadas al documento , lo más pronto posible.Ademas que dentro de el contiene información de las canteras aprobar donde se extraera el material de subbase, base granular, mejoramiento y asfaltita.Como tambien la aprobación de la zona de disposición de RCD, en caso de requerirse.

17. El interventoría comenta que material extraido de la demoliciones no se harán trasnporte a una zona de disposicion final , ya que será reutilizados casi el 90% de los mismos para contención de los terraplenes o donde se requiera.

18. El contratista menciona que los materiales granulares se compraran de una cantera Brasil. Se le informa que este debe cumplir con licencia ambiental y resolucion minero.

19. La interventoría menciona que deben realizar las actas de vecindad , el contratista menciona que se iniciarán hacer estas actas el 24 de abril del 2023. Se está en espera que participe interventoria y el profesional tecnico para las visitas de estas actas de vecindad.

20. La interventoría recalca la entrega de los documentos tecnicos mencionados, antes de empezar actividades de obra.Tales como: PMT, PAGA, APU´S, DESGLOCE A.I.U, PROGRAMA DE OBRA, PROGRAMA DE INCORPORACIÓN, PROGRAMA GERENCIA, FLUJODE CAJA, PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA, EQUIPO MINIMO REQUERIDO. El Inf Freddy comenta que en la semana del 24 al 28 lo estará entregando. Que oficiará tambien las conclusiones sobre la revisión al diseño geometrico remitido por la entidad estatal.

21. El contratista pregunta acerca de las dimensiones de la valla informativa. La interventoría menciona que hace poco se modifico las dimensiones mediante resolución y que se le hará saber a cerca de esto en horas de la tarde, ya que son obligaciones a realizar antes de iniciar labores de campo.

22. El representante legal de la interventoría pregunta a la directora de interventoría sobre la reunión de socialización que se debe realizar antes del inicio de las actividades constructivas, la directora menciona que se revisará entre las dos profesionales sociales tanto contratista e interventoria. Se tomará contacto de la parte de contratista para que se reunan y tomen decision de la fecha de la socializacion y temas a tratar. Comenta que ya se cuenta con la aprobación del residente de interventoría para la realizacion de la socializacion de parte de la Interventoria y la profesional social .

23. El contratista menciona que se hará frentes con construccion de bordillo -cunetas y luego base arena-cemento. Menciona que se utilizará formaleta metálica para mejor acabado y rendimiento en el proceso constructivo de bordillos -cunetas.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de documentación Técnica tales como: PMT, PAGA, APU´S, DESGLOCE A.I.U, PROGRAMA DE OBRA, PROGRAMA DE INCORPORACIÓN, PROGRAMA GERENCIA, FLUJODE CAJA, PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA, EQUIPO MINIMO REQUERIDO	lunes, 24 de abril de 2023	Contratista KAIROS
Definir fecha de realizacion de socializacion	viernes, 28 de abril de 2023	Contratista e Interventoria
Revisión de estudios y diseños	lunes, 24 de abril de 2023	Contratista KAIROS
Oficiar prorroga para ejecucion del proyecto a 8 meses en total	lunes, 24 de abril de 2023	Contratista KAIROS
Elaboración de actas de vecindad	lunes, 24 de abril de 2023	Contratista KAIROS
Logisitca de compra materiales para obra	durante el mes de abril	Contratista KAIROS
Realizacion valla informativa del proyecto -datos de dimensiones	lunes, 24 de abril de 2023	Contratista KAIRO-Interventoria
Entrega del PAGA subsanado	lunes, 24 de abril de 2023	Contratista KAIROS
Revision en campo de zonas criticas con especialista para determinar tratamiento a realizar si requiere	lunes, 24 de abril de 2023	Contratista KAIRO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/4/2023 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ING JUAN CAMILO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	
MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ	DIRECTORA INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	
JOSE FRANCISCO MORON	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO VIASCOL	
ING. FREDDY MAURICIO CEBALLOS	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO KAIROS	
ING .CRISTIAN MARTINEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO KAIROS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/04/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 558 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS .

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 -2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Solicitud de documentación administrativa , técnica, Ambiental y Social de la obra (Documentación a entregar previo a la orden de inicio de la obra)

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Entrega de documentación pendiente
Avance de obra

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El día 27 de abril se reunieron la Interventoría, el contratista Consorcio Kairos senderos peatonal. El contratista menciona que al correo de Interventoria se remitio la versión No 2 del PAGA, para correspondiente revisión y aprobacion.

2. La interventoría menciona que a la fecha del presente comité el contratista inició con actividades de localización y replanteo y procedio con la demolición de andenes existentes y retiro de material vegetal. Por otro lado se elaboraron las correspondientes actas de vecindad.

3. La interventoría le pregunta al contratista que de acuerdo con su PAGA cual es el sitio de disposicón final del material de procedente de las demoliciones y excavaciones, a lo que este responde que dicho material se aprovechara casi en su totalidad para mejoramiento de subrasante y protección lateral de las cunetas.

4. En el presente comité se establecen las fechas de entrega de los informes mensuales de obra, los cuales debe ser entregados a más tardar los días 30 de cada mes, los cuales deben venir acompañados del Informe socioambiental y SST.

5.El contratista menciona que se esta gestionando la solicitud de adicion en tiempo, o prorroga ante la Alcaldia, ya que el tiempo contractual no es aterrizado a los procesos constructivos a realizar que actualmente está en 1 mes y 22 días . Tienen según programación realizar este proyecto en un periodo de 8 meses. Con relación a este tramité la interventoría conceptuo negando la solicitud, ya que encontró inconsistencias en la programación de obra.

6. El contratista menciona que el Municipio entregó todos los estudios y diseños pero una vez revisada la documentación se ha encontrado que se requiere cambios o modificaciones en el (alineamientos) en los diseños geometricos que se oficiará ante la Interventoria para su revisión y aprobación de los mismos.

7. El Contratista manifiesta que se radicó el día 24 de abril al correo de interventoría, el programa de inversiones, APUS y el desglose del AIU para revisión de Interventoría. Con relación al programa de inversiones, la interventoría manifiesta que este debe venir acompañado del Programa de obra para una revisión integral ya que estos dos deben coincidir, los APUS estan en revisión y con relación al AIU se debe describir el alcance del rubro de campamento y la inclusión del cadenero.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Ajuste Solicitud de Prórroga	lunes, 8 de mayo de 2023	Contratista KAIROS
Entrega Programa de obra y programa de inversiones	lunes, 8 de mayo de 2023	Contratista KAIROS
Elaboración de actas de vecindad	lunes, 8 de mayo de 2023	Contratista KAIROS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/04/2023 (Día / Mes / Año)

Logisitca de compra materiales para obra	lunes, 8 de mayo de 2023	Contratista KAIROS
Realizacion valla informativa del proyecto -datos de dimensiones	lunes, 8 de mayo de 2023	Contratista KAIRO-Interventoria
Entrega del Plan de calidad ajustado.	lunes, 8 de mayo de 2023	Contratista KAIROS
Revision en campo de zonas criticas con especialista para determinar tratamiento a realizar si requiere	lunes, 8 de mayo de 2023	Contratista KAIRO

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ING JUAN CAMILO JIMENEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	
MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ	DIRECTORA INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	
ING. FREDDY MAURICIO CEBALLOS	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO KAIROS SP	
ING .CRISTIAN MARTINEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO KAIROS SP	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 Información General del contrato

CONTRATO	1052 - 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO VIASCOL
Conformado por	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S.A.S (50%) NIT 824.004.441-2
	CIAF LTDA INGENIERIA (45%) NIT 800.130.967-6
	PROCIVING S.A.S (5%) NIT 900.905.675-0
NIT	901.598.877-7
REPRESENTANTE LEGAL	Jose Francisco Morón
CC	79.787.849
Dirección	Calle 9C # 19 – 54 los Cortijos, Valledupar – Cesar.
Email	jfmoron@gmail.com interventoriaviascol@gmail.com
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1"
VALOR	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 6.810.230.532) M/cte.
ORDEN DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DEL 2022
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes.

Durante el transcurso del mes la interventoría realizo las siguientes activiades con el fin de velar por la correcta ejecución del proyecto:

- Se verifica que el personal de obra cuenta con las afiliaciones a protección social previo a su ingreso.
- Se realiza revisión y concepto del Programa de adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), presentado por el contratista a través del especialista ambiental y del equipo de interventoría.
- Presentación de informes semanales de interventoría, especificando actividades realizadas durante la semana y las acciones a realizar por parte de la interventoría para que el contratista cumpla con los compromisos contractuales.
- Presentación del informe mensual de interventoría, en el cual se indican las actividades realizadas por los contratistas durante el mes, el avance físico-financiero de cada contrato de obra, control de maquinaria y personal, seguimiento al programa de obra, etc., además de las actividades ejecutadas y el avance físico-financiero de la interventoría.
- Revisión del diseño de mezclas entregado por el contratista de obra.
- Comités de obra semanales con el fin de dar un seguimiento a las actividades que se están realizando por parte del contratista con el fin de dar cumplimento al contrato de obra.
- Actualización semanal del aplicativo CIFRA.

Gestión SST

Durante la ejecución del contrato se tiene en cuenta las leyes y los reglamentos del Ministerio de Salud y Protección social, relativos a Salud Ocupacional y Seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en los frentes de obra accidentes o condiciones insalubres, así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). Así mismo se realiza la revisión de que el contratista cuente con las herramientas suficientes, que garanticen la movilidad de todo peatón y que el personal de obra cuente con los elementos de protección personal (EPP).

5.3 Informes de Especialistas y profesionales

5.3.1 Informe especialsita ambiental

Se anexa informe de aprobación del Plan de adaptación a la guía ambiental (PAGA) elaborado por el especialista ambiental de Interventoría.

CONSORCIO VIASCOL

INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL DE INTERVENTORIA No. 1
MES DE MARZO DEL 2023

Versión 00



CONTRATO No. 1052 -2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1".

Elaboró: ING. ERIKA LISET SERRANO PRADA	Aprobó: ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
Cargo: ESPECIALISTA AMBIENTAL	Cargo: DIRECTORA DE INTERVENTORIA
Firma:	Firma: 
Versión: 00 Fecha: 11-04-2023	Observaciones: se elabora el informe ejecutivo con las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes reportado.

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO **3**

LISTADO DE ANEXOS **3**

LISTADO TABLAS **3**

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO **4**

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL **8**

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO A. ACTAS 16

LISTADO TABLAS

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4
TABLA 2. RESUMEN CONTRATO DE OBRA ACTIVO EN EL PERIODO 5
TABLA 3. PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATO 182 DEL 2022 7

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1052 de 2022, el CONSORCIO VIASCOL**,** presenta al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el Informe Ambiental que contiene las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes de **marzo del año 2023**.

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	1052 DEL 2022
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL con NIT. 901.598.877-7 (Integrado por INGENOBRAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S – INGENOBRAS S.A.S con NIT. 824.004.441-2 con un porcentaje de participación del 50%, CIAF LTDA INGENIERÍA con NIT. 800.130.967-6 con un porcentaje de participación del 45% y PROCIVING S.A.S con NIT. 900.905.675-0 con un porcentaje de participación del 5%). NIT. 901.598.877-7 Representante legal: JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO Dirección: Calle 51 N° 71 A - 18 Of. 201 Bogotá
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
SUPERVISOR	ING. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO G.
VALOR INICIAL CONTRATO	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($6.810.230.532) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
VALOR AMBIENTAL CONTRATO	NA
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	16/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
ESPECIALISTA AMBIENTAL	Ing. Erika Liset Serrano Prada, dedicación aprobada del 40%, con fecha de inicio del 24-02-2023, mediante comunicado DT-CAQ 10219
FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 03-2023)	

Los contratos de obra objeto de Control y Seguimiento de esta Interventoría, que estuvieron activos en el periodo reportado son:

TABLA 2. RESUMEN CONTRATO DE OBRA ACTIVO EN EL PERIODO	
NÚMERO DEL CONTRATO	182 DEL 2022
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)"
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS NIT. 901648509-7 Dirección: Cr 48 48 Sur 75 Envigado, teléfono de contacto: 4483012 Representante Legal: Carlos Ignacio Cadavid
CONTRATANTE	ALCALDIA DE MONTAÑITA
SUPERVISOR	ING. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO G.
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 16´198.895.418
VALOR AMBIENTAL CONTRATO	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS (ITEM INMODIFICABLE): $162.387.759.
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	19/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
ESPECIALISTA AMBIENTAL	No requiere contractualmente.
FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 03-2023)	

Las vías terciarias del municipio de La Montañita se encuentran en regulares condiciones de transitabilidad, deteriorándose de manera evidentemente en las temporadas de invierno, debido a la falta en la mayoría de los casos de mantenimiento preventivo y correctivo y el bajo nivel de afirmado en que se encuentran, lo anterior impacta de manera negativa la economía sobre todo de los productores rurales.

El corredor vial priorizado es una vía terciaria de gran importancia que permite mejorar la salida de productos perecederos tales como leche y queso de una región que se recupera de conflictos sociales generando economía licita y abandonado los cultivos ilegales.

Las comunidades de la zona rural se encuentran con problemas de comunicación y movilidad por la falta y el mal estado de vías y puentes, lo que afecta la comercialización de sus productos, la asistencia médica, el costo de la canasta básica y del transporte de pasajeros.

Los recursos aportados por las personas en el campo para la construcción y el mantenimiento de la infraestructura, han implicado un gasto considerable con fuertes impactos sobre la subsistencia y la educación de los niños, niñas y adolescentes del área rural del municipio.

En épocas de invierno, el problema se agudiza pues, por un lado, la escasez de productos en razón de la ola invernal asociado a los eventos de emergencias y desastres presentados en las vías y pasos peatonales de acceso a la cabecera municipal, obliga a los comerciantes a subir el precio de estos, ya que tienen que recurrir a otros medios de transporte o rutas diferentes para el abastecimiento de productos básicos lo cual implica altos costos de movilización; y por otro lado, se incrementa el valor de los pasajes puesto que las empresas transportadoras deben buscar vías alternas mucho más largas y las cuales limitan el paso a solo vehículos de doble tracción y en los casos donde existen caminos peatonales entre veredas nos encontramos con dificultades de pasos de quebradas y ríos.

De igual forma no se cuenta con la información, ni caracterización de estas vías lo que dificulta la priorización de su intervención. Las condiciones anteriormente mencionadas generan aumento de los tiempos de desplazamiento y producen baja comercialización de productos del municipio, lo que tiene como un efecto negativo el bajo desarrollo socio-económico de la zona. Así mismo, el aumento de tiempos de desplazamiento afecta el acceso oportuno de la comunidad a servicios médicos, la asistencia de los niños y jóvenes a los centros educativos y ocasiona el aumento de los costos de transporte tanto de carga como de pasajeros.

En virtud a lo anteriormente expuesto, la entidad suscribió Convenio Interadministrativo No. 1809 de 2021, entre las partes INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS y EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA, en alusión al objeto contractual denominado AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL, por una suma de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 16.200.000.000,00), el cual se ejecutara hasta el 31 de diciembre de 2024. En aras de brindar a la comunidad vías rurales dignas, que coadyuven al desarrollo de la región.

Que con el presente proceso de contratación, la administración municipal pretende la construcción de 5,5 kilómetros de pavimentación en asfaltita natural[1], en zona rural del Municipio de La Montañita, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio de actividades, que fue el 19-12-2022.

[1] Nivel del Clasificador de Bienes y Servicios: UNSPSC 72141003 - Servicios de mantenimiento de calles y carreteras

TABLA 3. PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATO 182 DEL 2022

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1	**EXPLANACIONES**							
1,1	200.2			DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	0,00	$ 271.969,00	$ 0,00
1,2	201.16			REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	2000,00	$ 1.411,00	$ 2.822.000,00
1,3	800.1			CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	m	2000,00	$ 24.107,00	$ 48.214.000,00
1,4	210.1.1			EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	6522,01	$ 23.959,00	$ 156.260.742,00
1,5	220.1			TERRAPLENES	m3	4097,73	$ 39.848,00	$ 163.286.345,00
1,6	230.1			MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	m3	10469,52	$ 341.294,00	$ 3.573.184.359,00
1,7	232.1			GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE	m2	53091,50	$ 23.640,00	$ 1.255.083.060,00
Subtotal								**$ 5.198.850.506,00**
2	**AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES**							
2,1	320.2			SUB-BASE GRANULAR	m3	9501,19	$ 362.358,00	$ 3.442.831.300,00
2,2	330.2			BASE GRANULAR	m3	7086,60	$ 388.554,00	$ 2.753.526.776,00
Subtotal								**$ 6.196.358.076,00**
3	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**							
3,1	450.2P			ASFALTITA NATURAL	m3	3429,00	$ 704.560,00	$ 2.415.936.240,00
Subtotal								**$ 2.415.936.240,00**
4	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**							
4,1	640.1			ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa	Kg	51072,00	$ 9.978,00	$ 509.596.416,00
4,2	671.3			CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	1440,00	$ 867.766,00	$ 1.249.583.040,00
4,3	673.2			MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	1200,00	$ 259.918,00	$ 311.901.600,00
Subtotal								**$ 2.071.081.056,00**
5	**SEÑALIZACION VIAL**							
5,1	700.1			LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	17145,00	$ 2.584,00	$ 44.302.680,00
5,2	701.1.2			TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	200,00	$ 9.515,00	$ 1.903.000,00
5,3	710.1.1			SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	u	65,00	$ 648.965,00	$ 42.182.725,00
5,4	710.1.2			SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	u	35,00	$ 733.583,00	$ 25.675.405,00
5,5	710.1.3			SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	u	10,00	$ 618.477,00	$ 6.184.770,00
Subtotal								**$ 120.248.580,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 16.002.474.458,00**

DESCRIPCION ACTIVIDAD	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS (ITEM INMODIFICABLE)	u	1,00	$ 162.387.759,00	$ 162.387.759,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE (ITEM INMODIFICABLE)	u	1,00	$ 35.137.783,00	$ 35.137.783,00
Subtotal				**$ 197.525.542,00**
VALOR TOTAL				**$ 16.200.000.000,00**

	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.			
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	24%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	1%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	30%

FUENTE: (SECOP)

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL

Las actividades desarrolladas por la Especialista Ambiental en el periodo corresponden a:

1. REVISIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES

Fueron revisados los documentos contractuales del SECOP; del contrato de Interventoría y de las obras activas en el periodo, de los cuales se resume:

Se revisa la información del SECOP del CONTRATO DE OBRA 182 DEL 2022 contenida en el link https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-1-225911&g-recaptcha-response=03ANYolqt0YEDUDWwGK30NOaW8ggROC_23V_jYtx1oXQeqSGwvcfbXm-MRhc9b3RKmaPZ9OcMMj0jjtRCPCpRUMd9i011cc-OSrCir5yYxeagybwmsN6soq6rJXw8anzX5HfJNZ_4ZiMm1mUlChWM4_TfsTI__uplTGx20Bgi0zLMSPi-Uu4b6TiHglj_w1EKa3xgt9ufbE7doHQXK4WtWpFCyQS7RsUBJj8yMw77oV85UWG3cv_fMN15iKvKFaZT-Qqf0tTVAeM3rsQKDuIp7BeTzAPEKmFpeljs7UfQM7obZFwBbiWkvC-fDcvuTyqakWAWZBrFE-5Ug26X2x6VonIuVEylLo5uE9ji2oFOxjWKQYRk7PY6m_O0VMIphL-VG4-GZdKh8xg6ZAM1UZEs63j7kRPC879KHs-PqFcFI1vhTL1VXfroRQ2_IcTdRyr4eQK2DVyp6Wa4dLOi21LVUDGcJw_tJOe7OtHzYzTEb8-mpdvNoouiTh86Vyt5vkVG63G6ddFSLoOM5HNh6NsHmJBTZVxLAiOy7FQ, con las siguientes consideraciones generales:

- Inicio Proceso: 26-08-2022 / Cierre Proceso: 23-09-2022
- Acta de Inicio: 19-12-2022, fecha que se debe considerar para los cortes de los informes trimestrales a presentar por parte del contratista.
- Finalización: 31-12-2024
- VALOR CONTRATO: $ 16´198.895.418
- VALOR AMBIENTAL: OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS (ITEM INMODIFICABLE): $162.387.759. Este valor no contempla pagos por ejecucón de actividades PAGA, estas están a cargo de la Administración del contratista.

- Dentro del Anexo 1 - Tecnico se destaca:
 - **a.** Fuentes de materiales: deben definirlas y entregar documetación. Esto no se evidencia en el PAGA radicado.
 - **b.** Paisaje Cultural Cafetero: Hacer consulta con Ministerio de Cultura, o superponer Shape para verificar que no estemos dentro del polígono de PCCC. Esto se debe gestionar por el contratista, es un permiso que compete a Socioeconómico por Paisaje, y es impajaritable por ser Patrimonio Inmaterial de la Humanidad - UNESCO. Debemos tener este tema dentro del PAGA.

- Dentro del Anexo 1 - Minuta Contrato se destaca:
 - **c.** Clausula 9. Obligaciones Contratista

- **i.** Mínimo el 10% de mano de obra debe ser de la región, y mínimo el 5% deben ser mujeres. Se sugiere validar con CONPES y con información secundaria el tema de las mujeres, ya que el pliego lo destaca. La información secundaria de social debe estar bien sustentada.
- **i.** Sin permisos Ambientales no se pueden adelantar actividades. El contratista declara que no se requieren, se solicita presentar estudios y diseños que soporten, además del concepto del municipio conforme lo conversado en la reunión. Línea base debe ser dinámica y aplicable al proyecto, no copiar y pegar la guía.
- **i.** Cumplir aspectos legales SST y Ambientales
- **i.** Debe establecer en el PAGA que acepta el diseño y declara que es idóneo para ejecutarse.

d. Clausula 15. Multas

- **i.** Información incompleta que solicite el interventor: 0,2 % del valor del contrato, sucesivamente por cada día de atraso hasta cumplir. El viernes 10-03-23 entregan el PAGA.

- Dentro de la Matriz de Riesgos del Contrato se destaca:
 - **e.** - Permisos Ambientales a cargo del Contratista
 - **f.** - Retraso en inicio de obras por trámites o permisos a cargo del Contratista

2. REVISIÓN DEL PAGA V00 CONTRATO DE OBRA 182 DEL 2022

El contratista radicó el PAGA el 24-01-2023 mediante correo electrónico, sin embargo, no se había dado revisión por parte de Interventoría, considerando que el INVIAS dio autorización para el ingreso de la Esp. Ambiental a partir del día 27-02-2023, mediante comunicado DT-CAQ 10219, en mérito de lo expuesto, desde el ingreso, la Esp. Ambiental hizo la revisión de la documentación contractual y el PAGA radicado, notificado hoy al Contratista las siguientes observaciones:

a. Guía Ambiental, para elaboración del PAGA: Pliegos no definen con que Guía, se debe elaborar el PAGA, sin embargo, de acuerdo con la Resolución 2335 del 07-07-2022, se debe presentar bajo Guía Ambiental 2022, ya que el contrato tiene acta de inicio del 19-12-22, esto se reieteró por la Sub Direción de Sostenibilidad en la reunión del 06-03-2023.

b. Respecto a Sostenibilidad: Pliegos no definen si vamos a aplicar componente, sin embargo, No Aplica según lo notificado por la Sub Direción de Sostenibilidad el 06-03-2023.

c. Se aclara que el PAGA debe ser unificado para Social y Ambiental, por lo tanto, el contratista deberá presentar el PAGA conforme lo establecido en las observaciones de la reunión. El contratista informa que contractualmente no tiene obligación de Profesional Ambiental ni Social; a lo que la Interventoría ratifica que el contratista deberá dar cumplimiento al pliego

del contrato, incluyendo la elaboración del PAGA, con los recursos amplios y suficientes dentro de su AIU, ya que esto es una obligación para el cumplimiento del objeto contractual. Ante esto, el contratista acoge las recomendaciones y se compromete a entregar el PAGA el viernes 10-03-2023. La interventoría propone mesa de trabajo este mismo día, para hacer revisión en paralelo, y poder agilizar el concepto del mismo, esperando que todo este completo y se cumpla con los lineamientos de la Guía ambiental 2022. Esto fue avalado por la Sub Direción de Sostenibilidad.

d. Informes cumplimiento PAGA y de gestión: respecto a los informes debemos acogernos al manual de interventoría, y presentar informes Trimestrales con los formatos y anexos completos. Los formatos que no apliquen, se diligencian en blanco con NA, y firmados. Son 11 anexos, incluyendo los que NA.

e. Observaciones específicas del PAGA:

- Incluir las fuentes de materiales con los respectivos documentos ambientales: licencia ambiental, título minero, RUCOM.
- Definir claramente los ZODMES, con la documentación soporte de los mismos. La interventoría sugiere que se deben relacionar los predios de privados con carta de solicitud, certificado de libertad y tradición del predio, cédula del propietario, y además de eso, deben presentar la siguiente documentación técnica soporte:

i. Relación de volúmen de RCD estimado a generar

i. Relación de volúmen de RCD estimado a aprovechar in situ (si aplica)

i. Relación de volúmen de RCD estimado a disponer en predio privado - público (en caso de ser de la alcaldía)

i. Ruta trazada desde el punto de generación hasta la disposición final (plano en autocad y PDF).

i. Localización georeferenciada del sitio de disposición final

i. Ánalisis de factores de seguridad y riesgo de desplazamiento ante cargas externas (a nivel de factibilidad).

i. Identificación de viviendas y cuerpos de agua existentes en el área, en un radio mínimo de 2 km

i. Parámetros de diseño (a nivel de factibilidad), y planos a escala 1:5000 o más detallada, en donde se relacionen, entre otros aspectos, las obras de infraestructura necesarias para la adecuación del área (zanjas, drenajes, estrucutras de confinamiento y contención de talides, entre otros). Esto debe contar con el aval del área técnica del Contratista e Interventoría.

i. Planta y perfiles de la conformación final contemplada

i. Registro fotográfico de antes, durante y despues de la conformación del ZODME

i. Al finalizar, se deberá presentar un paz y salvo del propietario, con el respectivo cierre de acta de vecindad (abierta previamente).

i. Definición de los usos finales del ZODME propuesto

- Presentar Plan de Inversión V01 con las actividades a ejecutar dentro del PAGA, con la notación que se ejecutarán a cargo de la Administración del Contratista, y que el VALOR AMBIENTAL: OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS (ITEM INMODIFICABLE): $162.387.759, soo será considerado en caso de requerirse trámite de permisos ambientales que deriven en gastos por actos administrativos y/o compensaciones.
- El PAGA debe estar firmado por el Profesional Ambiental que lo elabora, con su número de matricula profesional, independientemente que sea contractual o no, y tambien por el Director de Obra con su respectiva matricula profesional.
- El PAGA debe venir con todos los anexos, formatos y demás documentos que soporten el contenido, en caso de no radicarse completo se deberá aplicar la calúsula de Multas ya mencionada.

f. Aspectos Sociales: Se solicita al Contratista hacer un balance comparando los lineamientos de la Guía Ambiental 2022 para el componente Social, y cuales nos aplican según el alcance del contrato. La Interventoría desde la experiencia con Red Terciaria, propone que se incluyan mínimo los siguientes aspectos:

- Atención a la Comunidad: Valla y PQR
- Atención y Divulgación: Socialización y atención a la comunidad
- Manejo de Predios: Actas de Vecindad
- Participación Comunitaria: veedurías
- Contratación de Mano de Obra, incluyendo ARN
- Arqueología: Incluir temas de capacitación en potencial arqueológico de la zona y manejo de posibles hallazgos
- Plan de Inversión bajo lineamientos espablecidos para el PAGA ambiental (ver anterior numeral)

3. REVISIÓN DEL PAGA V01 CONTRATO DE OBRA 182 DEL 2022

El contratista radicó el PAGA V01 el 23-03-2023, y se evidenció que Las observaciones de la mesa de trabajo del 06-03-2023 fueron atendidas, así:

a. Se evidencia que se discriminan los volúmenes de RCD proyectados a generar en el proyecto proveniente de las explanaciones y excavaciones para conformación de la vía Programa 2: Actividades Constructivas, Subprograma 2.5: SM-PAC-2.5-08. Página 53 del documento PAGA.

b. Se evidencia que se discriminan los volúmenes de materiales a emplear para conformación y pavimentación de la vía Programa 2: Actividades Constructivas, Subprograma 2.1: SM-PAC-2.1-04. Página 54 del documento PAGA

c. Se evidencia que se encuentra en proceso de actualización RUCOM y Título Minero para la mina de Asfaltita administrada por la Alcaldía de El Paujil. Hasta que este documento no se encuentre avalado por Interventoría, no se podrá hacer uso de este proveedor.

d. Se evidencia que se anexa el certificado de vigencia Titulo Minero para Mina San Vicente (Anexo 4: Fuentes de Materiales).

e. Se evidencia que la JAC de La Vereda Los Andes donde certifica la titularidad de propiedad del señor Arturo Rojas Trujillo sobre el predio Finca El Recreo. Anexo 5. Donación de Materiales. Se solicita que se entregue como un alcance, el certificado catastral del predio, para dar alcance a este documento.

f. Se evidencia un documento de la Secretaría de Planeación de La Montañita donde certifica que a la fecha no se han presentado hallazgos arqueológicos Anexos-Anexo 10. La Interventoría solicita que se eleve la consulta al ICAHN, ya que es la autoridad competente, y se de alcance al documento adjunto en el PAGA.

g. Se evidencia que se actualizó la evaluación de impactos, de acuerdo a la demanda de los materiales de conformación y generación de RCD.

h. Se evidencia que se amplió los criterios para la definición del área de influencia del proyecto de acuerdo al polígono en el cual se enmarcan las actividades inherentes al objeto del contrato y se define como el eje del corredor vial que comunica la Inspección de la Unión Peneya con la Cabecera municipal de La Montañita.

i. Se concluye que, bajo el alcance de las obras a ejecutar, no se requiere permisos ambientales para tramitar ante la Autoridad Ambiental Competente. Por lo tanto, no se permitirá la intervención de recursos naturales como aprovechamiento forestal, permiso de ocupación de cauce, permiso de vertimientos, permiso de emisiones atmosféricas, concesión de aguas. Solo se permitirá el uso de materiales pétreos provenientes de las canteras autorizadas en el PAGA, y los sitios de disposición final de RCD (predios de donación) autorizados en el PAGA.

j. Las observaciones de la mesa de trabajo del 10-03-2023 fueron atendidas, y dentro del PAGA se incluyeron los siguientes aspectos sociales:

- Atención a la Comunidad: Valla y PQR
- Atención y Divulgación: Socialización y atención a la comunidad
- Manejo de Predios: Actas de Vecindad
- Participación Comunitaria: veedurías
- Contratación de Mano de Obra, incluyendo ARN
- Arqueología: Incluir temas de capacitación en potencial arqueológico de la zona y manejo de posibles hallazgos

- Plan de Inversión bajo lineamientos establecidos para el PAGA ambiental (ver anterior numeral)

Con base en lo anterior, la Especialista Ambiental de la Interventoría, emitió concepto de APROBACIÓN DEL PAGA V01, dejando claridad que el PAGA es un documento dinámico, y que cualquier modificación de lo contenido en el documento aprobado, deberá ser notificada a la Interventoría, y hacer las actualizaciones respectivas, presentadas en una nueva versión del PAGA.

4. REVISIÓN DEL PAGA V00 CONTRATO DE OBRA 558 -2022, CONVENIO 1901-2021, MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

Aunque este contrato no ha iniciado dentro del periodo evaluado, el contratista radico el PAGA V00 con oficio CKSP-005-0558-2022 del 21 de marzo del 2023, ante lo cual, la Esp. Ambiental de la Interventoría realizó la revisión del documento ambiental radicado, y emitió concepto de NO APROBACIÓN, bajo los siguientes argumentos:

a. El documento radicado en el oficio se titula PMA, y en el desarrollo del documento, se relaciona un PAGA, por favor alinear el concepto, ya que lo que se debe radicar, bajo el alcance contractual es un PAGA.

b. El documento entregado no corresponde a un PAGA, corresponde a una Fichas, cuya estructura no es completa, ya que no cuenta con indicador, cronograma, costos, entre otros aspectos. El PAGA debe ser elaborado bajo la Guía Ambiental de acuerdo con la Resolución 2335 del 07-07-2022. Además, el PAGA debe contener la información contractual, la cual puede ser consultada en el SECOP[2], y debe estar firmado por el Profesional Ambiental que lo elabora, con su número de matricula profesional (el documento en la página 71 viene con un sello del Ing. Jaime Alberto Castro), independientemente que sea contractual o no, y también por el Director de Obra con su respectiva matricula profesional (esta firma no se incluye).

c. NO se discriminan los volúmenes de RCD proyectados a generar en el proyecto proveniente de las actividades de obra.

d. NO se evidencian las fuentes de materiales con los respectivos documentos ambientales: licencia ambiental, título minero, RUCOM.

e. No se define claramente los sitios de disposición final de RCD, con la documentación soporte de los mismos. En el caso de requerir ZODMES, se solicita relacionar los predios de privados con carta de solicitud, certificado de libertad y tradición del predio, cédula del propietario, y además de eso, deben presentar la siguiente documentación técnica soporte:

[2] https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-21-33299&g-recaptcha-response=03ANYolqv4xv8rINKAXCTmgBta6FVveVwjSl5XdFumGJzIGdySojSN80buyNqkFVbUSRea5LrKwukzN_9EEyO_7fDVdO35GrY_a6pJqGroweC7mD4qPtiE_iCUBKNIqSMNRJrP5QMoTYjApVe4PnqphGd7-NQ3_JhI2mbe6tgNnuoYIb5J45N7v52SxqmpVi4Cg0fjriaNnGyk8sZ6ScLPapwhHqvtCI2zliPizuvM3cCi0UIIQubvLuRyYnOTH3vHTTJYXVjoAtq_ym9lOjlpXZwz-sOBhMny81tvN2N-bjqg-Jz2YkbtmVRpKFBwnrzQG6DZzt-jHk93kyqWaoWBctDRBSa_fJQr7IAClQounXwW_SiYx4uypY4Wwb2NPpsqeAqf34HPFLg9kK8MHI2G0X4-KEbsp7zGvYCPiYpoD40pUZONLKbdFqbcuzYDzId9Yg8IPTJ1xAFLC3VDtTx1KR34t-qWow27ge59GUF3zEHUrMjb0vM5jz13lU22GsDdkPz7xeYwd9rtosSo2vGJ-sWWJ_LbE-PbjA

- Relación de volumen de RCD estimado a generar
- Relación de volumen de RCD estimado a aprovechar in situ (si aplica)
- Relación de volumen de RCD estimado a disponer en predio privado - público (en caso de ser de la alcaldía)
- Ruta trazada desde el punto de generación hasta la disposición final (plano en autocad y PDF).
- Localización georeferenciada del sitio de disposición final
- Análisis de factores de seguridad y riesgo de desplazamiento ante cargas externas (a nivel de factibilidad).
- Identificación de viviendas y cuerpos de agua existentes en el área, en un radio mínimo de 2 km
- Parámetros de diseño (a nivel de factibilidad), y planos a escala 1:5000 o más detallada, en donde se relacionen, entre otros aspectos, las obras de infraestructura necesarias para la adecuación del área (zanjas, drenajes, estructuras de confinamiento y contención de taludes, entre otros). Esto debe contar con el aval del área técnica del Contratista e Interventoría.
- Planta y perfiles de la conformación final contemplada
- Registro fotográfico
- Al finalizar, se deberá presentar un paz y salvo del propietario, con el respectivo cierre de acta de vecindad (abierta previamente), y el respectivo registro fotográfico.
- Definición de los usos finales de los ZODME propuestos.

NOTA: en la matriz de riesgo, CCE-EICP-FM-13, pagina 21, riesgo 23, se atribuye al contratista el riesgo por Malas condiciones de disposición final de material sobrante, por lo tanto, este aspecto, es fundamental en el PAGA.

f. No se evidencia una definición del área de influencia del proyecto.

g. No se identifica una caracterización de línea base del área de influencia.

h. No se encuentra la identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales.

i. No se incluyen las obligaciones ambientales del numeral 1.1.1.1 establecida en la cláusula 10 del contrato de obra.

j. No se identifica que, bajo el alcance de las obras a ejecutar, se requiere o no se requiere permisos ambientales para tramitar ante la Autoridad Ambiental Competente, como aprovechamiento forestal, permiso de ocupación de cauce, permiso de vertimientos, permiso de emisiones atmosféricas, concesión de aguas, y demás aplicables.

Si se revisa el ANEXO 5 MINUTA DEL CONTRATO (CCE-EICP-IDI-05), cláusula 9 Obligaciones específicas del Contratista, literal *t) Tramitar las autorizaciones, licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras ante las entidades competentes y En caso de que aplique, gestionar conjuntamente con la entidad las autorizaciones que sean requeridas ante los Consejo Comunitarios o comunidades indígenas.*

k. No se definen puntualmente los siguientes aspectos sociales:

- Atención a la Comunidad: por ejemplo, valla y gestión de PQR

- Atención y Divulgación: por ejemplo, socialización y atención a la comunidad. En el ANEXO 5 MINUTA DEL CONTRATO (CCE-EICP-IDI-05), cláusula 8 Obligaciones generales del Contratista, se establece en el numeral 1. *Realizar la socialización y sensibilización del proyecto a la comunidad, previo al inicio de las obras y durante la ejecución de las mismas.*

- Manejo de Predios: por ejemplo, actas de vecindad de los predios a intervenir o a usar en caso de acopios de materiales, RCD, baños portátiles, desvíos viales, etc.

- Participación Comunitaria: por ejemplo, veedurías

- Contratación de Mano de Obra: por ejemplo, no se incluye la obligación de contratación de mano de obra, establecida en el numeral 1 de la cláusula 9 del contrato de obra, y en el numeral 2 de la cláusula 8 Obligaciones generales del Contratista, del ANEXO 5 MINUTA DEL CONTRATO (CCE-EICP-IDI-05).

Además, se debe definir claramente dentro del PAGA los numerales 3 y 4 de la cláusula 8 Obligaciones generales del Contratista, del ANEXO 5 MINUTA DEL CONTRATO (CCE-EICP-IDI-05). En relación a: *incluir a personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de prosperidad social, y vincular laboralmente, para el desarrollo del presente contrato, en el evento en que las condiciones del proyecto lo permitan, a personas vinculadas a los procesos de reintegración y reincorporación liderados por la agencia para la reincorporación y la normalidad – ARN,* respectivamente.

- Arqueología: por ejemplo, no se evidencia el concepto del ICAHN, respecto a potencial arqueológico de la zona a intervenir, ni el manejo de posibles hallazgos.

- Comunidades étnicas: por ejemplo, no se evidencia el concepto del Ministerio del Interior, respecto a la presencia de comunidades étnicas en el área de influencia del proyecto.

l. No se incluyen los formatos y anexos del PAGA (página 72 define ANEXOS, pero no se adjunta ninguno), se requieren los siguientes anexos y formatos mínimo, debidamente diligenciados y firmados, los que no apliquen, igual se diligencian y se firman, indicando que no aplican:

MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS
MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS
MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL. En el SECOP se evidencia un presupuesto PAGA de $64´000.000, y en la oferta económica del contratista se incluye este valor, por ello el contratista debe adjuntar este plan de inversión dentro del PAGA, que según el procedimiento, la V01 del Plan de Inversión no lleva cantidades ni valores, solo actividades, y en la V02 se incluyen los Costos de dichas actividades previamente aprobadas.
MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL

MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS
MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA
MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES
MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD

5. MESAS DE TRABAJO – COMITÉS

Se desarrollaron 3 mesas de trabajo – comités, los cuales se resumen a continuación:

- 2023-03-06: Mesa de trabajo ambiental para validar alcance ambiental del contrato y revisión del PAGA V00 radicado por el contratista
- 2023-03-10: Mesa de trabajo social para validar alcance social del contrato y revisión del PAGA V00 radicado por el contratista
- 2023-03-16: Mesa de trabajo para revisión del PAGA V01 radicado por el contratista.

ANEXO A. ACTAS

5.4 Informe del Programa Anual de Caja

A continuación, se anexa programa anual de caja.

CONTRATO	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	PROVISION PARA AJUSTES	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	IVA (19%)	VALOR CONTRATO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	TOTAL VIGENCIAS
INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022	$ 5,316,764,000.00	$ 406,118,800.00	$ 5,722,882,800.00	$ 1,087,347,732.00	$ 6,810,230,532.00	$ 400,000,000.00	$ 3,400,000,000.00	$ 3,010,230,532.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2022

PPTO VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2022	COMPONENTE DE PAGO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2022	SALDOS RECURSOS 2022	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2022	VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO EN EL AÑOS 2022
		BASICOS	$ -	$ 4,873,470.00	$ -		$ -		
2022	$ 5,799,430.00	AJUSTES	$ -		$ -				
2023	$ 394,200,570.00	IVA	$ -	$ 925,959.30	$ -				
TOTAL	$ 535,789,111.00	VALOR TOTAL	$ -	$ 5,799,429.30	$ -	$ 400,000,000.00	$ -	$ 378,523,821.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2023

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2023	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2023	SALDO RECURSOS 2023	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2023	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2023
		BASICOS	$ 11,454,000.00	$ 7,490,000.00	$ 127,413,000.00	$ 173,266,000.00	$ 316,962,000.00	$ 339,922,000.00	$ 361,472,400.00	$ 368,862,800.00	$ 416,451,000.00	$ 381,381,000.00	$ 354,993,600.00	$ 324,841,600.00					
2022	$ 394,200,570.00	AJUSTES																	
2023	$ 3,400,000,000.00	IVA	$ 2,176,260.00	$ 1,423,100.00	$ 24,208,470.00	$ 32,920,540.00	$ 60,222,780.00	$ 64,585,180.00	$ 68,679,756.00	$ 70,083,932.00	$ 79,125,690.00	$ 72,462,390.00	$ 67,448,784.00	$ 61,719,904.00					
TOTAL	$ 3,794,200,570.00	VALOR TOTAL	$ 13,630,260.00	$ 8,913,100.00	$ 151,621,470.00	$ 206,186,540.00	$ 377,184,780.00	$ 404,507,180.00	$ 430,152,156.00	$ 438,946,732.00	$ 495,576,690.00	$ 453,843,390.00	$ 422,442,384.00	$ 386,561,504.00	$ 3,789,566,186.00	$ 4,634,384.00	$ -	$ 4,634,384.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2024

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2024	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2024	SALDO RECURSOS 2024	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2024	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2024
		BASICOS	$ 266,475,600.00	$ 272,975,600.00	$ 251,091,600.00	$ 209,501,600.00	$ 202,421,600.00	$ 145,477,600.00	$ 139,469,600.00	$ 145,393,600.00	$ 140,313,600.00	$ 117,693,600.00	$ 117,693,600.00	$ 123,747,000.00					
2023	$ 4,634,384.00	AJUSTES												$ 406,118,800.00					
2024	$ 3,010,230,532.00	IVA	$ 50,630,364.00	$ 51,865,364.00	$ 47,707,404.00	$ 39,805,304.00	$ 38,460,104.00	$ 27,640,744.00	$ 26,499,224.00	$ 27,624,784.00	$ 26,659,584.00	$ 22,361,784.00	$ 22,361,784.00	$ 100,674,502.00					
TOTAL	$ 3,014,864,916.00	VALOR TOTAL	$ 317,105,964.00	$ 324,840,964.00	$ 298,799,004.00	$ 249,306,904.00	$ 240,881,704.00	$ 173,118,344.00	$ 165,968,824.00	$ 173,018,384.00	$ 166,973,184.00	$ 140,055,384.00	$ 140,055,384.00	$ 630,540,302.00	$ 6,810,230,532.00	$ -	$ -	$ -	$ 6,810,230,532.00

5.5 Informe de matriz del riesgo

No se presenta informe a la fecha, toda vez que no ha sido necesario la implementación de acciones para mitigar algún riesgo previsible de los presentados en la matriz de riesgo adjunta a la licitación del proyecto.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Aplicativo Cifra, actualizado al 30 de abril de 2023;

5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No aplica.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

A la fecha, la interventoría cuenta con un vehículo tipo camioneta y dos motocicletas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/4/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-23

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICÁ, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIASCOL

CONTRATO DE OBRA No. 182 - 2022
1544 - 2022
0558 - 2022

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN				DÍAS DEL MES																														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	LUK-093	JAC	2000CM3	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	LXB50G	SUZUKI	DR150	2023				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	TUL06F	SUZUKI	DR150	2023				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: MARLY SARRIA GONZÁLEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

A la fecha del presente informe se presenta el siguiente personal:

1. Directora de interventoría
2. Ingeniero auxiliar
3. Ingeniero residente
4. Inspector de interventoría
5. Profesional social
6. Profesional ambiental
7. Conductor
8. Secretaria

Adicional se relacionan los siguientes especialistas:

1. Especialista Ambiental
2. Especialista en Geotecnia
3. Especialista en Pavimentos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MIN1-I-A1:BA58N-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/4/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052- 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)

CONTRATO DE OBRA No.: 182 - 2022; 1544 - 2022; 0558 - 2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL SAN ANDRES; CONSORCIO INTERNACIONAL WOC; CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACION:** COMFACA - COMPENSAR - CAFAM - CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARLY MILENE SARRIA	52904700	DIRECTORA DE OBRA	$ 6,000,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 6,000,000.00	$ 417,600.00	V	SANITAS	9450759889	$ 240,000.00	PORVERNIR	9450759889	$ 1,020,000.00	$ 240,000.00	$ -	$ -	
2	ANDRES CAMILO CHAVES GARCIA	1012386816	INGENIERO AUXILIAR	$ 3,000,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3,000,000.00	$ 208,800	V	COMPENSAR	9450759889	$ 120,000	PROTECCION	9450759889	$ 480,000.00	$ 120,000	$ -	$ -	
3	LIBER AUGUSTO PARRA SANTAMARIA	16188981	CONDUCTOR	$ 1,217,094.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1,217,094.00	$ 84,800	V	ASMET SALUD	9450759889	$ 48,700	COLFONDOS	9450759889	$ 194,800.00	$ 48,700	$ -	$ -	
4	LEIDY AMAYA PERDOMO	30509941	SECRETARIA	$ 1,160,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1,160,000.00	$ 80,800	V	ASMET SALUD	9450759889	$ 46,400	COLPENSIONES	9450759889	$ 185,600	$ 46,400	$ -	$ -	
5	WANDERLEY CORTES BASTIDAS	1006502465	INSPECTOR	$ 2,000,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2,000,000.00	$ 139,200	V	SANITAS	9450759889	$ 80,000.00	COLPENSIONES	9450759889	$ 320,000	$ 80,000.00	$ -	$ -	
6	ERIKA LISET PRADA SERRANO	28020577	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 3,000,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40%	SIMA INGENIERIA SAS	$ 3,000,000.00	$ 208,800	V	SANITAS	67576343	$ 120,000.00	PROTECCION	67576343	$ 480,000	$ 120,000.00	$ -	$ -	
7	RENE ORLANDO SÁNCHEZ CALDERÓN	17684307	INGENIERO RESIDENTE (MONTAÑITA)	$ 4,500,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 4,500,000.00	$ 313,200.00	V	SANITAS	9450759889	$ 180,000.00	COLFONDOS	9450759889	$ 720,000	$ 180,000.00	$ -	$ -	
8	YON FREDY NARVAEZ LOZADA	17648293	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 600,000	X X X X X X X X X X X X X X X	50%	CONSORCIO VIASCOL	$ 600,000	$ 41,800	V	SANITAS	9450759889	$ 24,000.00	COLPENSIONES	9450759889	$ 96,000	$ 24,000.00	$ -	$ -	
9	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA	40779362	PROFESIONAL SOCIAL	$ 650,000	X X X X X X X X X X X X X X X	50%	CONSORCIO VIASCOL	$ 650,000	$ 45,300	V	SANITAS	9450759889	$ 26,000.00	COLPENSIONES	9450759889	$ 104,000	$ 26,000.00	$ -	$ -	
10	ANDRÉS VALENCIA VARELA	18517103	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	$ 5,000,000	X X X X X X X	15%	INDEPENDIENTE	$ 2,000,000	$ 10,700		CIA SUDAMERICANA DE SALUD	7881671583	$ 250,000.00	COLPENSIONES	7881671583	$ 320,000	$ -	$ -	$ -	
11	JUAN CAMILO JIMENEZ	1064720173	INGENIERO RESIDENTE (PUERTO NARIÑO)	$ 1,050,000	X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1,050,000	$ 73,100	V	NUEVA EPS	9450759889	$ 42,000.00	PORVERNIR	9450759889	$ 168,000	$ 42,000.00	$ -	$ -	
12	CLAUDIA PEREZ	1065906030	INGENIERA AUXILIAR	$ 700,000	X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 700,000	$ 48,800	V	CAJACOPI	9450759889	$ 28,000.00	PORVERNIR	9450759889	$ 112,000	$ 28,000.00	$ -	$ -	
13	INGRID LAMBIS	1047462693	PROFESIONAL SOCIAL	$ 1,400,000	X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1,400,000	$ 97,500	V	CAJACOPI	9450759889	$ 56,000.00	COLFONDOS	9450759889	$ 224,000	$ 56,000.00	$ -	$ -	
14	HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ FRANCO	80268044	ESPECIALISTA PAVIMENTOS	$ 3,000,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	30%	INGENOBRAS	$ 3,000,000.00	$ 208,000	V	NUEVA EPS	9450797582	$ 373,500	COLPENSIONES	9450797582	$ 478,100	$ 119,600	$ -	$ -	
15	DIEGO ALEXANDER REYES VELANDIA	7905711	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	$ 4,000,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	15%	SOPORTE GEOTECNICO SAS	$ 3,926,579.00	$ 273,300	V	SANITAS	9449261883	$ 157,100	COLPENSIONES	9449261883	$ 628,300	$ 157,100	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 37,277,094																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 2/5/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE 9C 19 54	FLORENCIA-CAQUETA	5833312	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2071495363	9450759889	E	2023/05/18	2023/05/09	BANCOLOMBIA	0	$6,957,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: Principal (8 Afiliados)																							$19,127,094	$3,120,400			$19,127,094	$765,100			$19,127,094	$765,100			$19,127,094		$1,331,500		$0	$0		$5,982,100	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (8 Afiliados)																							$19,127,094	$3,120,400			$19,127,094	$765,100			$19,127,094	$765,100			$19,127,094		$1,331,500		$0	$0		$5,982,100	
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (8 Afiliados)																							$19,127,094	$3,120,400			$19,127,094	$765,100			$19,127,094	$765,100			$19,127,094		$1,331,500		$0	$0		$5,982,100	
1	CC	30509941	AMAYA LEIDY																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF13	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200	
2	CC	40779362	BERMUDEZ LILIANA	X																	25-14	13	$650,000	$104,000	EPS005	13	$650,000	$26,000	CCF13	13	$650,000	$26,000	14-11	13	$650,000	6.960%	$45,300	13	$0	$0	Si	$201,300	
3	CC	1012386816	CHAVES ANDRES																		230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS008	30	$3,000,000	$120,000	CCF13	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800	
4	CC	1006502465	CORTES WANDERLEY																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF13	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200	
5	CC	17648293	NARVAEZ YON	X	X																25-14	12	$600,000	$96,000	EPS005	12	$600,000	$24,000	CCF13	12	$600,000	$24,000	14-11	12	$600,000	6.960%	$41,800	12	$0	$0	Si	$185,800	
6	CC	16188981	PARRA LIBER									X									231001	30	$1,217,094	$194,800	ESSC62	30	$1,217,094	$48,700	CCF13	30	$1,217,094	$48,700	14-11	30	$1,217,094	6.960%	$84,800	30	$0	$0	Si	$377,000	
7	CC	17684307	SANCHEZ RENE	X																	231001	30	$4,500,000	$720,000	EPS005	30	$4,500,000	$180,000	CCF13	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,393,200	
8	CC	52904700	SARRIA MARLY																		230301	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS005	30	$6,000,000	$240,000	CCF13	30	$6,000,000	$240,000	14-11	30	$6,000,000	6.960%	$417,600	30	$0	$0	Si	$1,917,600	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: LETICIA -AMAZONAS (3 Afiliados)																							$3,150,000	$504,000			$3,150,000	$126,000			$3,150,000	$126,000			$3,150,000		$219,400		$0	$0		$975,400	
Centro de Trabajo: OBRA-LETICIIA (3 Afiliados)																							$3,150,000	$504,000			$3,150,000	$126,000			$3,150,000	$126,000			$3,150,000		$219,400		$0	$0		$975,400	
Ciudad: LETICIA Depto: AMAZONAS (3 Afiliados)																							$3,150,000	$504,000			$3,150,000	$126,000			$3,150,000	$126,000			$3,150,000		$219,400		$0	$0		$975,400	
9	CC	1064720173	JIMENEZ JUAN	X																	230301	7	$1,050,000	$168,000	EPS037	7	$1,050,000	$42,000	CCF65	7	$1,050,000	$42,000	14-11	7	$1,050,000	6.960%	$73,100	7	$0	$0	Si	$325,100	
10	CC	1047462693	LAMBIS INGRID	X																	231001	14	$1,400,000	$224,000	CCFC55	14	$1,400,000	$56,000	CCF65	14	$1,400,000	$56,000	14-11	14	$1,400,000	6.960%	$97,500	14	$0	$0	Si	$433,500	
11	CC	1065906030	PEREZ CLAUDIA	X																	230301	7	$700,000	$112,000	CCFC55	7	$700,000	$28,000	CCF65	7	$700,000	$28,000	14-11	7	$700,000	6.960%	$48,800	7	$0	$0	Si	$216,800	
Total			**Afiliados(11)**																				$22,277,094	$3,624,400			$22,277,094	$891,100			$22,277,094	$891,100			$22,277,094		$1,550,900		$0	$0		$6,957,500	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE 9C 19 54	FLORENCIA-CAQUETA	5833312	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2071495363	9450759889	E	2023/05/18	2023/05/09	BANCOLOMBIA	0	$6,957,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$3,624,400	$0	$0	$3,624,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$1,138,800	$0	$0	$1,138,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$705,600	$0	$0	$705,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,300,000	$0	$0	$1,300,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$480,000	$0	$0	$480,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,550,900	$0	$0	$1,550,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$1,550,900	$0	$0	$1,550,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				11	$891,100	$0	$0	$891,100
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	3	$126,000	$0	$0	$126,000
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	8	$765,100	$0	$0	$765,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$891,100	$0	$0	$891,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$95,100	$0	$0	$95,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$84,000	$0	$0	$84,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$120,000	$0	$0	$120,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$42,000	$0	$0	$42,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$550,000	$0	$0	$550,000
TOTAL				**11**	**$6,957,500**	**$0**	**$0**	**$6,957,500**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA ADMINSITRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”

Yo, **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.849 de Bogotá, en mi condición de Representante del CONSORCIO VIASCOL identificado con Nit 901.598.877-7 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, a los dos (02) días del mes de Mayo de 2023.



JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
REPRESENTANTE CONSORCIO VIASCOL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890115120
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV 19 NO. 120-71 OFICINA 104	TELÉFONO:	3562691
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			**7875318936**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/03/29		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1994485286	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	9	$ 7.580.100	$ 0	$ 0	$ 162.000	$ 162.000	$ 0	$ 0	$ 7.904.100	$ 0	$ 7.904.100
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 436.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 436.000	$ 0	$ 436.000
230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 1.760.000	$ 0	$ 0	$ 55.000	$ 55.000	$ 0	$ 0	$ 1.870.000	$ 0	$ 1.870.000
230201	230201- PROTECCION	2	$ 807.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 807.400	$ 0	$ 807.400
230301	230301-PORVENIR	10	$ 5.011.200	$ 0	$ 0	$ 59.100	$ 59.100	$ 0	$ 0	$ 5.129.400	$ 0	$ 5.129.400
SUBTOTALES:										**$ 16.146.900**	**$ 0**	**$ 16.146.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 673.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.600	$ 0	$ 0	$ 673.600
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 598.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 598.000	$ 0	$ 0	$ 598.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 458.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 458.100	$ 0	$ 0	$ 458.100
MIN001	MIN001-ADRES	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 64.800
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 72.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	9		$ 0		$ 0		$ 0	$ 4.067.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.067.800	$ 0	$ 0	$ 4.067.800
SUBTOTALES:													**$ 6.134.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.134.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	25		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.265.600	$ 4.265.600	$ 0	$ 0	$ 4.265.600
SUBTOTALES:									**$ 4.265.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.265.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	9	$ 931.100	$ 0	$ 931.100
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	5	$ 694.900	$ 0	$ 694.900
CCF24	CCF24-COMPENSAR	11	$ 2.340.800	$ 0	$ 2.340.800
SUBTOTALES:			**$ 3.966.800**	**$ 0**	**$ 3.966.800**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	2	$ 765.000	$ 0	$ 765.000
PASENA	PASENA - SENA	2	$ 510.000	$ 0	$ 510.000
SUBTOTALES:			**$ 1.275.000**	**$ 0**	**$ 1.275.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES								
																									PENSIÓN									SALUD								ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890115120
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV 19 NO. 120-71 OFICINA 104	TELÉFONO:	3562691
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7875318936**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2023			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/03/29			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1994485286

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																									PENSIÓN								SALUD						ARP															
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
7	CC 1110458242	RODRIGUEZ TORRES JESUS ABNER	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.620.000	FIJO		SI																			0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	MIN001-ADRES	30	$ 1.620.000	$ 64.800	$ 0	$ 64.800	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 1.620.000		$ 112.800	30	$ 1.620.000	CCF24-COMPENSAR	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
8	CC 1152192798	MUNERA URIBE YERALDIN ANDREA	DEPEND		$ 4.587.000	FIJO		SI		21															230201-PROTECCION	21	$ 3.210.900	$ 513.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 513.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	21	$ 3.210.900	$ 128.500	$ 0	$ 128.500	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	21	$ 3.210.900		$ 223.500	21	$ 3.210.900	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 128.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
9	CC 1152194878	AGUDELO TAMAYO DIEGO HERNANDO	DEPEND		$ 2.621.000	FIJO		SI		21															230201-PROTECCION	21	$ 1.834.700	$ 293.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 293.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	21	$ 1.834.700	$ 73.400	$ 0	$ 73.400	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	21	$ 1.834.700		$ 127.700	21	$ 1.834.700	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 73.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
10	CC 13845223	RAMIREZ GONZALEZ ALFONSO	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 2.044.000	FIJO		SI		01																	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 68.134	$ 2.800	$ 0	$ 2.800	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	1	$ 68.134		$ 4.800	1	$ 68.134	CCF39-CAJASAN	$ 2.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
11	CC 22801540	CARDONA RESTREPO GLORIA MILENA	DEPEND		$ 4.587.000	FIJO		SI		21															230301-PORVENIR	21	$ 3.210.900	$ 513.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 513.800	EPS005-SANITAS S.A.	21	$ 3.210.900	$ 128.500	$ 0	$ 128.500	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	21	$ 3.210.900		$ 223.500	21	$ 3.210.900	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 128.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
12	CC 32773848	ROLON AMAYA YUDY PATRICIA	DEPEND		$ 14.500.000	FIJO		NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 14.500.000	$ 2.320.000	$ 72.500	$ 72.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 2.465.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 14.500.000	$ 1.812.500	$ 0	$ 1.812.500	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 14.500.000		$ 75.700	30	$ 14.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 580.000	$ 290.000	$ 435.000	$ 0	$ 0	
13	CC 37333700	DIAZ URIBE LIFETH KARINA	DEPEND		$ 4.587.000	FIJO		SI		21															25-14 COLPENSIONES	21	$ 3.210.900	$ 513.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 513.800	EPS005-SANITAS S.A.	21	$ 3.210.900	$ 128.500	$ 0	$ 128.500	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	21	$ 3.210.900		$ 223.500	21	$ 3.210.900	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 128.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
14	CC 38465287	MOSQUERA IBARGUEN DAMARIS	DEPEND		$ 2.550.000	FIJO		SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.550.000	$ 408.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 408.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.550.000	$ 102.000	$ 0	$ 102.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 2.550.000		$ 13.400	30	$ 2.550.000	CCF24-COMPENSAR	$ 102.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
15	CC 5796085	GARCIA RINCON LUIS CARLOS	DEPEND		$ 1.626.100	FIJO		SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.626.100	$ 260.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 260.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.626.100	$ 65.100	$ 0	$ 65.100	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 1.626.100		$ 113.200	30	$ 1.626.100	CCF39-CAJASAN	$ 65.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
16	CC 63347642	GOMEZ MOGOLLON MARIA MARGARITA	DEPEND		$ 5.905.000	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 5.905.000	$ 944.800	$ 29.600	$ 29.600	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.004.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 5.905.000	$ 236.200	$ 0	$ 236.200	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 5.905.000		$ 411.000	30	$ 5.905.000	CCF39-CAJASAN	$ 236.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
17	CC 72180533	ROLON AMAYA CARLOS MARIO	DEPEND		$ 5.400.000	FIJO		SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.400.000	$ 864.000	$ 27.000	$ 27.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 918.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 5.400.000	$ 216.000	$ 0	$ 216.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 5.400.000		$ 28.200	30	$ 5.400.000	CCF24-COMPENSAR	$ 216.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
18	CC 72192643	GUTIERREZ BUSTILLO PEDRO ANTONIO	DEPEND		$ 11.000.000	FIJO		NO																	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	30	$ 11.000.000	$ 1.760.000	$ 55.000	$ 55.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.870.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 11.000.000	$ 1.375.000	$ 0	$ 1.375.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 11.000.000		$ 57.500	30	$ 11.000.000	CCF24-COMPENSAR	$ 440.000	$ 220.000	$ 330.000	$ 0	$ 0	
19	CC 77106298	MORALES GALINDO JOSE FIDEL	DEPEND		$ 3.500.000	FIJO		SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.500.000	$ 560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 560.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 140.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 3.500.000		$ 243.600	30	$ 3.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
20	CC 79656813	CLARO CARRASCAL DIEGO FERNANDO	DEPEND		$ 5.000.000	FIJO		SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.000.000	$ 800.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 850.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 200.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 5.000.000		$ 348.000	30	$ 5.000.000	CCF24-COMPENSAR	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
21	CC 79723064	CASTELLON VALLEJO JHON JAIRO	DEPEND		$ 4.088.000	FIJO		SI	01	07															230301-PORVENIR	7	$ 953.867	$ 152.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 152.700	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	7	$ 953.867	$ 38.200	$ 0	$ 38.200	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	7	$ 953.867		$ 66.400	7	$ 953.867	CCF39-CAJASAN	$ 38.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
22	CC 79788119	RODRIGUEZ FRANCO HECTOR EDUARDO	DEPEND		$ 7.500.000	FIJO		SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 7.500.000	$ 1.200.000	$ 37.500	$ 37.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.275.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 7.500.000	$ 300.000	$ 0	$ 300.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 7.500.000		$ 39.200	30	$ 7.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
23	CC 80067157	MONTENEGRO SANTAFE MARCO AURELIO	DEPEND		$ 3.648.000	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 3.648.000	$ 583.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 583.700	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.648.000	$ 146.000	$ 0	$ 146.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 3.648.000		$ 254.000	30	$ 3.648.000	CCF24-COMPENSAR	$ 146.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
24	CC 80268044	ESCOBAR RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE JAVIER	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 2.000.000		$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF24-COMPENSAR	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
25	CC 91531606	ALVAREZ PEREZ RAFAEL FRANCISCO	DEPEND		$ 2.725.000	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.725.000	$ 436.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 436.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 2.725.000	$ 109.000	$ 0	$ 109.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 2.725.000		$ 189.700	30	$ 2.725.000	CCF39-CAJASAN	$ 109.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 31.788.600**

Planilla Pagada

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

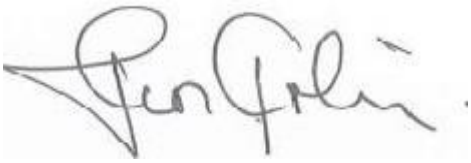
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA ADMINSITRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Yo, JOSE FRANCISCO MORON OROZCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.849 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de INGENOBRAS SAS identificada con Nit 824.004.441-2 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **CARLOS HUMBERTO TARAZONA GARCIA**, identificado con C.C No. 90.153.342 de Floridablanca Santander y con Tarjeta Profesional No. 42726-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de INGENOBRAS SAS identificada con Nit 824.004.441-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Valledupar, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, a los dos (02) días del mes de Mayo de 2023.





JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL
INGENOBRAS SAS

CARLOS TARAZONA GARCIA
REVISOR FISCAL
TP 42726-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	18517103
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANDRES VALENCIA VARELA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CLL 141 15A -32	TELÉFONO:	3245662
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			**7881671583**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			9				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/05/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			2077897907

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 320.000	$ 3.500	$ 323.500
SUBTOTALES:										**$ 320.000**	**$ 3.500**	**$ 323.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 250.000	$ 2.700	$ 0	$ 252.700
SUBTOTALES:													**$ 250.000**	**$ 2.700**	**$ 0**	**$ 252.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.500	$ 10.500	$ 200	$ 0	$ 10.700
SUBTOTALES:									**$ 10.500**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 10.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES												
																										PENSIÓN								SALUD							ARP																			
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 18517103	VALENCIA VARELA ANDRES	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 5.000.000				NO	01							01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.000.000	18517103	$ 10.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	**$ 586.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	18517103
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANDRES VALENCIA VARELA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CLL 141 15A -32	TELÉFONO:	3245662
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7881671583**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		9			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/05/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2077897907

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 323.500
SUBTOTAL:			1	**$ 323.500**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 252.700
SUBTOTAL:			1	**$ 252.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 10.700
SUBTOTAL:			1	**$ 10.700**

TOTAL PAGADO:	**$ 586.900**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900671273-7	SIMA INGENIERIA S.A.S	Cll. 103 No. 14 A - 53 Of. 403 Ed. Bogot	3153481501	gerencia@simaingenieria.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E	16/03/2023	65816721	$3.284.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	369.100	0		0		0	0	0	0	369.100	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	74.400	0		0		0	0	0	0	74.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.145.600	0	0	0	0	0	0		1.145.600	3
230301	Porvenir	800224808-8	400.000	0	0	0	0	0	0		400.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	228.200	0	0	0	0	0	0		228.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	623.700				623.700	0	0	623.700			6.237	623.700	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	443.500	0	0	443.500	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	443.500	443.500
Pensión	3	1.773.800	1.773.800
Riesgos Laborales	1	623.700	623.700
CCF	1	443.500	443.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	3.284.500	3.284.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900671273-7	SIMA INGENIERIA S.A.S		Cll. 103 No. 14 A - 53 Of. 403 Ed. Bogot	3153481501	gerencia@simaingenieria.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E	16/03/2023	65816721	$3.284.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1010238120 | ARIZA RUIZ MARIA FERNANDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.860.000 | 297.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.860.000 | 74.400 | 14-23 | 1.860.000 | 5 | 129.500 | CCF24 | 1.860.000 | 74.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1014227238 | CARDENAS TRIANA GISEHT LILIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.500.000 | 100.000 | 14-23 | 2.500.000 | 5 | 174.000 | CCF24 | 2.500.000 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1023963944 | CASTELLANOS SANCHEZ LIZETH DANIELA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.426.000 | 228.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.426.000 | 57.100 | 14-23 | 1.426.000 | 5 | 99.300 | CCF24 | 1.426.000 | 57.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1106739494 | PALACIO PAEZ CLAUDIA VICTORIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.300.000 | 368.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.300.000 | 92.000 | 14-23 | 2.300.000 | 1 | 12.100 | CCF24 | 2.300.000 | 92.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 28020577 | SERRANO PRADA ERIKA LISET | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.000.000 | 120.000 | 14-23 | 3.000.000 | 5 | 208.800 | CCF24 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9

A continuación, se presenta en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9. Se registra el control financiero y presupuestal del contrato de interventoría el cual se actualiza con respecto al acta de costos que se realiza mensualmente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/4/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

MES INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTANITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)

CONTRATO DE OBRA No: 182 - 2022, 1544 - 2022, 0558 - 2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL SAN ANDRES, CONSORCIO INTERNACIONAL WOC, CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	918622	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 400,000,000	$ 400,000,000
			TOTAL				$ 400,000,000

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 6,810,230,532**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	Noviembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 386,791,000.00	918622 (17/08/2022)	$ 400,000,000.00	$ 6,810,230,532.00		
2	Diciembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 386,791,000.00	918622 (17/08/2022)	$ 400,000,000.00	$ 6,810,230,532.00		
3	Enero	$ 11,454,000.00	$ 2,176,260.00	$ 13,630,260.00	$ 1,145,400.00	$ 12,484,860.00	$ 385,645,600.00	918622 (17/08/2022)	$ 386,369,740.00	$ 6,796,600,272.00		
4	Febrero	$ 7,899,000.00	$ 1,500,810.00	$ 9,399,810.00	$ 789,900.00	$ 8,609,910.00	$ 384,855,700.00	918622 (17/08/2022)	$ 376,969,930.00	$ 6,787,200,462.00		
5	Marzo	$ 51,958,400.00	$ 9,872,096.00	$ 61,830,496.00	$ 5,195,840.00	$ 56,634,656.00	$ 379,659,860.00	918622 (17/08/2022)	$ 315,139,434.00	$ 6,725,369,966.00		
6	Abril	$ 84,903,000.00	$ 16,131,570.00	$ 101,034,570.00	$ 8,490,300.00	$ 92,544,270.00	$ 371,169,560.00	918622 (17/08/2022)	$ 214,104,864.00	$ 6,624,335,396.00		
TOTALES		**$ 156,214,400.00**	**$ 29,680,736.00**	**$ 185,895,136.00**	**$ 15,621,440.00**	**$ 170,273,696.00**	**$ 371,169,560.00**		**$ 214,104,864.00**	**$ 6,624,335,396.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACUMULADO ACTA DE COSTOS	$ 156,214,400	$ 29,680,736	$ 185,895,136
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

Se presentan debidamente diligenciando el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. En el cual se realiza el seguimiento a las garantías del contrato y verifican la aprobación de las mismas por parte de la Entidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/4/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

FECHA DE INICIO: 16/12/2022

PLAZO INICIAL: 21/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 6,810,230,532.00

VALOR ACUMULADO: $ 6,810,230,532.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101264567

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	08	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIASCOL	NIT: 901.598.877-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 61 NRO. 71 A - 18 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUÓICB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LOS AMPAROS DEL CONTRATO No. 1052 DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.

- EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/06/2022	30/06/2025	$681,023,054.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/06/2022	31/12/2027	$1,362,046,107.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/06/2022	30/06/2025	$1,362,046,107.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	$2,043,069,160.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL No. 1052 DEL 24 DE JUNIO DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.
- EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,448,164,428.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-25 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	08	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIASCOL		NIT: 901.598.877-7
DIRECCIÓN: CL 51 NRO. 71 A - 18 201	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
- CALIDAD DEL SERVICIO, TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.
- CONSORCIO VIASCOL CON NIT. 901.598.877-7 ESTA INTEGRADO POR:
INGENIOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENIOBRAS S.A.S 824004441-2 50%
C I A F LTDA INGENIERIA 800130967-6 45%
PROCIVING SAS 900905675-0 5%

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
C I A F LTDA INGENIERIA	800130967-6	45.00
INGENIOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENIOBRAS S.A.S	824004441-2	50.00
PROCIVING SAS	900905675-0	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	07	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIASCOL	NIT: 901.598.877-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 51 NRO. 71 A - 18 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LOS AMPAROS DEL CONTRATO No. 1052 DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.

- EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/06/2022	30/06/2025	$681,023,054.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/06/2022	31/12/2027	$1,362,046,107.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/06/2022	30/06/2025	$1,362,046,107.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	$2,043,069,160.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
C I A F LTDA INGENIERIA	800130967-6	45.00
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S	824004441-2	50.00
PROCIVING SAS	900905675-0	5.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **47,824,610.00	$ ******25,000.00	$ ***9,091,426.00	$ ********56,941,036.00	$ ****5,448,184,428.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101264567, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de JULIO de 2022

15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

A fecha del presente informe, la interventoría presentó el plan de calidad a la subdirección de sostenibilidad el día 19 de abril del 2023. Se espera respuesta sobre su aprobación u observaciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/4/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

FECHA DE INICIO: 16/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 182 - 2022; 1544 - 2022; 0558 - 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES; CONSORCIO INTERNACIONAL WOC; CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 20/4/2022

OBSERVACIONES:
A ESPERA DE LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
NO APLICA TODA VEZ QUE NO HA SIDO APROBADO EL PLAN DE CALIDAD

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual

6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Salarios del personal de nómina	$ -	$ 4.550.000,00	$ 80.500.000,00	$ 107.600.000,00	$ 192.650.000,00	49,81%
2	Aportes de seguridad social	$ -	$ 1.249.430,00	$ 22.105.300,00	$ 29.546.960,00	$ 52.901.690,00	13,68%
3	Dotación del personal	$ -		$ 7.925.000,00	$ 4.200.000,00	$ 12.125.000,00	3,13%
4	Honorarios Especialistas	$ -		$ 52.650.000,00	$ 8.775.000,00	$ 61.425.000,00	15,88%
7	Alquiler de oficina	$ -		$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 4.000.000,00	1,03%
8	Comisión de topografía	$ -		$ 19.500.000,00	$ 19.500.000,00	$ 39.000.000,00	10,08%
9	Ensayos de laboratorio	$ -		$ 2.576.000,00		$ 2.576.000,00	0,67%
10	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías...	$ -		$ 2.050.000,00	$ 1.963.310,00	$ 4.013.310,00	1,04%
11	Comunicaciones	$ -		$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 4.100.000,00	1,06%
12	Viaticos Director y/o Especialistas	$ -		$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 8.000.000,00	2,07%
14	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ -		$ 6.000.000,00		$ 6.000.000,00	1,55%
	TOTAL	$ -	$ 5.799.430,00	$ 201.356.300,00	$ 179.635.270,00	$ 386.791.000,00	100,00%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. No aplica para compra ni alquiler de vehículos.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	11/04/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ■ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ■ **No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ■

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 0598-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

PLAZO INICIAL: ____ (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN ____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 6,810,230,532.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 6,810,230,532.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES 14 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN ____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.__ de fecha		2022				2023																		2024												TOTAL																			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
												H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR								
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																															
		PERSONAL PROFESIONAL																																																															
		Director de Interventoría 1 - Caquetá - Vaupes	$ 6,000,000.00	$ -	30.00	$ 180,000,000						0.00	$ -	0.00	$ -	0.60	$ 4,800,000	0.40	$ 2,400,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	0.00	$ 3,000,000	0.00	$ 3,000,000	0.00	$ 3,000,000	0.30	$ 1,800,000.00	21.00	$ 126,000,000.00								
		Director de Interventoría 2 - Amazonas										0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	0.00	$ 3,000,000	0.00	$ 3,000,000	0.00	$ 3,000,000	0.00	$ -	0.00	$ -	9.00	$ 54,000,000.00								
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4,500,000.00	$ -	72.00	$ 324,000,000						0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 4,500,000	0.00	$ 13,500,000	0.00	$ 22,500,000	0.00	$ 27,000,000	0.00	$ 27,000,000	0.00	$ 36,000,000	7.00	$ 31,500,000	6.00	$ 27,000,000	6.00	$ 27,000,000	6.00	$ 22,500,000	0.00	$ 13,500,000	0.00	$ 9,000,000	2.00	$ 9,000,000	1.00	$ 4,500,000	1.00	$ 4,500,000	1.00	$ 4,500,000	1.00	$ 4,500,000	1.00	$ 4,500,000	1.00	$ 4,500,000	72.00	$ 324,000,000.00								
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,000,000.00	$ -	96.00	$ 288,000,000						0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 3,000,000	2.00	$ 6,000,000	6.00	$ 18,000,000	7.00	$ 21,000,000	9.00	$ 27,000,000	7.00	$ 21,000,000	7.00	$ 21,000,000	7.00	$ 21,000,000	6.00	$ 18,000,000	0.00	$ 13,000,000	4.00	$ 12,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	96.00	$ 288,000,000.00										
		MONTAJADISTAS ESPECIALISTAS				$ 175,500,000						0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.10	$ 36,335,000	0.10	$ 37,050,000	0.10	$ 17,550,000	0.10	$ 17,550,000	0.08	$ 14,040,000	0.08	$ 13,520,000	0.03	$ 8,775,000	0.03	$ 8,775,000	0.03	$ 3,510,000	0.03	$ 3,510,000	0.03	$ 3,510,000	0.03	$ 3,510,000	0.03	$ 3,510,000	0.03	$ 3,510,000	0.03	$ 3,510,000	0.03	$ 3,510,000	0.03	$ 3,510,000	0.03	$ 3,510,000	1.00	$ 175,500,000.00						
		Especialista Ambiental y/o sostenibilidad																																																															
		Especialista en Geología y/o Geotecnia																																																															
		Especialista en Pavimentos y/o Vías																																																															
		Especialista en Estructuras																																																															
		Especialista en Hidráulica e Hidrología																																																															
		Especialista en Diseño Geométrico																																																															
		Profesional Social	$ 3,000,000.00	$ -	30.00	$ 90,000,000						0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 4,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	30.00	$ 90,000,000.00						
		Profesional Ambiental	$ 3,000,000.00	$ -	30.00	$ 90,000,000						0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 1,500,000	1.00	$ 3,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 1,500,000.00	30.00	$ 90,000,000.00								
		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3,000,000.00	$ -	30.00	$ 90,000,000						0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 3,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	30.00	$ 90,000,000.00								
		PERSONAL TECNICO																																																															
		Inspector	$ 2,000,000.00		88.00	$ 176,000,000						0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	2.00	$ 4,000,000	2.00	$ 10,000,000	5.00	$ 10,000,000	5.00	$ 12,000,000	6.00	$ 12,000,000	6.00	$ 12,000,000	6.00	$ 14,000,000	6.00	$ 12,000,000	6.00	$ 10,000,000	5.00	$ 10,000,000	5.00	$ 10,000,000	4.00	$ 8,000,000	4.00	$ 8,000,000	3.00	$ 6,000,000	2.00	$ 4,000,000	2.00	$ 4,000,000	2.00	$ 4,000,000	2.00	$ 4,000,000	2.00	$ 4,000,000	88.00	$ 176,000,000.00				
		Inspector SST	$ 2,000,000.00		88.00	$ 176,000,000						0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	2.00	$ 4,000,000	2.00	$ 10,000,000	5.00	$ 10,000,000	5.00	$ 12,000,000	6.00	$ 12,000,000	6.00	$ 12,000,000	6.00	$ 14,000,000	6.00	$ 12,000,000	6.00	$ 10,000,000	5.00	$ 10,000,000	5.00	$ 10,000,000	4.00	$ 8,000,000	4.00	$ 8,000,000	3.00	$ 6,000,000	2.00	$ 4,000,000	2.00	$ 4,000,000	2.00	$ 4,000,000	2.00	$ 4,000,000	2.00	$ 4,000,000	88.00	$ 176,000,000.00				
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																																															
		Secretaria	$ 1,050,000.00		90.00	$ 94,500,000						0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 2,100,000	2.00	$ 2,100,000	2.00	$ 3,150,000	3.00	$ 5,250,000	3.00	$ 5,250,000	3.00	$ 5,250,000	3.00	$ 5,250,000	3.00	$ 5,250,000	3.00	$ 5,250,000	3.00	$ 5,250,000	3.00	$ 5,250,000	3.00	$ 5,250,000	4.00	$ 4,200,000	4.00	$ 4,200,000	4.00	$ 4,200,000	4.00	$ 4,200,000	4.00	$ 4,200,000	4.00	$ 4,200,000	4.00	$ 4,200,000	4.00	$ 4,200,000	96.00	$ 94,500,000.00				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1,684,000,000										$ 4,800,000	$ 2,400,000	$ 43,925,000	$ 58,150,000	$ 102,200,000	$ 110,300,000	$ 118,290,000	$ 117,780,000	$ 139,025,000	$ 124,525,000	$ 110,760,000	$ 102,260,000	$ 86,210,000	$ 86,210,000	$ 77,210,003	$ 65,710,000	$ 62,710,000	$ 45,210,000	$ 43,210,000	$ 41,210,000	$ 38,210,000	$ 33,710,000	$ 33,710,000	$ 36,275,000	$ 1,684,000,000																									
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36										2.36	2.36	2.36																																															

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el presente periodo el contratista de obra presentó un avance del 0.40% versus un porcentaje programado acumulado del 2.0%, lo cual indica que -1.60%. Como medida de acción esta interventoría en vista de que ya consumidos el 50% del plazo contractual y no que no se ha ejecutado ninguna actividad física que genere avance le solicitó al contratista la entrega de un plan de contingencia con el fin de hacerle seguimiento y poder garantizar que se culmine el proyecto en el plazo contractual.

De acuerdo con la observado en el terreno y la topografía existente, se presagia un buen comportamiento hidráulico de las aguas superficiales con la construcción de las cunetas propuestas.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

Correspondencia enviada

CONSORCIO VIASCOL — **CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA**

N°	DOCUMENTO N°	FECHA DEL DOCUMENTO	DIRIGIDA A	ASUNTO
1	CI-VIASCOL-044	04/04/2023	ALIRIO DE JESÚS VASQUEZ Alcalde Municipal Carrera 1 con calle 5 - Esquina Palacio Municipal Puerto Nariño- Amazonas contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co	Cambio de Firmas Conjuntas del Convenio 1901 de 2021
2	CI-VIASCOL-045	05/04/2023	JORGE LUIS MENDOZA MUÑOZ Alcalde Municipal Cll 10 No 10-47 Municipio de Leticia- Amazonas contactenos@leticia-amazonas.gov.co	Cambio de Firmas Conjuntas del Convenio 1900 DE 2021
3	CI-VIASCOL-046	05/04/2023	JORGE LUIS MENDOZA MUÑOZ Alcalde Municipal Cll 10 No 10-47 Municipio de Leticia- Amazonas contactenos@leticia-amazonas.gov.co	Cambio de Firmas Conjuntas del Convenio 1584 de 2021
4	CI-VIASCOL-047	05/04/2023	JESUS GALDINO CEDEÑO Gobernador del Amazonas Cll 10 No 10-77 Leticia- Amazonas contactenos@amazonas.gov.co	Cambio de Firmas Conjuntas del Convenio 1899 del 2021
5	CI-VIASCOL-048	05/04/2023	CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Autorización viáticos
6	CI-VIASCOL-051	14/04/2023	ARGEMIRO PERDOMO SANTOS Supervisor contrato 001544-2022 GOBERNACION DEL AMAZONAS	Contrato de obra 001544 DE 2022, Derivado del Convenio 1899 de 2021/Solicitud modificacion clausula 8 FORMA DE PAGO/incluyendo que los pagos se realizaran por precios unitarios fijos sin formula de ajuste,
7	CI-VIASCOL-052	14/04/2023	CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETA SUPERVISOR CONTRATO 1052 DE 2022	Solicitud ingreso personal de Interventoria/Ingrid Lambis/Liliana Bermudez/Yon Narvaez
8	CI-VIASCOL-053	14/04/2023	PATRICIA INES MORALES PADRON GESTOR TÉCNICO DE PROYECTOS Subdirectora de Vías Regionales	Hojas de vida personal de Interventoría Contrato 1052 de 2022
9	CI-VIASCOL-053b	17/04/2023	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Contrato de obra 001544 de 2022- Derivado el Convenio 1899 de 2021/Solicitud APUS/plan de Gerencia/PAGA/Hojas de vida del personal profesional/Programa de reincorporación./Relación de equipo mínimo obligatorio./Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (en medio físico y magnético)./Programa de obra (en medio físico y magnético).
10	CI-VIASCOL-054	18/04/2023	CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETA SUPERVISOR CONTRATO 1052 DE 2022	Ingreso personal de Interventoría/Autorizacion ingreso Claudia Gissel Rincon/Juan Camilo Martinez
11	CI-VIASCOL-055	18/04/2023	RAUL ERNESTO VARGAS SOLANO SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Respuesta oficio SVR 19980 del 10 de abril de 2023

CONSORCIO VIASCOL

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

N°	DOCUMENTO N°	FECHA DEL DOCUMENTO	DIRIGIDA A	ASUNTO
12	CI-VIASCOL-056	19/04/2023	CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETA SUPERVISOR CONTRATO 1052 DE 2022	Plan de Calidad Contrato de Interventoria 1052 de 2022
13	CI-VIASCOL-057	20/04/2023	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta oficio OBRA-CIW-014 del 12 de abril de 2023
14	CI-VIASCOL-058	20/04/2023	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta oficio OBRA-CIW-015 del 14 de abril de 2023
15	CI-VIASCOL-059	20/04/2023	CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETA SUPERVISOR CONTRATO 1052 DE 2022	Aprobación de Ingreso de Personal dentro de Contrato de interventoría No. 1052-2022./APROBACION ESPECIALISTA DISEÑO GEOMETRICO
16	CI-VIASCOL-060	21/04/2023	CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETA SUPERVISOR CONTRATO 1052 DE 2022	Autorización viáticos
17	CI-VIASCOL-061	21/04/2023	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	Solicitud de documentos técnicos/ Montañita
18	CI-VIASCOL-062	22/04/2023	INGEOBRAS Y CONSTRUCCIONES J.E ZOMAC S.A.S	Contrato N.º 078 de 2022 cuyo objeto es el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Albania Departamento del Caquetá del programa Colombia Rural Nacional. Concepto PAGA./no aporbacion PAGA Albania
19	CI-VIASCOL-063	22/04/2023	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	Respuesta a oficio CKSP-010-558-2022 del 20 de abril de 2023. Observaciones a documentación recibida
20	CI-VIASCOL-064	25/04/2023	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta a oficio OBRA-CIW-014 correspondiente al Contrato de obra N°001544 de 2022, derivado del Convenio 1899 de 2021. Observaciones a subsanar de documentación recibida.
21	CI-VIASCOL-065	28/04/2023	CONSORCIO LA UNIÓN 2022	Respuesta PAGA V00 SAN JOSE DE FRAGUA
22	CI-VIASCOL-066	28/04/2023	CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ Director Territorial Caquetá INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Florencia	Entrega informe Trimestral N 001 Interventoria

Correspondencia recibida

CONSORCIO VIASCOL

CONTROL DE CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

Nº	FECHA DE RECIBO	DOCUMENTO Nº	FECHA DEL DOCUMENTO	ENTIDAD REMITENTE	ASUNTO
1	4/4/2023	CORREO ELECTRONICO	4/4/2023	CONSORCIO UNION SAN ANDRES 2022	PROGRAMA DE INVERSIONES SEGÚN MODIFICACIÓN N ° 01
2	5/4/2023	UT SA-005	5/4/2023	CONSORCIO UNION SAN ANDRES 2022	Entrega informe trimestral N° 1/ LA MONTAÑITA
3	5/4/2023	DT-CAQ 19644	5/4/2023	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 31295 con Fecha 30/03/2023/APROBACION ING RESIDENTE/ COMISION TOPOGRAFIA/ 2 MOTOS Y EL SST
4	5/4/2023	CORREO ELECTRONICO	5/4/2023	CONSORCIO UNION SAN ANDRES 2022	INFORME SST SAN ANDRES MONTAÑITA, MES ENERO, FEBRERO Y MARZO
5	11/4/2023	UT SA-008	11/4/2023	CONSORCIO UNION SAN ANDRES 2022	SOLICITUD DESEMBOLSO A FIDUCIA DEL ANTICIPO DEL PROYECTO.
6	10/4/2023	SVR 19976	10/4/2023	INVIAS	SOLICITUD COPIA DE LAS PRORROGAS DE LOS CONVENIOS 1901,1584,1899 Y 1900,1981,1762,1790
7	10/4/2023	SVR 19980	10/4/2023	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 8317.- CE-VIASCOL-023. RTA A REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CONVENIO N 1809 DE 2021. REMITIR DOCUMENTACION DE HV APROBADAS, LABORATORIO, PLAN DE CARGAS ENTRE OTROS DE INTERVENTORIA
8	10/4/2023	SVR 19981	10/4/2023	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 14675/RECIBIDO DE DOCUMENTOS DE GIRO DE KLOS RECUERSO DEL CONVENIO PARA REVISION
9	10/4/2023	SVR 19984	10/4/2023	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 14617.-CE-VIASCOL-026/ORDENES DE INICIO Y DESEMBOLSO DE LS RECURSOS DE ANTICIPÒ A LAS FIDUCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES/ MONTAÑITA Y SAN JOSE
10	11/4/2023	CORREO ELECTRONICO	11/4/2023	SIMA	ENTREGA INFORME ESPECIALISTA MES MARZO
11	12/4/2023		12/4/2023	INGEOBRAS Y CONSTRUCCIONES J.E ZOMAC S.A.S.	Entrega Apertura de Fiducia y solicitud de desembolso del anticipo.
12	12/4/2023		12/4/2023	INGEOBRAS Y CONSTRUCCIONES J.E ZOMAC S.A.S.	Cambio de dirección de notificaciones electrónicas al contrato en referencia.
13	10/4/2023	OBRA-CIW-A14	10/4/2023	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Solicitud de información/RETIRO DEL PERSONAL PITER ANDRES ROBLES POR PROFESIONAL FABIAN PINEDO SE REEMPLAZA JESUS ROBLES POR EDINSON CARREÑO COMO RESIDENTE DE OBRA LE ADICIONA CERTIFICADO LABORAL A LA SST/SE REMITE AJUSTE A LA PROGRAMACION DE OBRA, ENTREGA PLAN INVERSION ANTICIPO, PLAN DE MANEJO DE TRANSITO, PLAN DE CALIDAD DESGLOSE AL AIU
14	13/4/2023	CORREO ELECTRONICO	13/4/2023	CONSORCIO UNION SAN ANDRES 2022	REPROGRAMACION DE OBRA
15	14/4/2023	OBRA-CIW-015	14/4/2023	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Solicitud de información./INVENTARIO FORESTAL Y ESTUDIOS Y DISEÑOS
16	12/4/2023	SVR 20586	12/4/2023	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 31623-CE-VIASCOL-042 del 30 de Marzo de 2.023/APROBACIOBN DIRECTOR INTEVENTORIA KARINA MARTINEZ/ SOCIAL INGRID MENDOZA
17	18/4/2023	OBRA-CIW-016	14/4/2023	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	SOLICITUD DE INFORMACION REFENTE A PROYECTOS O AFECTACIONES GENERADAS POR EJECUION DE OBRAS/SOLICITUD PLANOS REECOD REDES DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO SANIATATIO FLKUVIAL. ESTADO DE OBRAS QUE INTEFIEREN CON EL PROYERCTO
18	18/4/2023	OBRA-CIW-017	14/4/2023	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	SOLICITUD PLANOS RECORSD DE LOS SIREMAS DE ACUEDCTOIS Y ALCANTRILLADOS
19	18/4/2023	OBRA-CIW-018	14/4/2023	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	SOLICITUD PLANOS RECORS REDES SECAS
20	18/4/2023	OBRA-CIW-019	14/4/2023	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	SOLICITUD DE INFORMACION DE PLANOS RECORDS DE LOS SISTEMAS DE RESDES SECAS EN LOS SECTORES DE LA REFERENCIA
21	18/4/2023	OBRA-CIW-020	14/4/2023	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	SOLICITUD DE ENTREGA DEL PERFIL VIAL FINAL A EMPLEAR
22	19/4/2023	OBRA-CIW-021	19/4/2023	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	REVISION DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS INICIALES A LA INTERVENTORIA/ACLARACION DE ESTA SOLICITUD YA QUE CONSIDERAN QUE NO ES CONTRACTUAL
23	19/4/2023	CORREO ELECTRONICO	19/4/2023	CONSORCIO UNION SAN ANDRES 2022	Entrega informe trimestral N° 1/ LA MONTAÑITA
24	20/4/2023	CORREO ELECTRONICO	20/4/2023	CORPOAMAZONIA	PERMISOS CORPOAMAZONIA PAVIMENTACION VIAL. AUTORIZACION OCUPACION DE CAUCE, PERMISOS DE TALA ARBOLES,
25	20/4/2023	DTC0822	26/2/2023	CORPOAMAZONIA	SOLICITUD VISITA TECNICA AMBIENTAL Y TRAMITES AMBIENTALES/ SAN JOSE DEL FRAGUA/ RES. 0514/ AUTORIZACION DE CAUSE/PERMISO TALA DE ARBOLES
26	20/4/2023	CKSP-007-0558-2022	20/4/2023	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	Entrega del Plan de Inversión del anticipo y plan de calidad
27	20/4/2023	CKSP-008-0558-2022	20/4/2023	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	Entrega de documentos del personal profesional DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE SISO, RESIDENTE AMBIENTAL Y RESIDENTE SOCIAL Y TOPOGRAFO
28	20/4/2023	CKSP-010-0558-2022	20/4/2023	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	DISEÑO DE MEZCLA CONCRETO DE 3000 Y BASE ARENA CEMENTO
29	20/4/2023	CKSP-011-0558-2022	20/4/2023	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	Revision y entrega de Diseño Geometrico V1
30	20/4/2023	CORREO ELECTRONICO	20/4/2023	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	ENTREGA PLAN DE CALIDAD V 1
31	20/4/2023	CORREO ELECTRONICO	20/4/2023	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	ENTREGA PLANOS DE PMT - PROGRAMACION DE OBRA
32	20/4/2023	CORREO ELECTRONICO	20/4/2023	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	ENTREGA Y REVISION DE ACTAS DE VECINDAD-FORMATO
33	21/4/2023	DT-CAQ 22588	21/4/2023	INVIAS	APROBACION Ingeniera Auxiliar, CLAUDIA GISSEEL PEREZ RINCON/Ingeniero Residente, JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ
34	21/4/2023	CORREO ELECTRONICO	21/4/2023	SIMA	ENTREGA OBSERVACIONES PAGA PROYECTO ALBANIA CONVENIO 1790 PARA OFICIAR AL CONTRATISTA
35	24/4/2023	CKSP-012-0558-2022	24/4/2023	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	Entrega de documentos técnicos pendientes. DESGLOCE A.I.U, A.P.U, PROGRAMA DE INVERSIONES
36	25/4/2023	CKSP-015-0558-2022	25/4/2023	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	Entrega Plan de adaptacion y gestion ambiental PAGA v2
37	26/4/2023	UT SA-009	26/4/2023	CONSORCIO UNION SAN ANDRES 2022	ESTADO DE OBRAS TRANSVERSALES RECIEN CONSTRUIDAS POR UN TERCERO.
38	26/4/2023	CKSP-014-0558-2022	25/4/2023	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	REMISION POLIZAS ACTA DE INICIO DE FECHA 12 ABRIL DE 2023
39	26/4/2023	CORREO ELECTRONICO	26/4/2023	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	CKSP-015-0558-2022. Cambio de Hoja de Vida Profesional Residente de Obra

CONSORCIO VIASCOL

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Nº	FECHA DE RECIBO	DOCUMENTO N°	FECHA DEL DOCUMENTO	ENTIDAD REMITENTE	ASUNTO
40	27/4/2023	OBRA-CIW-023	26/4/2023	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta a comunicado CE-VIASCOL-057/ REVISION HV PROFESIONAL SST LINDA MELISA NIEVES
41	27/04/20213	CORREO ELECTRONICO	27/4/2023	INGEOBRAS Y CONSTRUCCIONES J.E ZOMAC S.A.S.	Solicitud de tiempo adicional para entrega del V01 del PAGA.
42	27/04/20213	CORREO ELECTRONICO	27/4/2023	CONSORCIO UNION SAN ANDRES 2022	ENTREGA PARAFISCALES UNION SAN ANDRES
43	27/04/20213	CORREO ELECTRONICO	27/4/2023	CONSORCIO UNION SAN ANDRES 2022	REPROGRAMACION DE OBRA 1 Y PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA
44	27/04/20213	CORREO ELECTRONICO	27/4/2023	CONSORCIO UNION SAN ANDRES 2022	MATERIAL PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE
45	28/4/2023	OBRA-CIW-025	28/4/2023	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Solicitud del inventario Forestal actualizado del proyecto de la referencia.
46	28/4/2023	OBRA-CIW-026	28/4/2023	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Entrega documentación profesional Trabajadora Social
47	28/4/2023	CORREO ELECTRONICO	28/4/2023	CONSORCIO UNION SAN ANDRES 2022	FLUJO DE CAJA -MONTAÑITA
48	28/4/2023	OBRA-CIW-027	28/4/2023	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Solicitud comité Técnico.
49	29/4/2023	CORREO ELECTRONICO	29/4/2023	CONSORCIO UNION SAN ANDRES 2022	PROGRAMA DE OBRA

CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
NIT. 901.650.394-3

CKSP-005-0558-2022

Villavicencio, marzo de 2023

Señores
CONSORCIO VIASCOL
Ing. MARLY MILENA SARRIA
Directora de interventoría:

Ref: Contrato No. 0558 de 2022. Objeto: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"**

ASUNTO: Remisión de PMA

Cordial saludo,

Por medio de la presente y para su trámite y fines pertinentes envío:

PMA-DESCRIPCION DE PROGRAMAS
PMA-DESCRIPCION DEL PROYECTO

Anexo formato mencionado

Cordialmente;

FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
R/L Consorcio Kairos Sendero Peatonal

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

PROGRAMA 1 **CONFORMACIÓN DE GRUPO DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL**	**PMA- PR 1**

OBJETIVO DEL PROYECTO

Garantizar el cumplimiento y desarrollo eficaz de las acciones propuestas en cada programa del Plan de Manejo Ambiental - PMA

TIPO DE MEDIDA

Control		Prevención	X	Mitigación		Compensación	

IMPACTOS A MANEJAR

- Desconocimiento del Plan de Manejo Ambiental - PMA
- Sanciones, multas por permisos ambientales

ACCIONES A EJECUTAR

El contratista garantizará el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- La elaboración del Plan de Manejo Ambiental - PMA y cumplimiento con los requerimientos legales y operativos del contrato.

- Mantener actualizado el Plan de Manejo Ambiental - PMA de acuerdo con las necesidades que se presenten durante el transcurso de las obras.

- Contar con los insumos propios para adelantar las labores de manejo ambiental.

- Garantizar el cumplimiento de cada uno de los programas de manejo ambiental propuestos.

- Brindar capacitación e inducción ambiental a todos los trabajadores.

- Garantizar que se mantenga la señalización, demarcación y seguridad en general en los frentes de obra.

- Presentar los informes establecidos, indicando el avance del cumplimiento de cada uno de los programas que conforman el Plan de Manejo Ambiental - PMA, con los registros correspondientes.

- Las demás medidas, acciones que hagan parte de los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y contrato de obra.

Funciones Profesional Ambiental

Elaboración del Plan de Manejo Ambiental – PMA.

Seguimiento a las actividades propuestas en los programas de manejo ambiental

Diligenciamiento de formatos.

LUGAR DE APLICACIÓN

Se aplicará durante la ejecución de toda la obra

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

- Contratista
- Profesional Ambiental del Contratista

PROGRAMA 2 CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA	**PMA – PR 2**

OBJETIVO DEL PROYECTO

Capacitar a todo el personal de la obra en temas ambientales.

TIPO DE MEDIDA

Control		Prevención	X	Mitigación		Compensación	

IMPACTOS A MANEJAR

- Desconocimiento de los Programas de Manejo Ambiental, por parte de los trabajadores

ACCIONES A EJECUTAR

- Capacitar y entrenar al personal de la obra en los temas ambientales.

- Las jornadas de educación y capacitación se realizarán sin costo económico alguno para el trabajador.

Para lograr la concienciación del personal de obra, se requiere de una capacitación permanente, para sensibilizar y evitar acciones que atenten contra el equilibrio ambiental de la zona. Las Capacitaciones a realizar se especifican a continuación:

1. Inducción ambiental (Actividades ambientales a desarrollar en obra)

2. Manejo de residuos

LUGAR DE APLICACIÓN

Campamento de Obra

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

- Profesional Ambiental del Contratista

PROGRAMA 3 PROYECTO DE MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	PMA – PR 3

OBJETIVO DEL PROYECTO

Prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales que se generen por el manejo de los materiales de construcción.

TIPO DE MEDIDA

Control	x	Prevención	X	Mitigación	x	Compensación	

IMPACTOS A MANEJAR

- Consumo de materiales
- Ocupación del espacio público
- Riesgos de accidentabilidad
- Riesgos operacionales

ACCIONES A EJECUTAR

1. **Medidas de manejo de materiales**

- En los frentes de obra el contratista podrá ubicar sólo el volumen de material requerido para una o dos jornadas laborales y deberán estar adecuadamente cubiertos, demarcados y señalizados.

- Los materiales o residuos de construcción no utilizados en las obras deben ser retirados del frente de obra, el contratista debe darles el manejo más adecuado. La donación a la comunidad debe aprobarse previa verificación del uso final que no afecte ningún recurso natural.

LUGAR DE APLICACIÓN

En los frentes de obra, campamento y/o sitios destinados para el almacenamiento.

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

- Contratista
- Profesional Ambiental del Contratista
- Maestro de Obra

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

PROGRAMA 4 **PLAN DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN EXTERNA**	**PMA – PR 4**

OBJETIVO DEL PROYECTO

Prevenir los impactos que se generen por la falta de una adecuada señalización de los frentes de obra y de los sitios de uso temporal.

TIPO DE MEDIDA

Control		Prevención	X	Mitigación		Compensación	

IMPACTOS A MANEJAR

- Accidentalidad.
- Incomodidades a la comunidad.
- Alteración del flujo vehicular

ACCIONES A EJECUTAR

Se deberá hacer el cerramiento de todas las áreas de trabajo demarcando completamente el sitio de la obra con cinta de demarcación de mínimo 12 cm de ancho con franjas amarillas y negras. La cinta deberá permanecer perfectamente durante el transcurso de las obras. Se utilizarán parales en guadua y con base en concreto, o si aprueba la interventoría se utilizarán delineadores tubulares.

- Todos los elementos utilizados para la demarcación de la obra deberán encontrarse limpios y bien colocados durante todo el transcurso de ésta.

- Los materiales que sean necesarios ubicar en los frentes de obra deberán estar ubicados y acordonados dentro de la señalización del frente de obra y no deberán obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal.

- El campamento deberá contar con la señalización informativa, preventiva y restrictiva adecuada.

- La reposición de las cinta se realizará en el momento que estas presenten rasgaduras u orificios.

- Todas las señales permanecerán en su posición correcta, bien fijadas sobre un soporte estable o se podrán utilizar señales portátiles, deben permanecer limpias y legibles durante todo el tiempo de su utilización.

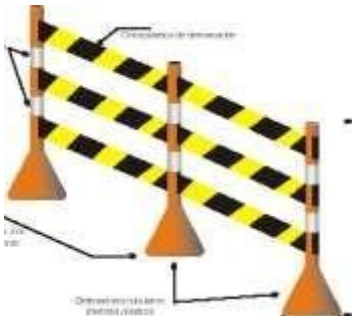
- Se deben remover aquellas señales que por la actuación de agentes externos que la deterioran, no cumplan el objetivo para el cual fueron diseñadas e instaladas. Dentro de los programas de conservación se pueden remplazar las señales defectuosas, las que por cualquier causa no permanezcan en su sitio, y retirar las que no cumplen una función específica por que ya han cesado las condiciones que obligaron a instalarlas.

Se plantea la instalación de señales como hombres trabajando, por el área de ingreso de materiales.

SPO-01. TRABAJOS EN LA VÍA



DELINEADORES TUBULARES



LUGAR DE APLICACIÓN Se aplicará en toda la obra **RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN**
- Contratista - Profesional en Gestión de Salud y seguridad en el trabajo del Contratista

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

PROGRAMA 6 **MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES**	**PMA- PR 6**

OBJETIVO DEL PROYECTO

Cumplir con la política de gestión integral de residuos sólidos.

TIPO DE MEDIDA

Control	X	Prevención	X	Mitigación		Compensación	

IMPACTOS A MANEJAR

- Contaminación del suelo
- Contaminación del agua
- Generación de residuos sólidos

ACCIONES A EJECUTAR

1. **Clasificación y reducción en la fuente**

Dentro de los residuos identificados para la obra, se identifican: Envases de pegamento, recipientes de aceite de cualquier tipo, recipientes de líquidos.

Se realizará la adecuación de un lugar especial para el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos generados como consecuencia de las actividades realizadas en la obra.

Se establecerá contacto con la empresa encargada de la recolección de los residuos peligrosos para su disposición final. Los materiales combustibles, se almacenarán bajo estrictas condiciones de seguridad, con el fin de evitar accidentes.

De acuerdo con la normatividad ambiental vigente, los residuos sólidos y su clasificación se definen como:

Tipo de residuo	Características
Residuo Sólido o desecho	Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final. Los residuos sólidos se dividen en aprovechables y no aprovechables.
Residuo sólido aprovechable.	Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.
Residuo sólido no aprovechable.	Es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición.
Residuo o desecho peligroso.	Es aquel que, por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas puedan causar riesgo a la salud humana o deteriorar la calidad ambiental. También son residuos peligrosos aquellos que sin serlo en su forma original se transforman por procesos naturales en residuos peligrosos. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

2. Almacenamiento temporal

- Disponer de recipientes adecuados, los cuales deben ser de un material resistente que no se deteriore con facilidad. El diseño y capacidad deben optimizar el proceso de almacenamiento.

- La cantidad de recipientes depende de los tipos de residuos sólidos que se generen tanto en la instalación temporal.

- Los recipientes deben ser ubicados estratégicamente, en sitios visibles, perfectamente identificados y marcados.

1. Se pueden almacenar de la siguiente manera:

 a. Tipo 1 – Reciclable y Reutilizables: Corresponden a este grupo materiales como el vidrio, aluminio, papel, metales, plásticos, cauchos, madera y chatarra, que deben ser recolectados y almacenados en un área definida preferiblemente en el campamento, protegida de los cambios climáticos, hasta tener un volumen considerable para recolectar.

 b. Tipo 2. Residuos no aprovechables: Como su nombre lo indica son residuos que no tienen ningún valor y van normalmente a los rellenos sanitarios; deberán ser almacenados hasta que la empresa prestadora del servicio los recoja para su disposición final, el tiempo de almacenaje no debe ser mayor a 3 días.

 c. Tipo 3 - Residuos peligrosos o contaminados: Este tipo de residuo no puede ser mezclado con ningún otro, dada sus características de peligrosidad, por tanto, el contratista, desde el momento de su producción, debe recolectarlos y colocarlos en un sitio diseñado para tal fin, puede ser una caneca en perfectas condiciones limpia y seca.

Para la disposición de los residuos peligrosos de la obra se requiere afiliar la empresa a una entidad encargada de dicha recolección y posteriormente la disposición final.

LUGAR DE APLICACIÓN

En los sitios destinados para el manejo.

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

- Contratista
- Profesional Ambiental del Contratista
- Almacenista de Obra

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

PROGRAMA 7 **MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS LÍQUIDOS**	**PMA- PR 7**

OBJETIVO

Garantizar que la disposición de desechos líquidos de acuerdo con las normas
Evitar el deterioro del suelo y fuentes de agua.
Establecer medidas para controlar los posibles impactos por causa de vertimiento de aguas lluvias en el área de influencia del proyecto como en el campamento y oficinas.

Justificación: Todo proyecto de construcción implica la producción de desechos líquidos que si no son manejados de forma adecuada conlleva a la contaminación del suelo, el agua y afecta negativamente el entorno.	**Impactos:** √ Contaminación del suelo √ Contaminación del agua √ Afectación del entorno √ Molestias a la población √ afectación de la salud de la comunidad por contaminación cruzada

Aspecto Ambiental: Generación de residuos líquidos		**Legislación Aplicable:** ley 9/79, Decreto 2811, Ley 142/94, Decreto 1541, Ley 23/73.	
Meta(s)	**Qué lograr**	Cuánto	Cuándo
	11.1 Disponer adecuadamente la totalidad de los residuos líquidos, resultante de los trabajos que se realizan.	El 100% de los residuos líquidos	Durante el tiempo que duren los trabajos
	11.2 Propender para que las condiciones ambientales del entorno no se vean afectadas por la generación de residuos líquidos	Al máximo	Durante el tiempo que duren los trabajos

Plan de Acción		Responsable(s)	Plazo	Recursos
Meta	1. Conexión al sistema de alcantarillado	Contratista	Lo que dure el proyecto	Están dentro del costo del proyecto y es responsabilidad del contratista
	2. Adecuación de los campamentos y oficinas del proyecto con la infraestructura necesaria que garantice la mejor disposición de los residuos líquidos	Contratista	Antes de iniciar la obra	
Meta	3. Sensibilizar a los empleados sobre las prácticas	Contratista	Al iniciar proyecto	

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

PROGRAMA 7 **MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS LÍQUIDOS**	**PMA- PR 7**

Descripción de las actividades de la medida: Durante la ejecución de las actividades propias de obras construcción se generan residuos líquidos de 2 tipos: Los producidos por la actividad humana y los producidos durante los procesos constructivos.

- **Disposición de las aguas residuales domésticas producidas en la zona de campamentos:**

El contratista debe garantizar que los sitios de campamentos y oficinas estén dotados de la infraestructura para la disposición de desechos líquidos así:

√ Las instalaciones Hidrosanitarias del campamento y oficinas deben estar conectado al alcantarillado del municipio, en caso tal de no ser así se debe construir o un tanque séptico que garantice el pretratamiento de las aguas residuales.

√ En caso tal de que el campamento de la obra cuente con restaurante el agua residual que allí se generan deben descargan a una trampa de grasas y de allí al alcantarillado del municipio o al tanque séptico.

- **Disposición de residuos líquidos generados por las actividades de construcción**

Durante los proyectos de construcción y en la ejecución propiamente de la obra se producen residuos líquidos que en general presentan la característica de tener un alto contenido de arenas y materiales sedimentables. Se podría decir que los residuos líquidos generados durante los procesos constructivos provienen de:

√ Lavado de herramientas, maquinaria y vehículos

√ Mantenimiento de vehículos y Lavado de vehículos

√ Preparación de concretos

Adicionalmente el contratista dentro del proceso de planeación de la obra debe definir para el almacenamiento de materiales sitios que no se vean afectados por factores climáticos como la lluvia y en caso tal de que así sea afecten lo mínimo el suelo y las corrientes de agua que hubiese cercanas. Por tanto, debe proyectar las obras requeridas para evitar la mezcla del material pétreo con el agua. Los patios y áreas a la intemperie deberán tener pendientes de drenaje hacia los puntos de recolección de agua predefinidas.

Los residuos líquidos que pasan por el sedimentador serán manejados así: el material sólido se recogerá de forma manual periódicamente y el agua decantada se conducirá a los alcantarillados.

LUGAR DE APLICACIÓN

En los sitios destinados para el manejo.

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

- Contratista
- Profesional Ambiental del Contratista
- Almacenista de Obra

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

PROGRAMA 8 **INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO TEMPORAL**	**PMA- PR 8**

OBJETIVO DEL PROYECTO

Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación y desmantelamiento del campamento y áreas de acopio temporal.

TIPO DE MEDIDA

Control		Prevención	X	Mitigación		Compensación	

IMPACTOS A MANEJAR

- Emisiones de gases y partículas, generación de ruido.
- Modificación y cambios negativos en la percepción del paisaje
- Generación de residuos domésticos e industriales
- Aumento del riesgo de accidentalidad.

ACCIONES A EJECUTAR

1. **Campamento de obra**

Debido a las características de la obra se ubicarán temporalmente materiales en zonas donde no se genere riesgo para la población.

Una vez se terminen las obras de construcción se realizará limpieza general recuperando la zona intervenida para dejarla igual o en mejores condiciones encontradas.

Se realizará almacenamiento de combustible, sólo el necesario para el funcionamiento de los equipos requeridos para la obra.

El campamento estará dotado de extintor para el control de incendios y con elementos de primeros auxilios.

El almacenamiento temporal de materiales dentro del campamento se limitará a pocos artículos y productos de construcción y de seguridad industrial.

2. Funcionamiento de áreas temporales.

a. Durante la operación o funcionamiento del campamento se prevé la generación de residuos sólidos, estos residuos que se generen tanto los reutilizables y/o reciclables –empaques, papeles y plásticos– y residuos industriales, deben cumplir con el Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales.

b. Deberá estar señalizado en su totalidad diferenciando cada una de las áreas del mismo que deberán estar estipulados en el diseño aprobado del campamento, deberá tener señales tales como, salidas de emergencia, ubicación de extintores, y todas aquellas que se requieran para la prevención de accidentes.

c. Se deberá contar con material de primeros auxilios tales como botiquín, camilla fija.

d. Manejo de residuos líquidos domésticos: como se ha dicho, el campamento temporal se instalará cerca de donde estarán localizada la batería sanitaria.

e. El campamento deberá estar dotado de suministro de agua para las diferentes actividades de obra.

LUGAR DE APLICACIÓN

Lugar especial para el almacenamiento de maquinaria y equipos, campamento ubicado en el área de influencia del proyecto.

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

- Contratista
- Profesional Ambiental del Contratista

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

PROGRAMA 10 **MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS**	**PMA – PR - 10**

OBJETIVO DEL PROYECTO

Garantizar el cumplimiento y desarrollo eficaz de las acciones propuestas en cada programa del Plan de Manejo

TIPO DE MEDIDA

Control	X	Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	

IMPACTOS A MANEJAR

- Aumento de ruido y de gases y partículas a la atmósfera
- Derrame de grasas y aceites por escapes y/o mantenimiento
- Contaminación de las aguas y suelos por derrames de aceites y combustibles.
- Deterioro de la vegetación.
- Generación de conflictos con la comunidad.

ACCIONES A EJECUTAR

De acuerdo a las características de la obra y a los requerimientos del proyecto, El equipo mínimo requerido es el siguiente:

- Mezcladora
- Vibro concreto
- Vibrocompactador manual tipo Canguro
- Martillo Demoledor

1. **Mantenimiento rutinario de inspección**, es decir, chequeos visuales y de funcionamiento que se realizan para determinar posibles fallas o deterioro de los componentes para el correcto funcionamiento del trabajo diario. Esta labor se realizará a diario y el encargado será el operador del equipo a utilizar; de los resultados de estas inspecciones pueden salir programaciones de equipos.

✓ El operador de cualquier equipo de trabajo no permitirá que otros trabajadores se acerquen a distancias que puedan suponer un riesgo de accidente.
✓ L o s equipos de trabajo deben utilizarse adecuadamente, y solamente para los fines a los que están destinados. Esta es una obligación específica para todos los trabajadores.
✓ Los certificados de emisiones de gases y soat de los vehículos de la obra deberán estar vigentes y por ley se debe garantizar como mínimo buen funcionamiento de frenos, sistema de dirección, sistemas de suspensión, estado adecuado de llantas, vidrios y espejos.
✓ No se podrá modificar el diseño original de los platones o de los vehículos y no se

deberá exceder el peso bruto vehicular establecido en el Certificado Nacional de carga.

- ✓ Los vehículos que transportan materiales tendrán incorporados en su carrocería los contenedores o platones apropiados, a fin de que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad, de forma tal que evite el derrame, pérdida parcial del material y escurrimiento de material durante el transporte. Es decir, que el contenedor o platón estará en perfecto estado de mantenimiento. La carga será acomodada de tal manera que su volumen esté a ras o menor del borde superior del platón o contenedor. Además, las puertas de descargue de los vehículos, permanecerán adecuadamente aseguradas y herméticamente cerradas durante el transporte.
- ✓ Las volquetas deberán ir totalmente cubiertas y la carpa deberá bajar por lo menos 30 cm del borde superior del —volcó para evitar la caída de materiales por la vía.
- ✓ Dependiendo de la zona de trabajo de la obra –en zona urbana, cercano a instituciones, zonas ambientalmente sensibles, etc.– y de los niveles de ruido generados se deberá concertar con la interventoría los tiempos de trabajo y de descanso de los equipos usados.

LUGAR DE APLICACIÓN

Se aplicara durante la ejecución de toda la obra

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

- Ingeniero residente
- Maestro de obra
- Profesional Ambiental del Contratista

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

PLAN DE CONTINGENCIA

MANEJO Y CONTROL DE DERRAMES DE PRODUCTOS

- ✓ Si el derrame puede tener como resultado potencial un incendio o explosión, detener las actividades en ejecución en áreas de riesgo.
- ✓ Aislar y controlar la fuente del derrame.
- ✓ Si el producto derramado es alguna de las siguientes sustancias: sustancias químicas, aceites, combustibles, que puede ocasionar la alteración de las características del suelo, se deben tener en cuenta las medidas de precaución presentadas en las Hojas de seguridad de cada sustancia y se deben cumplir con los requisitos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental.
- ✓ Controlar el derrame antes que afecte áreas adyacentes.
- ✓ Realizar labores de recolección del producto derramado.
- ✓ En caso de que se produzca un derrame en el frente de obra, se deben tomar las siguientes medidas, no necesariamente una después de otra, si son aplicables.
- ✓ La primera persona que observe el derrame deberá dar la voz de alarma.
- ✓ Ordene suspender inmediatamente el flujo del producto.
- ✓ Mientras persista el derrame, elimine las fuentes de ignición en el área. Así: No permita fumar en el área, No permita el actuar de interruptores eléctricos. No permita la desconexión de las tomas de corriente. Haga que la electricidad sea cortada en el área. Interrumpa el flujo de vehículos en el área. No permita encender los motores de los vehículos localizados en el área bajo control.
- ✓ Determine hasta donde ha llegado el producto (líquido o vapor), tanto en superficie como de forma subterránea.
- ✓ Evacue el área. Mantenga el personal no autorizado fuera del área.

- ✓ Coloque los extintores de polvo químico seco alrededor del área del derrame. No se debe aplicar agua sobre el producto derramado.
- ✓ Trate que el producto derramado quede confinado dentro del área en la que se presentó el derrame, construyendo diques de arena, tierra o absorbentes sintéticos, para evitar que el producto derramado fluya hacia otras zonas o penetre en las alcantarillas o ductos de servicios públicos.
- ✓ En caso de grandes volúmenes de derrames, recoja el producto derramado con baldes de aluminio o plástico o material absorbente. Use guantes de Nitrilo-Latex. Si el volumen derramado es pequeño, seque él combustible restante con arena, trapos, aserrín, esponjas o sorbentes sintéticos.
- ✓ Llame a los bomberos y a la policía si no puede controlar la emergencia

PAGA
PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL

CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
NIT. 901.650.394-3

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

MARZO DE 2022

INTRODUCCION

El PAGA - Plan de Adaptación a La Guía Ambiental - proporcionará las medidas necesarias para mitigar los posibles impactos ambientales producto de las actividades realizadas en las obras de construcción y en las de operación del Proyecto de rehabilitación de vías. Los posibles impactos deberán ser previstos, ya que en caso de la ocurrencia de alguno de ellos podría ocasionar graves consecuencias en el medio donde se desarrolla el proyecto además de su retraso.

Una vez se identifica los impactos se formula los programas de manejo ambiental los cuales permiten mitigar y controlar los impactos ambientales y realizar un seguimiento a las diferentes actividades de las obras de *OBJETO:* MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

Marco Normativo Vigente

NORMA	ENTIDAD QUE EXPIDE	OBSERVACIONES
Decreto 2811 de 1974	La Presidencia de la República.	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
Ley 99 de 1993	Congreso de la República de Colombia.	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y exige la planificación de la gestión ambiental de proyectos.
Decreto 1715 del 4 de agosto de 1978	Ministerio de Agricultura.	Protección del paisaje.
Resolución 005 de 1996	Ministerio del Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.	Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes producidos por fuentes móviles terrestres a gasolina o diésel, y se definen los equipos y procedimientos de dichas emisiones.
Resolución 601 de abril 26 de 2006	Ministerio del Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.	Norma de la calidad de aire.
Resolución 627 de abril 26 de 2006	Ministerio del Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.	Por medio de la cual se establecen las normas nacionales de ruido y ruido ambiental.
Resolución 541 de 1994	Ministerio de Ambiente, Vivienda Desarrollo Territorial	Se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa Orgánica, suelo y subsuelo de excavación.

Decreto 3930 de 2010	Ministerio de Salud	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.
Ley 373 de 1997	Súper intendencia de servicios Públicos.	Por la cual se establece el programa para uso eficiente y ahorro del agua
Resolución 0330 del 2017	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS.
Resolución 1433 de 2000	Ministerio del Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV.
Decreto 948 de 1995. Artículos: 3- 64; 72-89 y 90-95.	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Este decreto contiene el reglamento de protección y control de la calidad del aire, de alcance general y aplicable en todo el territorio nacional.
Decreto 02 del 1982. Artículos: 31- 74; 90-95 y 127-135.	Ministerio de Salud.	Este decreto hace referencia sobre las disposiciones sanitarias sobre emisiones atmosféricas
Resolución 8321 de 1983	Ministerio de Salud	Por la cual se dictan normas sobre Protección y conservación de la Audición de la Salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos
Resolución 1792 de 1990.	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y salud.	Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.

Decreto 2981 de 2013	Ministerio de Ambiente, Vivienda Desarrollo Territorial.	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
Decreto 4741 de 2005	Ministerio de Ambiente, Vivienda Desarrollo Territorial.	Reglamenta la prevención y el manejo de residuos peligrosos
Decreto 1715 del 4 de agosto de 1978	Ministerio de Agricultura	Por la cual se reglamenta parcialmente el Decreto-Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto-Ley 154 de 1976 en cuanto a la protección del paisaje
Decreto 1608 de 1978,	Ministerio de Agricultura	Por el cual se reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna silvestre.
Resolución 1050 de mayo 5 de 2004	Ministerio del Transporte.	Manual de señalización vial
Ley 769 de agosto 6 de 2002.	Poder Público - Rama Legislativa	Código Nacional de Transito
Ley 55 de 1993,	Congreso de Colombia	Utilización de productos químicos en el trabajo
Decreto 1791/96	Presidencia de la República de Colombia	Por medio del cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal

NORMA	ENTIDAD QUE EXPIDE	OBSERVACIONES
Decreto 2803 de 2010	Presidencia de la República de Colombia	Por el cual se reglamenta la Ley 1377 de 2010, sobre registro de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales, de plantaciones protectoras - productoras la movilización de productos forestales de transformación primaria y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1076 de 2015	Presidencia de la República de Colombia	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Ley 99 de 1993	Congreso de Colombia	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones

OBJETIVO GENERAL

Diseñar el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental- PAGA-, con el fin de minimizar los impactos ambientales que se pudieran presentar en la ejecución de la obra.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Describir, caracterizar y analizar el medio ambiente (biótico, abiótico y socioeconómico) a intervenirse con las actividades y obras del proyecto.
- Identificar, y evaluar los impactos ambientales que se puedan presentar por la ejecución del proyecto.
- ✓ Formular el respectivo PAGA, conteniendo medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos negativos.

ALCANCES

La evaluación Ambiental, presenta el siguiente alcance de trabajo:

- ✓ Cumplir con la normatividad ambiental.
- ✓ Caracterizar las condiciones ambientales actuales, existentes en el área de influencia.
- ✓ Formular acciones ambientales que permitan realizar un manejo ambiental de la obra y de esta forma disminuir los impactos ambientales que se pudieran presentar.

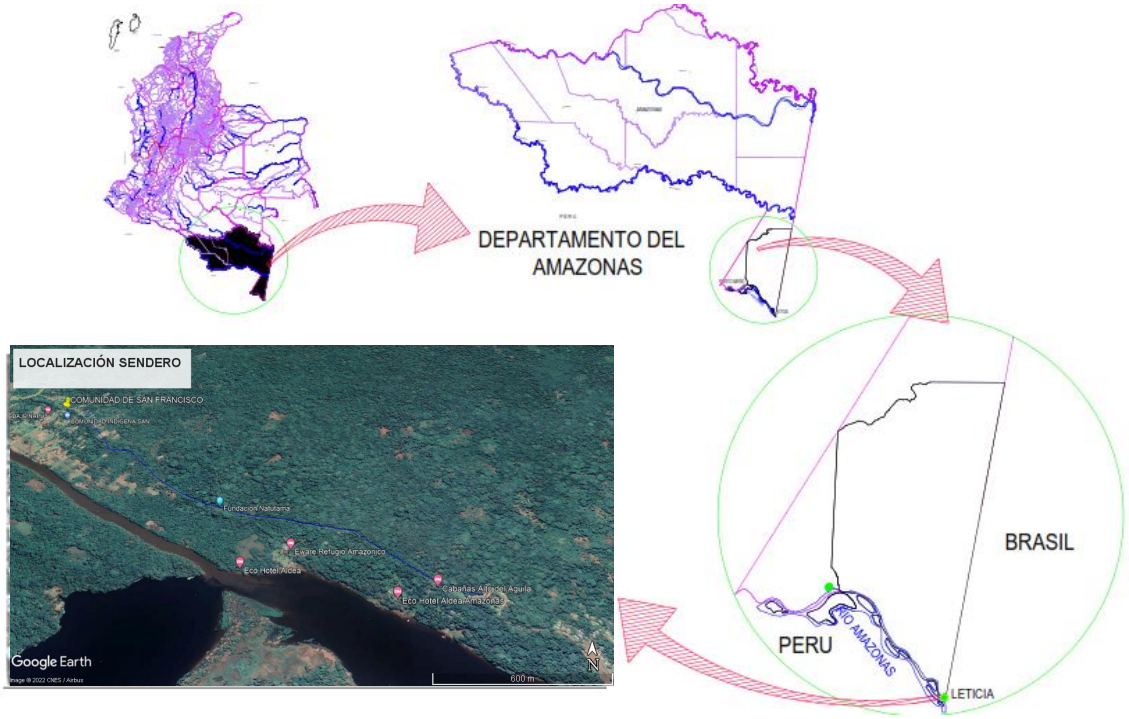
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

GENERALIDADES DEL PROYECTO

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

La ejecución de la obra se llevará a cabo en la ciudad de Puerto Nariño en las siguientes zonas:

Mapa N° 01 Localización Del Municipio de Puerto Nariño



Fuente: Autor

Se construirán aproximadamente 1.800 metros lineales de sendero peatonal en concreto estampado color rojo, tipo espina de pescado, reforzado con acero malla electrosoldada, en total correspondería a un área de 9.969 metros cuadrados (m2).

Los senderos tendrán una sección transversal compuesta por 2,16m de placa, confinada con sardineles de concreto reforzado de 17cm de ancho x 43 de alto y cunetas laterales de 41cm de sección transversal en planta.

Se construirán 30 placas de aproximación, con medidas en planta de 1,0 x 1,20m. Las placas tendrán rejillas metálicas sobre las cunetas con el fin de garantizar accesibilidad a las personas. Las rejillas se ubicarán paralelas a las cunetas para mayor seguridad del peatón.

La resistencia a la compresión de los concretos será de 3000PSI, según diseño, para el caso de: losa, bordillos, cunetas y placa de aproximación. Las dimensiones de los diferentes elementos son las siguientes:

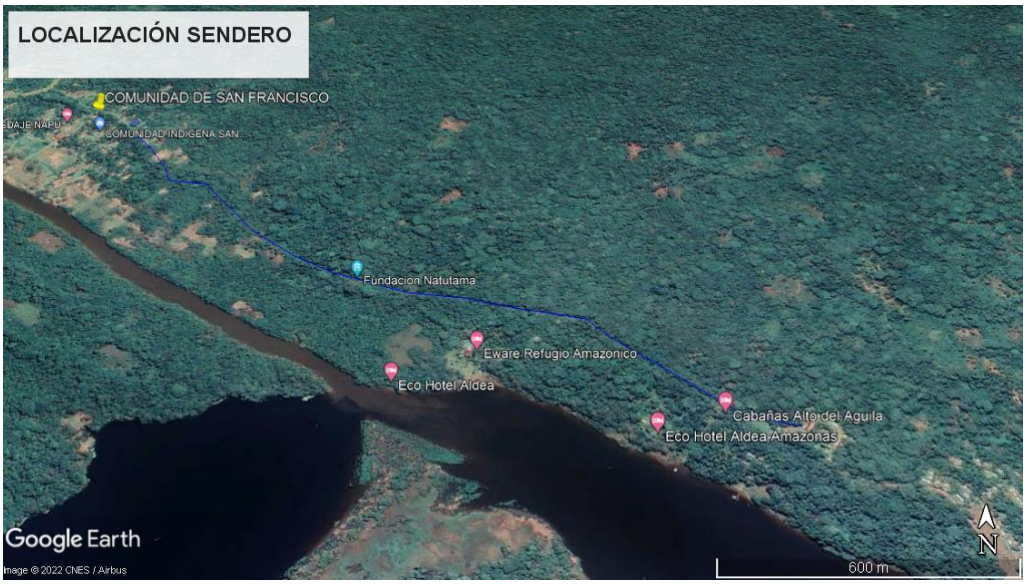
- Losa en Concreto: 2.16m x 0.10m
 Bordillo en Concreto: 0.17m x 0.43m
 Cuneta en Concreto: 0.44 (Longitud de desarrollo) m x 0.07m Placa de aproximación: 1.00m x 1.20m

Los elementos en concreto, llevan refuerzo en acero de diámetro 3/8" o malla electrosoldada de 6mm para el caso de la losa, refuerzo longitudinal y transversal cada 0.15m; los bordillos, estribos cada 0.15 m de 1.20m de longitud, y 4 varillas longitudinales como refuerzo principal; para el caso de las cunetas estribos de 0.75m de longitud, separados cada 0.15m, y 4 varillas como refuerzo longitudinal; para las placas de aproximación, refuerzo longitudinal y transversal cada 0.15 m, la varilla longitudinal contempla gancho hasta el talón.

Para el desarrollo de la alternativa se desarrollarán las siguientes actividades:

- Preliminares
 movimiento de tierra
 Cimentación
 Estructuras
 Señalización y desagües. - Aseo
 Plan de manejo ambiental

Imagen N° 01 Ubicación de los tramos.



Fuente: Google Earth

CUADRO DE ÁREAS A INTERVENIR: A continuación, se describe el detalle de las áreas.

Cuadro N° 01 Coordenadas Geográficas y Cantidad por tramo

COORDENADAS VIA SAN FRANCISCO- PUERTO NARIÑO				
NUMERO DE PUNTO	Y (COORDENADA NORTE)	LATITUD (S)	X(COORDENADA ESTE)	LONGITUD (W)
SAN FRANCISCO	75352,136	3°45'56,1872"	1076602,477,380	70°23'16,49"
SAN FRANCISCO	74911,332	3°46'10,52"	1076978,903	70°23'4,280"
SAN FRANCISCO	74785,467	3°46'14,61"	1077262,696	70°22'55,08"

Fuente: Proyecto

LÍNEA BASE AMBIENTAL

El análisis del medio ambiente se realizará a través de los componentes físico, biótico y socio - económico, en algunos casos tomando información general del municipio de Puerto Nariño y de instrumentos de planificación formulados como los Planes de manejo Ambiental e Instrumentos de Planificacion Ambiental.

1. Generalidades

1.1. Municipio de Puerto Nariño

Los límites del municipio de Puerto Nariño se establecieron según el Decreto 106 de 1984 de DAINCO, ratificados por la Ordenanza Nº 006 de abril 18 de 1997, estableciendo así que, limita por el Norte con la República del Perú y el Resguardo Indígena Cotohué – Putumayo; por el Sur, con el río Amazonas y el Parque Nacional Natural Amacayacu, por el Oriente con el Parque Nacional Natural Amacayacu y por el Occidente con el río Amazonas y la República del Perú.

2. Zonas de protección y conservación ambiental

- Zona de Reserva Forestal Amazónica

Mediante la Ley 2ª de 1.959 se declaró en calidad de Reserva Forestal Nacional, la Reserva de la Amazonía, con un área total de 37,8 millones de hectárea, de las cuales, aproximadamente 118.370 hectáreas están ubicadas en casi la totalidad del área rural del municipio de Puerto Nariño, superpuestas en su mayoría con los resguardos indígenas. Estas áreas están destinadas al desarrollo de la economía forestal, la protección de suelos y de la vida silvestre.

- Resguardos indígenas

Casi la totalidad del área territorial del municipio de Puerto Nariño está constituida por resguardos indígenas, los cuales abarcan el 93,7% del municipio (138.221,1 has) y son

reconocidos como instituciones legales, territoriales y sociopolíticas de carácter especial, con facultades para la planeación del territorio y el manejo de los recursos naturales.
Se identifican el resguardo Ticuna Cocama y Yagua, TICOYA, que ocupa el 92,1% del territorio y el resguardo de los Ríos Cotuhé Putumayo, que ocupa el 1,61% del territorio. Es importante mencionar que el 99,5% de la población que habita en el área rural es indígena.

- Resguardo Indígena Ticuna, Cocama y Yagua –TICOYA

Este resguardo fue constituido con carácter legal mediante Resolución número 21 del 13 de marzo de 1990, emanada de la Junta Directiva del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA, reconocido como una institución legal, territorial y sociopolítica de carácter especial y ampliado mediante Resolución 24 de 2003, a 140.443,21 hectáreas, INCORA), de las cuales 135.846,26 hectáreas se encuentran ubicadas en el municipio de Puerto Nariño, ocupando el 93.12% del área total municipal.
El instrumento de planificación de los grupos indígenas lo constituye el Plan de Vida Indígena, mediante el cual se asigna los usos, regulaciones, proyectos y expectativas que se tienen para la intervención territorial; los grupos indígenas cuentan con autonomía para definir el modelo y reglas de ocupación territorial, las cuales deben enmarcarse en las normas constitucionales, estatutarias y ambientales de superior jerarquía. La constitución de estas áreas pretende facilitar el adecuado asentamiento y desarrollo de las comunidades indígenas y el cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad conforme a los usos, tradiciones y costumbres de los grupos indígenas.

- Resguardo Indígena Ticuna de los Ríos Cotuhé-Putumayo

Este resguardo fue constituido legalmente mediante resolución No. 77 del 18 de diciembre de 1992, emanada de la Junta Directiva del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – INCORA -. El área total asignada al resguardo es de 245.227 hectáreas y su área de ocupación total dentro del municipio de Puerto Nariño es de 2374,8 hectáreas, 0,96% del área total del resguardo, ocupando el 1,61% del área total municipal.

Parque Nacional Natural Amacayacú–PNNA
Este parque nacional fue declarado mediante la Resolución 283 de 1975 y ampliado en 1987, mediante Resolución No. 10 de Febrero de 1988. Cuenta con una extensión de 293.500 has, de las cuales 7.410 has, 2,5% del total del parque, pertenecen al área rural del municipio de Puerto Nariño. El objeto de esta área de manejo es conservar la biodiversidad y perpetuar en estado natural muestras de comunidades bióticas, unidades biogeográficas, recursos genéticos y especies silvestres amenazadas de extinción.
La Unidad Administrativa Especial Del Sistema de Parques Nacionales Naturales UAESPNN, para el Parque Nacional Natural Amacayacu, establece la elaboración y manejo del proceso REM (régimen especial de manejo) en el sector sur del parque Amacayacu, por presentarse traslape o superposición de este dentro del resguardo indígena Ticuna, Cocama y Yagua, según lo dispuesto en el Decreto 622 de 1977. El resguardo Ticuna, Cocama y Yagua tiene dos de sus comunidades dentro del PNN Amacayacu Palmeras y San Martín en jurisdicción del Municipio de Leticia, para un traslape total de 139,871 Has.

Terrenos baldíos

En el municipio de Puerto Nariño, en la zona rural se encuentran 1,617 hectáreas bajo esta categoría, que corresponden al 1% del área rural municipal. Estos terrenos baldíos, pertenecen al Estado, ubicados dentro del territorio nacional y que se puede acceder a la propiedad de estos, a través de un título traslaticio del dominio del Estado a las personas naturales, empresas comunitarias, cooperativas campesinas, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, entidades de derecho público y sociedades que presten servicios públicos, mediante un procedimiento que adelanta el Agencia Nacional de Tierras o la entidad en quien este haya delegado esta función.

Las parcialidades indígenas están constituidas por la zona de asentamientos de las comunidades Patrullero, Veinte de Julio, Puerto Esperanza y Valencia, están localizadas en el área baldía del Estado ocupando un área de 210.81 Has que corresponden al 0.13 % del área total municipal. La situación legal de estas parcialidades no ha sido definida, a pesar de que su reubicación en esa zona se dio desde el año 1996. No se ha realizado titulación de estas áreas, sobre su uso y administración se presenta un conflicto con el resguardo indígena Ticuna Cocama y yagua; y se define como una zona de conflicto territorial que debe resolverse.

Dimensión física de la zona de estudio

Geología regional

El proyecto de *MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS* se localiza en la zona sur del Trapecio Amazónico y hace parte de la cuenca intracratónica del Amazonas. La región Amazónica se encuentra cubierta casi en su totalidad por sedimentos del Neógeno que en la literatura se conocen con el nombre de Terciario Superior Amazónico y Terciario Inferior Amazónico, en Colombia (Galvis et al, 1979) y Formación Solimöes en Brasil (Morales 1930). Además, la recubren extensos depósitos aluviales de edad Cuaternario. Los afloramientos de materiales muy antiguos se localizan hacia el norte de la cuenca Amazónica, distante varios kilómetros del municipio de Leticia.

Las estructuras más notables en imágenes de satélite son los lineamientos que se observan en drenajes y colinas que generalmente tienen una dirección predominante de N40W, pero pueden encontrarse algunas con dirección N20E, coincidiendo con la dirección principal de los ejes de las estructuras presentes en la Formación La Pedrera, en cercanías al Río Caquetá, y que se atribuyen a ajustes isostáticos a nivel cortical que ha sufrido la región a través del tiempo desde el evento tecto-termal denominado “Orogénesis Nikeriana”.

3.1 Dimensión física de la zona de estudio

3.1.1 Geología regional

Se presenta una geología que la ubica en la unidad Qt perteneciendo al Cuaternario de terrazas antiguas, denominada también terrazas antiguas, conformada hacia la base por gravas y hacia el tope se intercalan gravas, arenas y lutitas, decreciendo las gravas y arenas. Las lutitas son de color gris a gris azuloso, las gravas están constituidas por cuarzo y líticos, las arenas contienen cuarzo y chert, con moscovita y feldespato. Tiene un espesor máximo de 60 m. (Estudio ORAM -1.998).

La planicie amazónica, conformada principalmente por rocas terciarias y sedimentos de la era cuaternaria y terciaria, está constituido por secuencias de arcillolitas, areniscas y conglomerados terciarios los cuales se encuentran plegados con buzamientos bajos, los sedimentos cuaternarios se localizan principalmente en las planicies aluviales de los ríos y quebradas principales, siendo de mayor extensión en los drenajes principales como el río Amazonas. Adicionalmente se observa que el potencial minero del subsuelo es de hidrocarburos, las superficies de cada unidad dentro del área del sistema hídrico se presentan en la siguiente tabla:

Símbolo	Sigla	Unidad	Área (ha)
	QL	Capas gruesas y muy gruesas de lodolitas arenosas y lodolitas lodosas de colores cafés a naranja; altamente bioturbadas.	64,2
Total			**64,2**

Fuente: Servicio Nacional Geológico. IGAC 2007

3.1.1.1 Geología Estructural

A escala regional, en la Amazonía Colombiana, se proponen varias directrices tectónicas producidas por esfuerzos compresionales en direcciones N30W a N40W hacia el centro del área cratónica, y N40W a N50W hacia el borde sur del cratón.

El sistema de plegamientos difiere: hacia el centro del cratón se presentan pliegues amplísimos, con los sinclinales en forma de cuchara y los anticlinales de forma abombada, insinuando otra directriz tectónica en dirección NE, evidenciada por pequeños pliegues; en el área pericratónica del sur, se presentan pliegues comparativamente más apretados y ausencia de otros rasgos que indiquen una segunda directriz tectónica. Galvis et al. (1979) ha interpretado –para ambas áreas- un posible deslizamiento sobre un piso granítico rígido, evidenciado por el intenso cizallamiento en los contactos de las Formaciones Roraima y La Pedrera. La forma del drenaje – pseudo trellis- en las unidades estratigráficas predominantes, pueden ser un reflejo de los fracturamientos del basamento, por lo que se puede deducir que está muy próximo a la superficie.

Las unidades del Terciario Amazónico no exhiben mayor complejidad tectónica y presentan un ligero buzamiento hacia el oriente no mayor de 7º. En el terreno se pueden apreciar, en algunos sectores, colinas con cimas alineadas que pueden ser producto del reflejo de fracturas que afectan el basamento precámbrico.

En el sector de Leticia-Puerto Nariño apenas se presentan algunos micropliegues que son producto del levantamiento del bloque al norte del Río Amazonas, con respecto al bloque sur (Cruz & Botero, 1993).

3.1.1.2 Estratigrafía

En la zona de influencia corresponde al sector sur del Trapecio Amazónico, afloran sedimentos del Neógeno agrupados bajo los nombres de Formación Pebas (Terciario Inferior Amazónico) y Terciario Superior Amazónico y los sedimentos cuaternarios representados en terrazas y llanuras aluviales (Ver figura 3.2).

- Terrazas y Llanuras Aluviales (Qal)

Sobre esta unidad se encuentra localizado el proyecto. Los únicos trabajos realizados con detalle sobre esta unidad en territorio colombiano, se limitan a estudios del Cuaternario tardío, llevados a cabo por Van der Hammen et al. (1991), en los que se describe la historia de la última fase del Cuaternario de la Amazonía Colombiana. Una de las conclusiones a las cuales llegaron estos autores, fue la determinación de la velocidad de sedimentación en el valle del Caquetá, que, a comienzos del Holoceno, era de 1.6 hasta 9.5 mm/año, con depósitos de sedimentos arcillosos en un ambiente de aguas abiertas. Al final del Holoceno la velocidad de sedimentación de 1-2 mm/año y en los últimos 1000 años aumentó hasta un máximo de 8 mm/año durante los últimos 500 años.

Las terrazas y llanuras aluviales están constituidas por arenas de tamaño fino a medio, limos y arcillas. Es abundante la presencia de moscovita fina y las intercalaciones delgadas de turba. Las arenas son friables y arcillosas, de color blanco a gris pálido y localmente intercalaciones de costras ferruginosas. El espesor de las terrazas oscila entre 20 y 40 m (Navarrete, 1993).

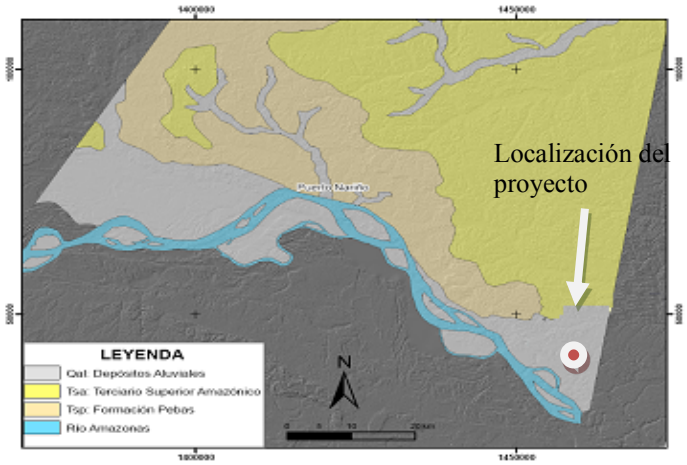
En el territorio brasilero Maia et al. (1977, en Schneider, 1984) definen la Formación Icá de edad Plesitocénica a Plio-Pleistocénica que recubre de manera discordante a la Formación Solimöes. La Formación Icá, correlacionable con las terrazas altas del Río Amazonas en territorio colombiano, se encuentra localmente recubierta por los aluviones actuales del río Amazonas (Solimöes, en Brasil), por esta razón y por encontrarse en forma discordante sobre la Formación Solimöes se admite la edad Pleistocénica para su sedimentación pudiendo haber comenzado en el Plioceno Tardío.

- Terciario Superior Amazónico (Tsa)

Corresponde al nombre dado de manera informal por Galvis et al. (1979). Hoorn (1990) recomienda denominarla Unidad Arenosa Mariñame. Es importante hacer tal modificación, ya que el nombre de Terciario Superior Amazónico conlleva un sentido cronoestratigráfico. En el año de 1996 aún se continuaba empleando este término, debido a que no fue posible establecer una localidad tipo porque los afloramientos son muy restringidos.

Los sedimentos se encuentran distribuido en la parte SW del trapecio amazónico en dos sectores que separan las cuencas medias de los ríos Amazonas y Putumayo, cobijando el municipio de Leticia. Es un conjunto de gran extensión, bastante heterogéneo, de sedimentos de origen continental. Presenta características morfológicas propias como son, un drenaje detrítico no muy denso con valles en forma de U y colinas redondeadas. La secuencia litológica varía mucho en espesor siendo notablemente delgada hacia el oriente y casi gradualmente se hace de mayor espesor y más compleja hacia el occidente. Como tendencia general se puede observar que hacia el norte la formación se hace predominantemente arenosa, al igual que en vecindades de relieves de rocas arenosas como las de la Formación Araracuara. La base del Terciario Superior Amazónico es relativamente similar en casi toda el área que cubre: la constituye un conglomerado ferruginoso, excepto en la región de Mitú donde la constituye hierro oolítico. El resto de la formación es muy heterogénea y variable; presenta arcillas rojas, amarillas, abigarradas, blancuzcas con lentes de lignito de edad Mioceno, areniscas poco consolidadas algunas veces con matriz ferruginosa, otras veces arcillosa y en algunos sitios también se presentan paleoterrazas.

Figura 3.2. Mapa Geológico de la zona sur del Trapecio Amazónico.



Las estructuras sedimentarias y la litología permiten postular que esta unidad se depositó en un ambiente de tipo fluvial dominado por ríos meandriformes que corrían por toda el área amazónica y cambiando de posición a medida que la cuenca sufría muy leve subsidencia. Patarroyo (1988), en el sector de Araracuara, para esta misma unidad, afirma que “las direcciones de paleocorrientes permiten asumir una posible área

fuente oriental". La presencia de abundante cantidad de caolín (formando la matriz y ocasionalmente los granos) y del conglomerado oligomíctico en esta unidad respaldan esta afirmación.

La edad de esta unidad se asume con base en la posición estratigráfica y al contacto discortante con la Formación Pebas, se le asigna tentativamente al intervalo Mioceno-Superior-Plioceno. Es correlacionable con el nivel superior de la Formación Solimöes, datado en territorio brasilero como Plioceno y en Perú, con la Formación Ipururo de edad Mioceno-Plioceno. Estas dos unidades han sido interpretadas como depósitos continentales y están conformadas, litológicamente, por arenas con intercalaciones conglomeráticas, lutitas y turbas.

- Formación Pebas (Tsp)

Corresponde al nombre propuesto por Khobzi et al. (1980), para las rocas denominadas informalmente como Terciario Inferior Amazónico (Galvis et al. 1979). Estos sedimentos se caracterizan por su gran extensión, que abarca desde la región de Alto de Purus, hasta las cuencas de Pastaza y Yuacali, en Perú; la Cuenca Oriental, en Ecuador; y en la Cuenca Caquetá-Putumayo, en el borde Oriental de la Cordillera Oriental de Colombia (Hoorn, 1990 y 1991). El patrón de drenaje, para esta unidad, es de tipo dendrítico muy denso, presenta un moderado socavamiento de sus cauces que en ocasiones puede alcanzar hasta 15m, formando valles en forma de V y laderas con pendientes que varían entre 7º y 18º y cimas amplias de 3º a 5º.

Consiste principalmente de lodolitas con estratificación plano-paralela de color que varía en tonos desde gris oscuro, hasta azul turquesa, intercaladas con capas de lignito de espesores que no alcanzan a superar los 60 cm. Asociadas a estas capas de lignito, se presentan concreciones piríticas y costras ferruginosas. Se presenta carbón en forma de abundantes en láminas, que por lo general no superan los 3 mm de espesor y se encuentran interestratificados en las arcillolitas con disposición plano paralela y ondulosa paralela.

3.1.1.3 Geomorfología

Las unidades geomorfológicas de la zona de estudio son resultado de la interacción de los procesos deposicionales, denudativos, estructurales y climáticos que sumados a la composición litológica del subsuelo determinaron las formas del relieve que se observan en el presente. Así mismo, en la tabla 3.2 se presentan los paisajes y subpaisajes definidos para el área de estudio (Botero, 1997).

- Sistema de Terrazas (SN2)

El área donde se encuentra el proyecto, se localiza sobre esta unidad. Se presentan particularmente en la parte sur de la Amazonía a lo largo de los ríos Amazonas, Caquetá, Apaporis y algunos de sus afluentes principales. El drenaje está en formación muy

incipiente, con corrientes principales sinuosas que originan una disección muy pobre. Se caracteriza además por la presencia de canales antiguos que conforman complejos orillares. Esta geoforma se desarrolla sobre rocas sedimentarias, de grano grueso, poco consolidadas, horizontales, en las que no se nota fracturamiento. La topografía es supremamente plana (Galvis et al. 1979).

- Sistema de Paisajes Aluviales (SN1)

El sistema está formado por llanuras fluviales y en algunos lugares por áreas más altas, esporádicamente inundables, que tienen forma aterrazada. El paisaje aluvial compuesto por sedimentos sueltos arcillosos y limoarcillosos de origen principalmente aluvial, constituye las áreas bajas y planas de la región, con diferencia de pendientes mínimas, permitiendo que los desarrollen corrientes divagantes con meandros fracturados y abandonados, lagunas de forma de herradura y cicatrices de corrientes. La textura es fina y lisa sin ningún tipo de fracturamiento. Los grandes ríos de la región amazónica colombiana y algunos tributarios principales, al correr por su llanura aluvial forman menandros o divagan notoriamente, originando lagunas en forma de medialuna y albardones semilunares, indicando así escasa pendiente en el terreno como también una disminución de su nivel base. Es característico que estos ríos y principalmente aquellos que corren sobre rocas del basamento, presenten discontinuidad de la llanura aluvial debido a la presencia de rápidos o raudales que en su mayor parte están controlados por fracturas.

Figura 3.3. Mapa Geomorfológico de la zona sur del Trapecio Amazónico

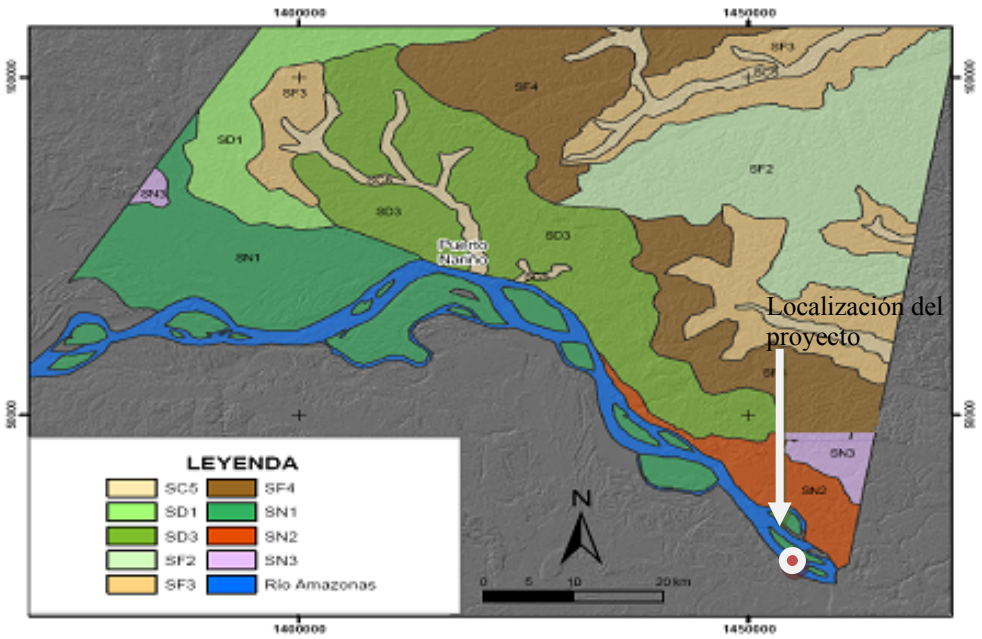


Tabla 3.2. Unidades de paisaje y subpaisaje de la zona de estudio.

PAISAJE	SUBPAISAJE	NOMBRE	DESCRIPCION
SD	SD1	Planicies fluviodeltáicas disectadas, del Mioceno-Plioceno	Cuencas erosionales con ondulaciones finas en forma de medias naranjas. Muy homogéneas. En lodolitas y limolitas intercaladas con delgadas capas de arenitas, localmente ricas en lentes con materia orgánica.
	SD3		Vertientes estructurales erosivas complejas onduladas y alomadas, en el frente de falla del Río Amazonas (Colombia). Intercalaciones de lodolitas y limolitas. Mioceno-Pleistoceno.
SF	SF2	Antiguas planicies fluviales disectadas con diferentes grados de control estructural. Terciario superior-cuaternario inferior	Superficies-terrazas ligeramente onduladas con lomas aisladas y rasgos parciales de neotectonismo. En arenitas, gravillas y limolitas. Plioceno-Pleistoceno.
	SF3		Taludes y laderas erosivas cortas y superficie relicto irregulares onduladas-alomadas localmente afectadas por fracturamiento y/o fallamiento. En arenitas, gravas, limos y arcillas. Plioceno-Pleistoceno.
	SF4		Laderas erosivas complejas, con relieve alomado y ondulado. Afectadas por fallamientos y/o fracturas locales. En arenitas, gravas, gravilla y limos. Plioceno-Pleistoceno.
SN	SN1	Llanuras Aluviales Andinenses de aguas barrosas, con régimen meándrico, localmente rectilíneo y rectangular con control estructural. Pleistoceno-Holoceno	Planos de inundación actuales.
	SN2		Terrazas aluviales bajas a medias, poco disectadas, drenaje moderado a lento. Recientes a subrecientes.

3.1.1.4 Morfodinámica actual

La morfodinámica actual de la zona de estudio se puede asociar principalmente con la dinámica fluvial, debido al gran caudal del río Amazonas y a las altas precipitaciones en la zona.

La región está sometida al paso de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) que define el comportamiento de la precipitación anual. Durante los meses de enero y febrero se producen las lluvias más fuertes en Leticia, mientras que en los meses de julio y agosto se presenta la temporada más seca.
Por otro lado, las llanuras aluviales, en su mayoría, están constituidas por sedimentos activos, que se someten a tres periodos de inundaciones por año y a veces conforman planicies con restos de meandros que se encuentran en la fase final de colmatación.

Las terrazas representan una extensa sedimentación que recubre gran parte de la Amazonía, que da lugar a una gran planicie mal drenada con un patrón de drenaje de tipo rectangular y algunas veces con presencia de lagos ya colmatados.

- Erosión

En el Trapecio Amazónico, entre los ríos Putumayo y Amazonas, ocurre un incremento de las lluvias con 3800mm cerca de Tarapacá, disminuyendo nuevamente hasta los 3400mm anuales en Leticia. Del periodo seco al periodo húmedo, se produce un cambio en el nivel de las aguas del Río Amazonas, hasta de 11m.
Las variaciones de nivel de río Amazonas son la causa principal de la erosión en las bancas en las cercanías de Puerto Nariño, municipio ubicado sobre los dos niveles de terraza a orillas del río (Posada L, 1999).

- Remoción en masa

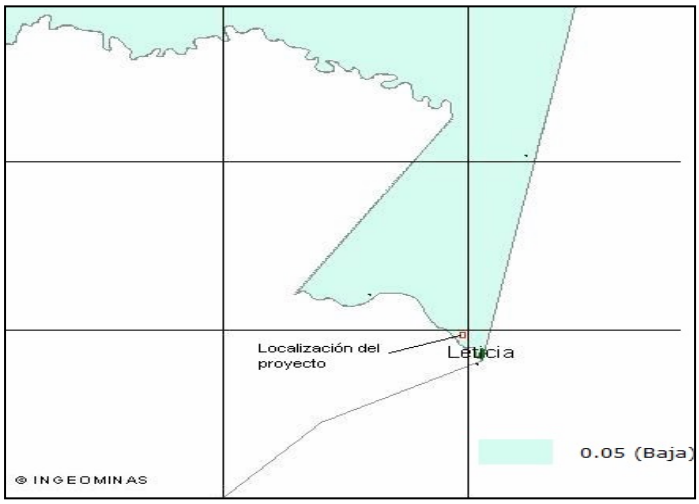
En el antiguo nivel de terrazas –sobre el cual se localiza Leticia- generalmente predomina el derrumbamiento en los bordes debido a los cambios en el nivel de las aguas, de forma que durante aguas altas el talud se satura y durante aguas bajas el sobrepeso ocasionado por dicha saturación, el descenso rápido del nivel freático y la ausencia de soporte producen derrumbamiento.

Con relación al área donde se localiza el proyecto, no se observa ningún proceso de remoción en masa que lo pueda afectar, dada la topografía plana del sector.

3.1.1.5 Amenaza Sísmica

De acuerdo con el estudio general de amenaza sísmica de Colombia el área de la zona sur del Trapecio Amazónico corresponde a la categoría baja. Esta se define como la probabilidad de excedencia del parámetro descriptivo de un sismo, en donde existe la posibilidad de tener valores de la aceleración pico horizontal mayor a 0,075g, factor a considerar en la construcción de obras civiles (Figura 3.5.).

Figura 3.5 Amenaza sísmica para la zona sur del trapecio amazónico.



Se presenta el mapa de sismicidad de Colombia durante el período 1993-2001 para el área de influencia regional de estudio, donde se observa que particularmente para la zona aledaña a Leticia, no existen registros de sismos.
Igualmente, en la figura 3-7 se presenta el mapa de grandes terremotos para el período 1566-1999 para el área de influencia regional de estudio, donde se observa que, en la zona aledaña a Leticia, no se registran sismos de ninguna magnitud.

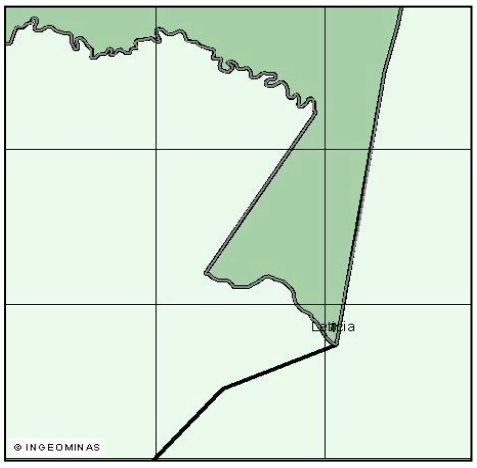


Figura 3.6. Sismicidad reciente para la zona sur del Trapecio Amazónico (1993–2001).

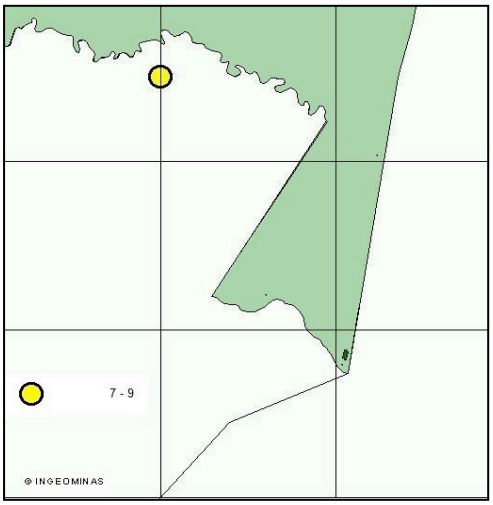


Figura 3.7. Sismicidad histórica para la zona aledaña a Leticia

3.1.2 Estudio de clima

3.1.2.1 Generalidades

Donde se encuentra ubicado el proyecto no existe ninguna estación meteorológica, sin embargo, de acuerdo con la estación más cercana del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, está ubicada en el Aeropuerto Vásquez Cobo con código 4801501 (Latitud 04° 12´ S. Longitud 69° 57´ W, Elevación 0084 m.s.n.m), instalada y funcionando desde febrero de 1968. A continuación, se presenta el análisis de los principales parámetros del clima, datos suministrados por el IDEAM y que se convierten en un determinante de las condiciones ambientales para el desarrollo de socio ambiental del área de estudio, sin embargo, para análisis de la hidrología del área de estudio si se tuvieron en cuenta las estaciones climatológicas presentes en el área de frontera (Brasil y Perú).

- Precipitación

La precipitación presenta un régimen de lluvias unimodal – biestacional, los meses de mayor precipitación son diciembre, enero, febrero, marzo y abril, mientras que junio, julio, agosto y septiembre son los de menor intensidad.

Tabla 3.4. Media de la precipitación máxima (mm), en 24 Horas

DATOS METEOROLÓGICOS IDEAM

Estación:	Aeropuerto Vásquez Cobos - Código 48015010	Latitud Norte	-4.193861
Departamento:	Amazonas	Longitud Oeste:	-69.94092
M/cipio	Leticia	Altura m/s/n/m:	84

DATOS DE : PRECIPITACIÓN MÁXIMA EN 24 Hrs. (mm)

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1993	70.8	83.3	66.6	88.2	60.4	58.0	24.1	38.5	79.9	78.2	94.2	69.8	94.2
1994	59.7	97.0	99.4	53.0	61.4	105.0	40.4	73.0	72.3	27.3	79.4	71.5	105.0
1995	96.1	89.8	109.2	125.3	47.0	43.7	39.6	32.6	65.5	67.2	84.0	66.9	125.3
1996	48.5	102.0	105.5	54.0	111.6	55.5	26.5	48.2	48.0	86.7	34.6	37.3	111.6
1997	46.8	61.6	82.2	72.1	54.4	18.0	39.0	19.0	56.5	22.8	44.4	53.1	82.2
1998	91.8	43.4	55.1	111.1	124.0	17.3	87.7	32.0	51.2	95.7	43.4	22.5	124.0
1999	88.7	51.2	43.4	52.8	119.2	45.9	58.5	50.0	44.2	63.7	78.9	43.5	119.2
2000	24.5	57.9	26.8	66.8	135.0	45.6	26.5	40.2	94.1	39.1	89.6	49.5	135.0
2001	95.3	61.0	39.6	82.5	68.9	54.7	52.4	17.5	38.4	32.4	23.6	50.6	95.3
2002	48.4	77.0	45.5	124.0	57.4	52.3	72.2	37.8	25.1	80.4	108.5	40.3	124.0
2003	40.4	93.7	67.1	78.3	45.9	41.1	22.4	65.4	22.3	35.5	55.5	38.3	93.7
MAX	96.1	102.0	109.2	125.3	135.0	105.0	87.7	73.0	94.1	95.7	108.5	71.5	135.0

Fuente: información IDEAM

- Análisis de Datos Pluviométricos

Los datos adquiridos en el IDEAM fueron sometidos a un detallado análisis estadístico, determinándose los parámetros de precipitación mensual y anual para cada estación seleccionada, de la siguiente manera:

- Tabulación de los valores de precipitación por totales mensuales, año por año con los correspondientes totales anuales.
- Homogeneización de la información, hallando los datos faltantes, utilizando el programa DATFAM.
- Cálculo de las medias mensuales interanuales para el período de doce (12) años y cálculo de la media mensual anual general para cada estación seleccionada.
- Cálculo de coeficientes de humedad mensual con base en las medias mensuales interanuales y en la media anual del período; expresándose en porcentaje (%).
- Determinación de las precipitaciones máximas y mínimas para cada mes.
- Cálculo de los desvíos de cada media mensual interanual respecto de la media mensual.
- Elaboración de las gráficas respectivas para cada parámetro determinado en cada una de las estaciones.

- Análisis de Precipitación por Estación

El análisis de lluvias mensuales es una herramienta muy importante, porque define el régimen pluviométrico del municipio, mostrando la forma como está distribuida la lluvia durante el año. El coeficiente de humedad, por ejemplo, es la forma cuantitativa de mostrar exactamente el grado de humedad de un mes respecto a otros y el desvío, calculado de cada mes respecto a la media mensual interanual, muestra los meses secos y los meses húmedos para el municipio, información muy útil para ser aplicada en los sectores productivos de una región.

- Estación Aeropuerto Vásquez Cobo.

Esta estación se encuentra localizada en el municipio de Leticia, se presenta en influencia directa en el área de estudio, es de gran importancia para determinar las variables climáticas. Presenta una precipitación promedio anual multianual de 3.220,96 mm;
Siendo los meses de febrero (353.39 mm) y Abril (350.27 mm), los de mayores precipitaciones en el primer semestre; y noviembre (293.78 mm) el que registra el mayor valor de precipitación en el segundo semestre Los meses más secos son los de Julio (152.84 mm) y Agosto (145.93 mm), los valores máximos de precipitación se presentaron en los meses de enero (558.5 mm), mayo (542.4 mm) y octubre (574.9 mm); y los valores mínimos se presentaron en los meses de Julio (52.5 mm) y Agosto (38.9 mm)

En la Tabla No. 3.5 se presenta el análisis estadístico para esta estación y las Figuras 3.8, 3.9, 3.10. y 3.11., muestran el comportamiento de las lluvias durante el año.

- Elaboración del Mapa Temático

Una vez que se han definido las medias anuales multianuales en cada una de las estaciones, se procedió a elaborar el mapa de isoyetas anual en donde se presenta el comportamiento de las lluvias dentro del área del Municipio; en este mapa se puede definir lo siguiente:

- La variación de la precipitación en el Municipio oscila entre 2.600 mm y 3.000 mm.
- En la zona Sur, se presentan los menores valores de precipitación aumentando hacia el norte hasta llegar a 2900 mm; en el norte del Municipio se presentan precipitaciones con los valores mayores que oscilan entre 3.000 mm. a 2.900 mm y en el sur del municipio, la precipitación varía entre 2.600 mm y 2.700 mm.
- Según el análisis estadístico el régimen pluviométrico es MONOMODAL, presentándose una época de invierno y una de verano durante el transcurso del año.
- En el Municipio el periodo de lluvias es intenso durante la mayoría del año, en especial en los primeros cinco meses, con un verano marcado en los meses de Julio y Agosto.

Tabla No. 3.5. Precipitaciones mensuales multianuales para el periodo 2007 - 2015 Estación "AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO". Municipio de LETICIA - AMAZONAS ALTITUD 84 m.s.n.m. LATITUD 0412N. LONGITUD 6957W.

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	VR ANUAL
2007	26,3	27,3	26,0	25,9	25,4	25,6	25,6	26,3	26,3	26,5	26,2	26,1	26,1
2008	25,7	25,6	26,0	26,1	25,3	24,9	25,8	26,4	26,0	26,5	26,8	26,2	25,9
2009	25,6	25,9	26,0	26,2	26,0	25,6	26,0	26,5	27,2	26,8	26,9	26,1	26,2
2010	26,4	27,0	27,3	27,0	26,5	25,9	25,0	26,6	27,5	27,2	26,3	26,4	26,6
2011	25,7	26,1	25,9	26,3	26,0	25,9	25,7	26,2	26,4	26,8	26,7	26,0	26,1
2012	25,7	25,7	25,9	26,0	25,9	25,3	25,3	26,3	26,6	26,8	27,2	26,2	26,1
2013	26,3	25,9	26,7	26,7	26,2	26,0	25,3	25,4	26,6	26,5	26,5	26,3	26,2
2014	26,1	26,0	26,0	26,2	26,2	26,3	25,4	26,3	26,8	26,5	26,8	26,6	26,3
2015	25,6	26,4	26,1	26,2	26,1	26,3	26,3	26,9	27,9	27,2	27,2	27,0	26,6
MEDIOS	25,9	26,2	26,2	26,3	26,0	25,7	25,6	26,3	26,8	26,8	26,7	26,3	26,2

Fuente. IDEAM 2016, analizada por Corpoamazonia 2019

- Climatología

La metodología general para el análisis climático del área de estudio para el proyecto consistió en la implementación de los pasos seguidos frecuentemente por la mayoría de los estudios climáticos. Generalmente el análisis de un elemento meteorológico se basa en los resultados de un proceso que incluye el inventario y selección de la información, la depuración, la selección del período de estudio y la estimación de datos que falten en la serie estudiada (Eslava, Parra y Villalba, 1985). El área de estudio presenta una extensión de 35,4 ha en las coordenadas de 4º 5’ de latitud S y 70º 00’ de Longitud Oeste.

- Climatología regional

El clima de la zona de estudio depende de varios factores cuya combinación genera un tipo de distribución típica de los diferentes parámetros de valle fluvial. A continuación, se describen los fenómenos generales que influyen en la de variación espacial y temporal del clima en el área del Municipio.

- Zona De Confluencia Intertropical

Las características climáticas de Colombia están determinadas fundamentalmente por la situación geográfica del país y por sus cadenas montañosas, las cuales modifican en cierto grado las condiciones atmosféricas cerca de la superficie y originan situaciones meteorológicas de carácter local.

El clima de Colombia se ha descrito como típicamente tropical (Snow, 1976) en el sentido de que el rango diurno de la temperatura es bastante amplio en comparación de los rangos mensuales o anuales. El patrón de circulación atmosférica a gran escala que influencia el clima en el área del Municipio está compuesto por los alisios, que se originan en ambos hemisferios y oscilan desde el sureste a oeste con una fuerza máxima en mayo – julio hasta septiembre.

Lessman y Eslava (1985) citados por Eslava (1994) dan las características generales de la zona de convergencia intertropical que juega un papel importante en la determinación del clima para Colombia.

La Zona de Convergencia Intertropical, (ZCIT), es una zona de la atmósfera en la que confluyen dos masas de aire con baja presión relativa. La diferencia entre los núcleos de alta presión y la ZCIT, da origen a movimientos horizontales del aire desde los trópicos hasta el ecuador. El curso anual de la ZCIT sigue el movimiento aparente del sol.
A principios de cada año la ZCIT se localiza hacia el sur del país. En esta área se presentan condiciones de elevada pluviosidad, exceptuando la Amazonía. En Colombia la ZCIT fluctúa, aproximadamente entre los 0º de latitud, posición en la que se encuentra en enero y febrero, y los 10º de latitud norte, posición extrema que se puede alcanzar en julio – agosto. El desplazamiento origina que se presente en el año, un doble máximo y doble mínimo de precipitaciones y de los demás elementos meteorológicos.

Las áreas que no están, en un periodo dado, bajo la influencia de la ZCIT, se condicionan a los efectos de masas de aire relativamente seco y estable, y presentan en términos generales, buen tiempo, seco y soleado. Por el contrario, si están bajo la influencia de la ZCIT, el cielo es nuboso y se presentan bastantes lluvias.

Por lo anterior, se puede anotar que en la región andina central de Colombia el régimen de la precipitación es bimodal, o sea que se presenta dos épocas de fuerte actividad pluvial (Abril –Mayo y Octubre – Noviembre) y dos periodos de escasas precipitaciones (Enero – Febrero y Julio – Agosto); los meses restantes se consideran intermedios o de transición.

Mientras que, en los llanos orientales específicamente en la zona del proyecto, prevalece un régimen pluviométrico monomodal, caracterizado por un periodo seco entre Diciembre y Marzo y uno lluvioso entre Mayo y Noviembre, con algunas épocas intermedias de menor precipitación, esto se debe a que la ZCIT se hace sentir en aquellas dos regiones a lo largo de estos siete meses.

La temperatura media del aire y la humedad relativa tienen una oscilación mucho menor que la precipitación a lo largo del año. Estos dos parámetros meteorológicos, al igual que los restantes, están influenciados por las condiciones de circulación predominantes, lo cual se observa en forma más clara en sus valores extremos. Las temperaturas máximas y mínimas absolutas suelen registrarse en las épocas de menor pluviosidad, cuando la nubosidad casi nula y la baja humedad del aire permiten una alta recepción de la radiación solar (temperaturas máximas) en la superficie durante el día, y a su vez, facilitan una mayor pérdida de desde el suelo – por radiación de onda larga – durante las noches (Temperatura mínimas) (Boshell, 1982).

- Masas húmedas del Brasil

Por la costa este del Brasil penetran al continente suramericano sistemas de masas de aire y ayudados por los vientos alisios recorren toda la selva amazónica, descargando grandes precipitaciones y volviéndose a cargar como producto de la fuente evapotranspiración debido a la gran densidad forestal de la región.

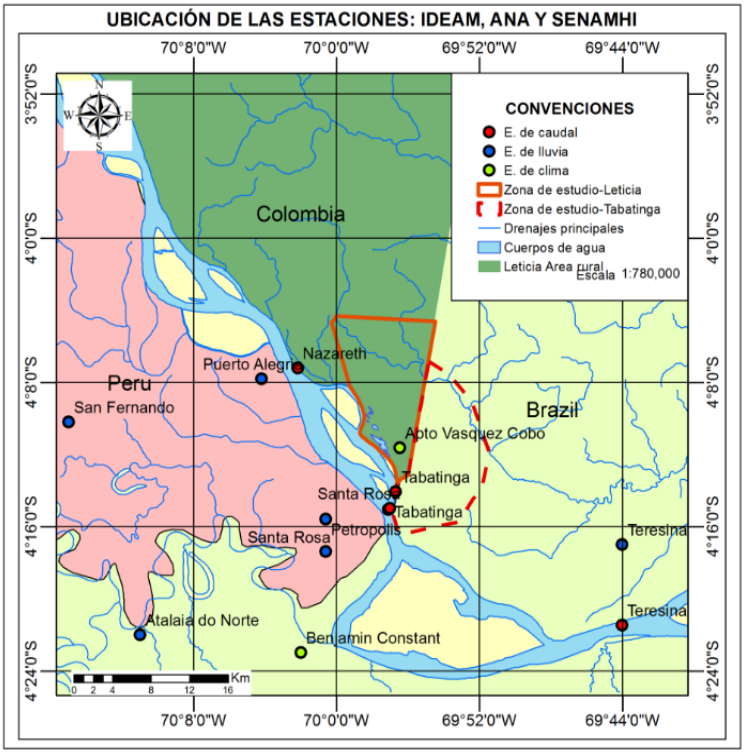
- Ondas del este

En la zona tropical se produce cierto tipo de movimiento ondulatorio a la altura del Ecuador geográfico y regiones cercanas a la ZCIT. Es así, como en el territorio Colombiano, por la región noreste, penetran sistemas provenientes de la zona de mayor actividad de la ZCIT situada sobre el océano Atlántico. Este es un fenómeno de la parte media de la troposfera pero que repercute en el comportamiento de los parámetros del clima en la región en donde se encuentra, produciendo nubosidad de carácter local, precipitaciones y cambios en la presión, la temperatura y dirección del viento.

- Selección de estaciones climatológicas

El análisis se abordó de manera regional, con el fin de caracterizar el clima observando el comportamiento regional, el cual determina a su vez el comportamiento local. En la figura 3.8 se muestra las estaciones disponibles (Que presentan series suficientemente largas y que se encuentran activas a el año 2007.

Figura 3.8. Ubicación de las estaciones hidrometeorológicas de mayor cercanía a la zona de estudio.



Se seleccionaron estaciones por su proximidad a la localización del proyecto, por su periodo de registro y por el tipo y cantidad suministrada, por este motivo se escogieron las estaciones climatologías (principales u ordinarias). Las estaciones utilizadas se presentan en la Tabla 3.7, y su localización como se comentó se muestran en la figura 3.8.

Tabla 3.7. Estaciones climatológicas utilizadas en el análisis

CODIGO	TIPO	NOMBRE	SUBCUENCA	DEPTO	MUNICIPIO	F. INST	LAT	LON
4801501	SP	Aeropuerto VASQUEZ	AMAZONAS	AMAZ	LETICIA	196802	4° 12'	69° 57'
4801502	RS	Aeropuerto VASQUEZ	AMAZONAS	AMAZ	LETICIA	198503	4° 9'	69° 57'
4801701	LG	LETICIA	AMAZONAS	AMAZ	LETICIA	198605	4° 13'	69° 57'
4801703	LM	NAZARETH	AMAZONAS	AMAZ	LETICIA	198711	4° 7'	70° 3'
4801705	LM	BOCATOMA	Q YAHUARCAC	AMAZ	LETICIA	198912	4° 11'	69° 57'

- Análisis climatológico del área de estudio

Para el análisis climático del área de estudio se utilizó los datos reportados por la estación sinopnótica del Aeropuerto Vásquez Cobo. En la Tabla 3.9 se presenta un resumen de los datos reportados por esta:

Tabla 3.9. Datos medios mensuales: estación apto Vásquez Cobo

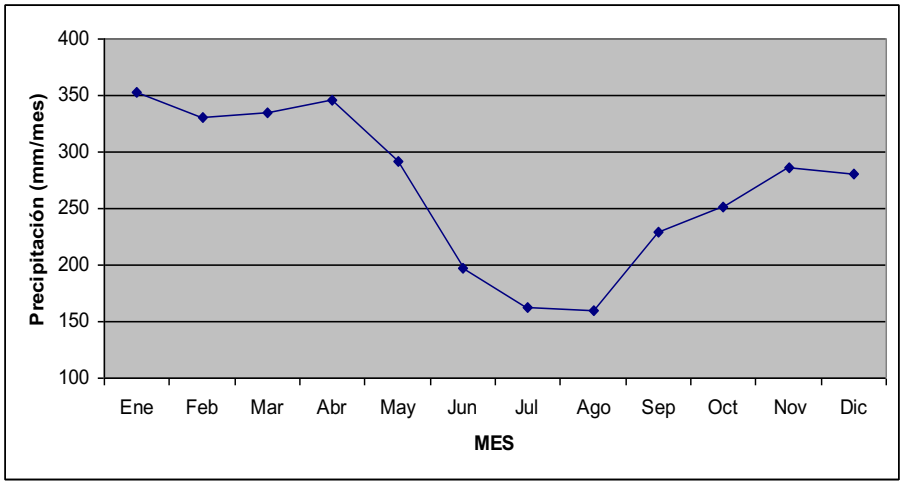
PARÁMETROS	Unid	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Totales de Precipitación	mm	352.5	331	335.2	346	291.2	197.8	162.3	160.1	229.8	251.5	286.8	280.8	3225
Máximos de Precipitación en 24 Horas	mm	144.2	139.1	109.2	125.3	135	105	87.7	73	112.9	170	122	196.1	196.1
Medios de Temperatura	oC	25.9	26	26	25.9	25.7	25.1	25.1	25.7	26	26.3	26.2	26	25.825
Máximos de Temperatura	oC	35.8	36.4	35.9	36.2	33.8	34.2	35.2	35.7	37.3	37	37.5	39	39
Mínimos de Temperatura	oC	18	19.2	17	18.2	16	14.3	14.6	14.6	16.4	18.3	17.5	18	14.3
Medios de Humedad Relativa	%	88	88	87	87	87	87	85	84	84	85	86	87	86.25
Totales de Evaporación	mm	100.4	83.6	102.6	94.1	88.8	84.8	93.6	108.1	105.5	107.2	105.3	94.3	1168.3
Totales de Brillo Solar	Horas	131.8	116.6	129	139.2	150.2	145.4	187	194.2	171.2	167.2	152.4	140.9	1825.1

- Distribución temporal de precipitación

El conocimiento de la distribución anual de la precipitación ayuda a dividir el año en épocas caracterizadas por la abundancia o escasez de precipitaciones; tales épocas reciben en nuestro país los nombres de estación lluviosa y estación seca, respectivamente.

En la Tabla 3.9 se presenta los datos de precipitación media mensual registrados por esta estación. Como se observa, presenta, la precipitación presenta un comportamiento monomodal donde los mayores ocurren en los primeros y últimos meses del año de enero a abril y otro periodo corto en los meses de noviembre y diciembre.

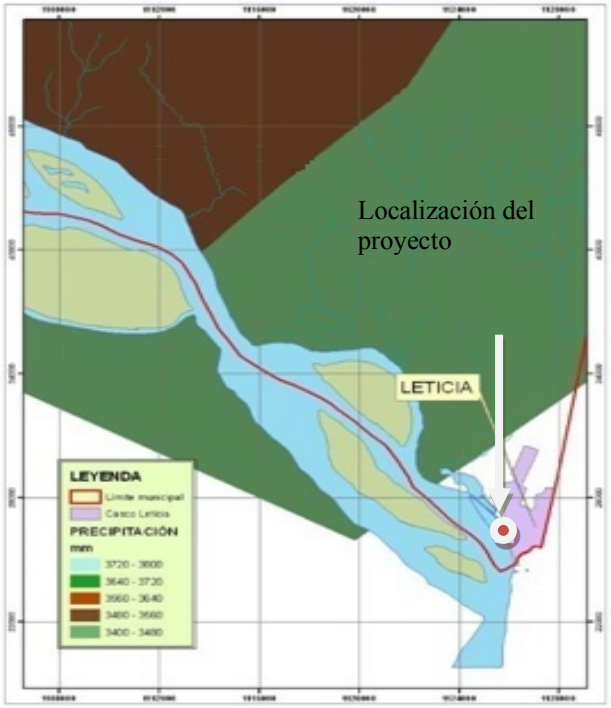
Gráfico 3.8 Distribución temporal de la precipitación temporal



- Distribución espacial de la precipitación

La distribución espacial de la precipitación se tomó de la información reportada por el EOT del municipio de Puerto Nariño. En la figura 3-9 se muestra el comportamiento espacial de la precipitación en el área de estudio. La precipitación total anual aumenta de sur a norte variando desde los 3400 mm/año en la parte sur del municipio hasta los 3700 mm/año en la parte norte del mismo. Específicamente sobre el área del proyecto existe una precipitación del orden de los 3450 mm/año.

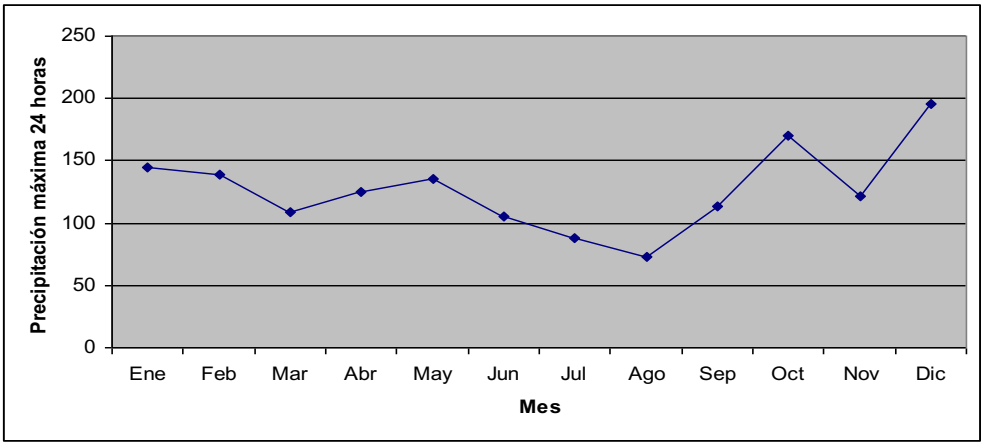
Figura 3.9 Variación especial de la precipitación total anual



- Precipitación Máxima Media en 24 horas

Se entiende por Precipitación Máxima en 24 Horas la mayor cantidad de lluvia, en milímetros, registrada en un sólo día durante la historia de la estación. En el área de estudio se han presentado lluvias máximas diarias en cantidades que oscilan entre 94.5 mm y 226.0 mm.

Gráfico 3.10. Variación temporal de la precipitación máxima en 24 horas (mm/mes)



- Evaporación

De acuerdo a la información suministrada por el IDEAM, no se tienen datos para los años 2014 y 2015, motivo por el cual se analizaron los datos de Corpoamazonia (2014). La evaporación total a escala anual multianual es de 1237,1 mm equivalente a 3.38 mm/día, con valores mínimos de 81,29 mm en el mes de febrero y máximo de 127,5 mm en octubre.

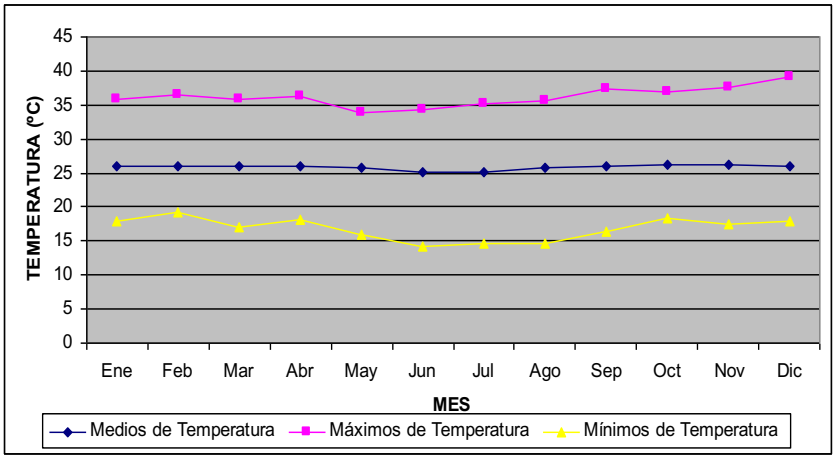
Tabla 3.10. Datos Evaporación

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	VR ANUAL
2006	95,3	79,5	96,5	94,5	73,3	96,9	110,6	118,4	83,5	133,8	122,0	97,0	1201,3
2007	76,3	115,6	95,3	83,6	86,9	87,0	115,3	102,3	117,6	115,0	91,9	84,9	1171,7
2008	90,3	77,4	107,0	102,7	71,2	82,9	121,6	117,9	131,3	141,6	107,4	86,6	1237,9
2009			98,9	94,9	96,9	93,8	106,5	119,7	138,7	113,6	114,7	85,8	1063,5
2010	90,0	99,5	112,2	92,7	97,8	87,7	108,1	130,1	141,9	123,5	88,0	97,8	1269,3
2011	109,7	87,5	100,0	108,3	78,5	86,3	109,6	137,3	127,2	131,3	127,7	94,2	1297,6
2012	94,8	97,7	111,0	93,6	88,1	86,8	100,4	139,8	123,5	138,8	124,6	109,8	1308,9
2013	102,5	93,1	100,6	123,7	91,3	112,2	99,3	130,8	136,7	122,4	120,1	113,8	1346,5
TOTAL	**658,9**	**650,3**	**821,5**	**794**	**684**	**733,6**	**871,4**	**996,3**	**1000**	**1020,0**	**896,4**	**769,9**	**9896,7**
MEDIOS	82,36	81,29	102,7	99,25	85,5	91,7	108,9	124,5	125,1	127,5	112,1	96,24	1237,1

- Temperatura

El clima del municipio, corresponde a un clima cálido con índices de lluvia bastante altos. El sistema climático Caldas-Lang divide la zona Apaporis - Tabatinga en dos tipos climáticos: Cálido Húmedo y Cálido Superhúmedo. Estos dos tipos climáticos corresponden a un mismo piso térmico, con temperaturas (promedio mensual) que oscilan entre los 24 y 26 C, debido a que las variaciones altitudinales no sobrepasen los 200 metros, datos que pueden ser corroborados en el Grafico 3.12

Gráfico 3.12. Variación temporal de la temperatura media, máxima, mínima (ºC)

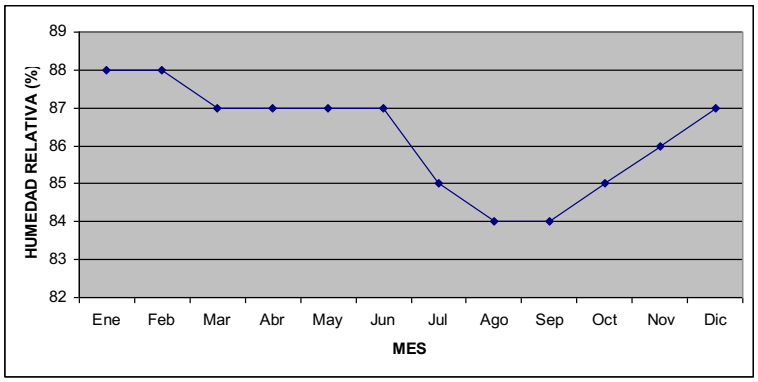


Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM

- Humedad relativa

La distribución de la humedad relativa, es de tipo uniforme, al igual que la temperatura, observándose variaciones muy pequeñas a lo largo del año. El valor medio anual es del orden del 87% en el municipio de Puerto Nariño. “De acuerdo a la información existente, la zona posee un valor medio anual de humedad relativa del aire de 86%, con un valor mínimo de 84% en los meses de agosto y septiembre y un máximo de 88% presente en los meses de enero, febrero, junio y diciembre.”

Gráfico 3.13. Variación temporal de la humedad relativa (%)

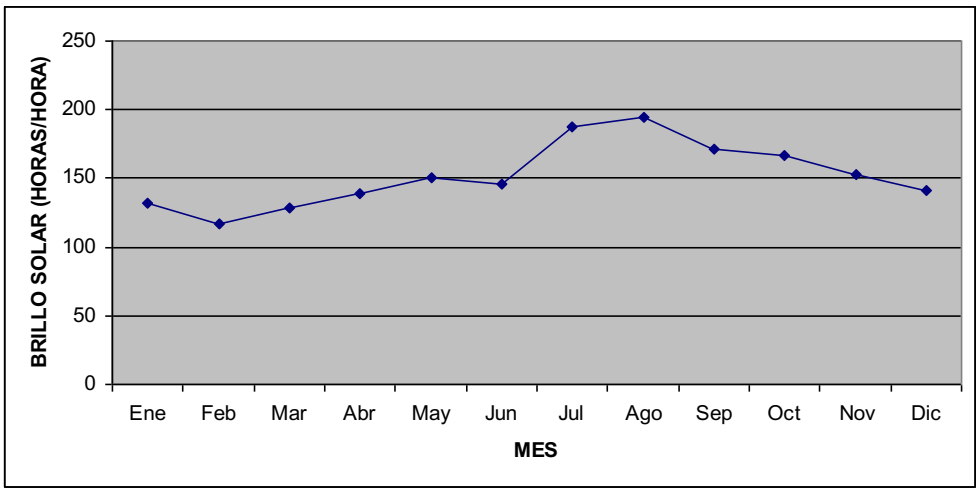


Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM

- Brillo Solar

En la Tabla 3.4. se muestra los valores medios mensuales de brillo solar registrados por la estación Apto Vásquez Cobo y en el Grafico 3.14. se puede apreciar la variación espacial del brillo solar. EL brillo solar varía desde las 116 horas para el mes de febrero a 194 horas para el mes de agosto.

Gráfico 3.14. Variación temporal del brillo solar (horas/mes)



- Velocidad del viento

El viento es el aire en movimiento, el cual se produce en dirección horizontal, a lo largo de la superficie terrestre. La dirección, depende directamente de la distribución de las presiones, pues aquel tiende a soplar desde la región de altas presiones hacia la de presiones más bajas. En la Tabla 3.10. Se muestra los valores reportados por la estación Vásquez Cobo en el periodo de 1996 a 2005.

En la Tabla 3.10. Se muestra la variación temporal de la velocidad del viento (m/s) para la estación Vaques Cobo. En la cual se ve que la mayor parte del tiempo se presentan velocidades del viento entre los 14 a 10 m/s que corresponde a una brisa fuerte según la escala de Beaufort. El mes de Julio es el mes con mayor valor de velocidad de viento que coincide con la época de menores precipitaciones en la región.

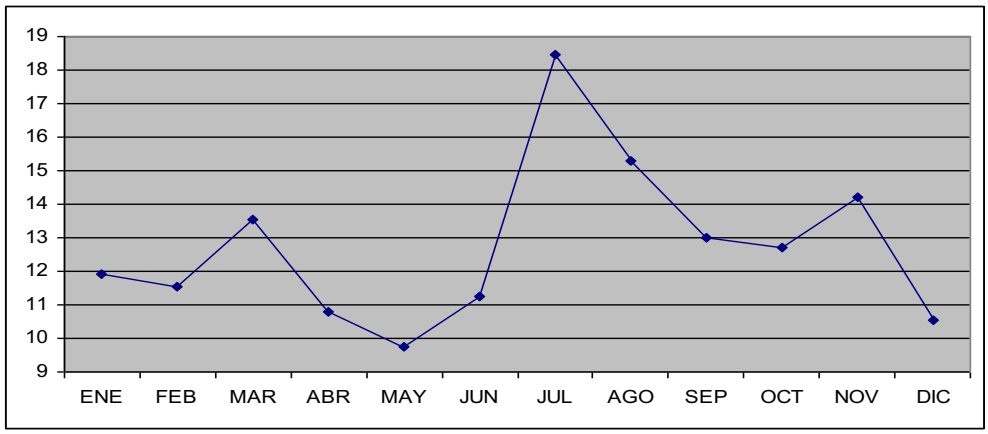
Tabla 3.10 Valores de velocidad media registrados por estación apto Vásquez Cobo

AÑO	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL	
1996	N	13.8	W	14.8	E	18.7	N	11.9	E	11.8	N	11.4	E	14
1997	SE	11.3	N	12.6	N	17	E	11.2	NW	9.2	NE	11	N	13.9
1998	N	14.4	N	11.6	N	14.9	NE	11.3	E	10.3	N	10.8	NE	11.6
1999	NE	10.3	NW	12.5	NW	11.3	S	11.1	W	7.2	NW	10.3	NE	10.4
2000	W	13.1	NW	10.3	W	13.8	N	8.8	NE	8.8	NE	7.2	NE	8.8
2001	S	9.6	SW	8.8	N	8.8	NW	11.8	E	11	NW	11.8		
2003	NE	10.9	SE	10.2	NE	12.6	NW	10.4	NE	12	NE	12.6		

2004	NW	12	NW	11.5	SE	11.2	SE	10	E	7.8	S	14.9	NW	52.1
	AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		AÑO			
1996	N	16.5	SW	15.7	NE	15	NW	14.2	N	12.3	E	18.7		
1997	E	17.2	NE	15.4	NW	15.4	NW	15.5	E	17.2				
1998	N	12.1	N	11	NE	11.8	N	13.9	N	8.8	N	14.9		
1999	NE	12.9	NE	13.4	NE	12	S	17	NE	9	S	17		
2000	N	9.9	NE	9.6	NE	9.6	N	11.2	NW	6.4	W	13.8		
2001														
2003														
2004	N	23.2	NW	13	S	12.4	N	13.4	N	9.6	NW	52.1		

En la Tabla 3.11. Se muestran los valores medios de velocidad en cada una de las direcciones y en la Figura 3.15. Se observa que las velocidades son relativamente homogéneas en cada una de las direcciones registradas.

Gráfico 3.15. Variación temporal de la velocidad del viento (m/s)



En la Figura 3.16 se muestra las direcciones más predominantes en la región que corresponden a las direcciones NW, N y NE en el área del proyecto. Es tiene su explicación en a su localización en la Zona de convergencia Intertropical y su cercanía al eje del ecuador.

Tabla 3.11. Velocidades medias mensuales por dirección (m/s)

DIR	VEL (M/S)
N	12.7
NE	11.2
E	13.2
SE	10.7
S	13.0
SW	12.3
W	12.2
NW	11.7

Figura 3.16. Rosa de los vientos (frecuencias mensuales) m/s

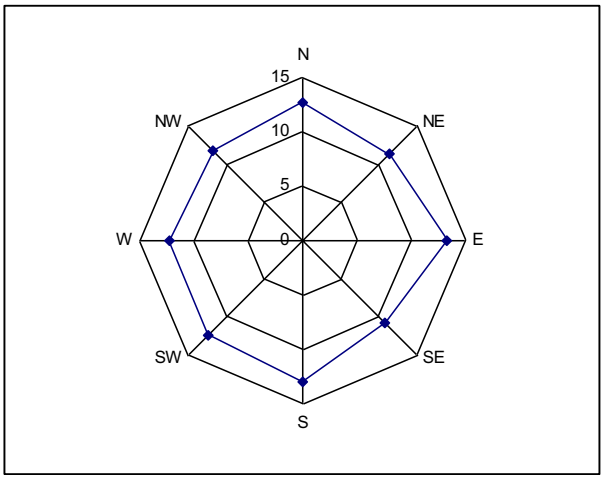
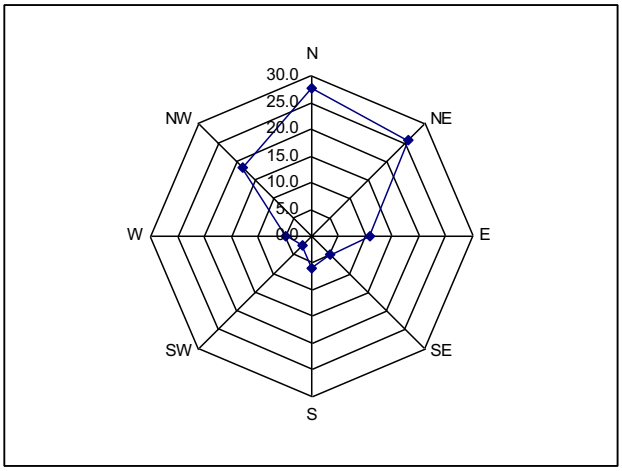


Figura 3.17. Dirección del viento (%)



3.1.3 Hidrología regional

La mayor parte de los drenajes y cauces que circundan a la zona pertenecen a dos grandes cuencas, cuyos cauces principales nacen muy lejos del sitio de proyecto. Estos son el río Putumayo y el río Amazonas.

El río Putumayo nace en las estribaciones de la cordillera Centro Oriental, cerro de Bordoncillo, con alturas superiores a los 3600 msnm, que bordean el valle del Sibundoy. Entre sus principales afluentes se encuentran: el río Guineo, el río Guamuéz (que drena la laguna de La Cocha), el río Cohembí, el río Juanambú, el río San Migue (que sirve de límite con Ecuador), y en la zona baja los ríos Igara Paraná, Yaguas y Cotuhé. El río Putumayo sirve de límite natural entre Colombia, Ecuador y Perú. Circula en sentido noroeste – sureste; la longitud de la corriente es de 1548 km aproximadamente, el área de la cuenca es de 108360 km²) hasta la estación de medida en el municipio de Tarapacá, elevación 98 msnm.

El río Amazonas drena el territorio peruano con el río Ucayali, zona andina, ladera oriental de la cordillera, con elevaciones de 6384 msnm en el cerro de Ausangate. El río

Amazonas el más grande América y el de mayor caudal en el mundo, drena la mayor parte del sistema Andino y cubre territorios de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y Brasil. Entre los afluentes más importantes que drenan la zona andina, se cuentan los ríos Madeira, Ucayali, Huallagas, Marañón, Napo, Putumayo, Caquetá y Negro, que se comunica con el Orinoco a través del brazo Casiquiare.

3.1.3.1 Hidrología local

El área de influencia del proyecto se enmarca en las planicies del río Amazonas, de conformación topográfica plana a ondulado en su mayor parte. Esta zona se clasifica según el mapa ecológico de Holdrige para las formaciones vegetales como bosque húmedo tropical, con temperaturas superiores a los 24º C y lluvias promedios anuales entre 2000 y 4000 mm.
Para el análisis de la hidrogeología local se investigó en el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, la información climatológica e hidrológica del área. Se presentan las características de la estación representativa de la zona de proyecto, así como su código, tipo, coordenadas de ubicación y altitud. Esta estación corresponde a la sinóptica Principal Aeropuerto Vásquez Cobo, con valores de precipitación, así como de los parámetros climatológicos sobre el área de estudio. Se escogió esta estación como representativa debido a que su número de datos era lo suficientemente completo además de estar relativamente cerca de la zona de proyecto. Para la determinación del balance hídrico y la escorrentía en la zona de proyecto, y debido a la carencia de datos históricos de caudal, se ha seguido la metodología del balance hídrico de Thorntwaite.

A nivel anual multianual, ocurre sobre el área una precipitación igual a 3223 mm, presentándose una época de verano y dos de invierno. El periodo de verano corresponde a los meses de junio a septiembre, mientras los de lluvias ocurren en los meses de enero a mayo y octubre a diciembre.
El mes más seco a nivel multianual corresponde a julio, con un valor igual a 156 mm, mientras el de mayores lluvias ocurre en abril, con un valor de precipitación igual a 350 mm. La precipitación media máxima a nivel medio mensual multianual en un tiempo de 24 horas reportada para el periodo histórico analizado corresponde a 57.7 mm, para la estación sinóptica principal Aeropuerto Vásquez Cobo.

El máximo valor de esta variable a nivel mensual es igual a 71.3 mm correspondiente a nivel multianual al mes de abril. La época de valores por encima del promedio corresponde a los periodos enero a mayo y octubre a diciembre, mientras la de valores por debajo del promedio corresponde al resto del año.

Componente Biótico

Tanto la flora como la fauna en el área de influencia del proyecto, son típicas de la formación vegetal bosque Tropicales, donde se encuentra ubicada la región urbana del Municipio de Leticia, y Puerto Nariño, con precipitación anual entre 2.000 mm y 3.000 mm, temperatura promedio de 28°C con una variación

entre 2°C y 5°C entre diurnal y nocturna, y altura sobre el nivel del mar entre 80m y 140m.

Fauna y Flora

Los variados ecosistemas amazónicos se han divido en dos grandes áreas que son tierra firme y varzea. La tierra firme está constituida por las tierras no inundables en sector de terrazas y lomas, en que los suelos son pobres y la única forma de Agricultura sostenible es la itinirante. La caza y los frutos del bosque están dispersos y son pocos densos. La caza en otros tiempos fue la principal fuente de proteína, actualmente se halla limitada a uno que otro "borugo" y pequeños roedores. Esta actividad se ha visto disminuida por varios factores, entre los que se encuentran la extinción de la fauna por parte de los cazadores blancos.

La fauna es asombrosamente variada, constituida por el 80% de diversidad de clases existentes en el mundo, según algunos científicos y entendidos del área. Se han identificado un total de 643 especies dentro de las cuales cada una tiene una variedad de familias, 326 son aves, 185 peces, 67 mamíferos, 37 anfibios y 28 reptiles, también hay insectos.

Al bosque que cubre la Amazonía se le denomina "Bosque Húmedo Tropical Siempre Verde" la masa boscosa se extiende en un 90% de su superficie y se encuentran pequeños sectores cubiertos de rastrojos, pastos y cultivos de chagra (donde ha habido intervención humana), localizados principalmente en le área ribereña del río Amazonas, corredor Leticia-Puerto Nariño y sectores próximos a la carretera Leticia-Tarapacá, entre otros; la diversidad de especies animales existentes en el Amazonía hace de esta región una de las más ricas del mundo.

Además de las formaciones de bosque húmedo tropical, también existe una amplia franja intermedia que corresponde a una zona de transición entre el bosque húmedo y el bosque muy húmedo tropical.

Según los estudios de la FAO (1965), el tipo de selva Hylea Amazonica es hidrófilia ecuatorial. El bosque primario reinante allí, se caracteriza por su gran altura y por una masa vegetal formada por varios estratos arbóreos de gran complejidad florística. En el sotobosque abundan arbustos, hierbas, entre otros. La humedad del ambiente provoca la proliferación de abundantes epífitas y parásitas sobre las ramas superiores y sobre los troncos de los árboles.

En cuanto la flora, la planicie amazónica se caracteriza por una gran diversidad de especies y pocos ejemplares de cada especie por hectárea. Son bosques altamente heterogéneos y con excepción de las consolidaciones de canangucho o aguaje (Mauritia flexuosa), las especies no están reunidas de forma densa. Se distinguen dos grandes tipos de bosques, los inundables y los de tierra firme.

Las autoridades del resguardo han identificado una gran pérdida de biodiversidad, principalmente por las presiones de la colonización y el mal manejo ambiental, la deforestación y la caza con fines comerciales. Actualmente se reportan como escasas, especies que tradicionalmente han sido para el consumo doméstico, como borugos, guaras, tintín, armadillo, venado y danta, entre otras, escasés que afecta la subsistencia de la comunidad.

Igualmente se identifican como especies muy escasas, árboles maderables como quinilla, matamata, acapú, remocaspi, palosangre, castaño, achapo, puna, entre otros.

La causa principal de esta disminución, radica en la explotación maderera con fines comerciales y el crecimiento poblacional.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA

DEMOLICION DE ANDENES Y PAVIMENTO GENERAL
RETIRO DE DOMOLICION
CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN
RELLENO COMPACTADO EN MATERIAL
BASE EN ARENA- CEMENTO
SENDERO EN CONCRETO DE 3000 PSI
ESTAMPADO EN COLOR
CUNETAS EN CONCRETO
BORDILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI
ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI
GEOTEXTIL T2100
CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CORRUGADA
SEÑALIZACION VERTICIAL

5. DEMANDA DE RECURSOS NATURALES

La ejecución de la obra, conlleva demandas significativas de mano de obra calificada y ordinaria, de bienes de consumo y servicios, Durante la ejecución. Los recursos naturales como el agua y la Madera se convierten en un factor fundamental para el desarrollo de las actividades.

Dentro de los recursos más representativos utilizados para el desarrollo de la obra se identifican:

Tabla 1. Demanda Ambiental

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	ORIGEN
Agua	Se utiliza para actividades como preparación de la arena cemento, concretos y lavado de Herramienta.	Captación de agua superficial, solicitando permiso a la Autoridad Ambiental-CORPOAMAZONIA.
Aire	El aire se verá Afectado por la ejecución de la obra en el momento de la preparación de la arena cemento, concreto.	Preparación en las mezcaldoras, en donde se hace la preparación del material.
Forestal	Se requiere de madera para Formaleta.	Se comprará en agencias de maderas que tengan permiso por CORPOAMAZONIA.

Personal y equipos para el desarrollo de la obra.

El personal que hace parte del proyecto es el siguiente:

- Director de obra
- Residente de obra
- Profesional SISO
- Topografía
- Ingeniero Ambiental
- Personal de construcción (oficial, maestros, ayudantes).

El equipo requerido es el siguiente:

- Mezcladora.
- Vibrocompactador Manual tipo Rana
- Demoledor

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN O PREVIAS			
No.	**Clasificación**	**Descripción**	**Aspecto Ambiental**
1	Instalaciones Temporales - Campamento	El campamento servirá para almacenamiento de materiales y herramientas, tendrá oficina para la parte administrativa de la obra y sitio de estadía de obreros, además se adecuará un espacio para el almacenamiento de combustibles y sitio para la disposición de los residuos sólidos.	Es susceptible de producir impactos debidos a la generación de residuos sólidos por alimentación de los trabajadores y utilización de elementos de oficina como hojas de papel, además debido a la demanda de Recursos naturales como es la madera separación de las áreas dentro del campamento.
2	Demarcación y señalización Temporal. Señalización y Seguridad.	Se debe realizar señalización y Demarcación con cinta plástica de seguridad, del frente de obra.	Es susceptible de producir impactos como generación de Residuos sólidos por la cinta de seguridad a utilizar, ocupación del espacio público, transformación del paisaje por las señales que se colocarán.
3	Contratación mano de obra	El personal a contratar, serán habitantes del área del proyecto. La mano de obra no calificada será 100% del área de influencia. La contratación deberá cumplir con todas las disposiciones legales de contratación. El constructor debe asumir la responsabilidad de la ejecución de la obra ante las entidades.	Se considera susceptible de producir impactos debido a que puede causar falsas expectativas en la comunidad; generación de conflictos se pueden presentar sobre demanda de servicios públicos y sociales y conflictos sociales y culturales por la llegada de personal foráneo.

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN O CONSTRUCTIVAS			
No.	**Clasificación**	**Descripción**	**Aspecto Ambiental**
1	Formaleta de madera	Suministro e instalación de madera.	Es susceptible de producir Impactos debido a la generación de residuos sólidos y al uso de material forestal.
2	Base estabilizada	Suministro, transporte, del material pétreo, arena y del cemento	Puede producir impactos debido a la generación de emisiones de material Particulado, a la operación de equipos y vehículos, que generan emisión de gases, ruido, vibraciones, derrames.
3	Concreto	Suministro, transporte, del material pétreo, arena, Gravilla, agua y del cemento	Puede producir impactos debido a la generación de emisiones de material particulado, a la operación de equipos y vehículos, que generan emisión de gases, ruido, vibraciones, derrames.
ACTIVIDADES DE CIERRE O ABANDONO			
1	Desmantelamiento de instalaciones temporales	Actividades de Desmantelamientos del campamento, centros de acopio y demás áreas utilizadas durante el desarrollo del proyecto. A la terminación de la obra, el constructor deberá retirar del sitio de trabajo todo el equipo de construcción, los materiales sobrantes, dejando la totalidad de la obra limpia.	Esta actividad es susceptible de generar impactos, por la generación de residuos sólidos.

7. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

AREA DE INFLUENCIA

Las áreas de influencia corresponden a los espacios geográficos vistos desde la escala local (AID) y regional (AII), donde se pueden presentar los efectos y/o impactos directos e indirectos que pudiesen generarse Durante el funcionamiento y operación del proyecto.

ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

Como área de influencia indirecta se han tomado las zonas cercanas al área de ejecución del proyecto, como son: La población del casco urbano del municipio de Puerto Nariño y la Comunidad Indigena de San Francisco.

ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

El área de influencia directa del proyecto comprende sectores del casco urbano del Municipio de Puerto Nariño y la comunidad Indigena de San Francisco.

ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA – AID COMPONENTE FÍSICO – BIÓTICOS

Caracterización Ambiental del área de influencia directa			
No	**Elemento Ambiental**	**Indicador a establecer**	**Descripción**
1	Agua	Calidad del Agua	El suministro del agua será por la autorización de la viviendas en las áreas de influencia del proyecto.
2	Aire	Calidad del aire, niveles del ruido	Las emisiones contaminantes pueden ser producidas por la producción de materiales pétreos. Las emisiones generadas en el proceso están limitadas a la operación de equipos; a los cuales se les realizará el debido control y mantenimiento. No existirá contaminación por ruido, a la maquinaria y equipo se les realizara controles periódicos de forma tal que no superen los decibeles permitidos.

3	Fauna	Fauna afectada	No se espera afectaciones sobre la fauna, dado que no se Intervienen nuevas zonas o áreas de interés ambiental, como corredores biológicos o sitios de anidación o nichos específicos de alguna especie.
4	Suelo	Cambios en el uso del suelo, pérdida o ganancia de suelo.	No se realizarán daños en el suelo, se harán mejoramientos a la estructura de la vía.

8. CONDICIONES ACTUALES DEL LUGAR A INTERVENIR

Actualmente de la vía se encuentra así:

Figuras 1 y 2. Evidencias de la visita técnica



Figura N° 1: Sendero



Figura N° 2: Sendero

Figuras 3 y 4. Evidencias de la visita técnica



Figura N° 3: Punto 2 Sendero



Figura N° 4: Punto 2

9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

A partir del conocimiento obtenido de las características técnicas del proyecto, se determinarán las acciones y procesos susceptibles de alterar el medio natural, mencionados en la etapa de descripción del proyecto o identificados en la línea base ambiental, así como la caracterización de los efectos ambientales generados.

EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

En Este aparte se consigna el criterio y metodología seguida, con el ánimo de evaluar el impacto parcial y total del proyecto sobre el medio receptor. Se optó por utilizar un método de evaluación que permitiera valorar el medio afectado, la probabilidad de ocurrencia de los impactos, para de esta forma obtener no solo la documentación adecuada para el establecimiento de las medidas de mitigación, sino también para identificar el orden de prioridad y el riesgo ambiental de las acciones que conforman el proyecto en ejecución.

Para la evaluación de los impactos ambientales identificados, se califican en la matriz de impacto ambiental, de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Actividad:** Se refiere a las diferentes actividades que se van a desarrollar en la obra.

- **Tipo de impacto:** Hace referencia a las características benéficas o dañinas de un efecto y su calificación es de tipo cualitativo, Positivo cuando se considera benéfico respecto al estado previo de la acción, Negativo cuando se considera adverso respecto al estado previo de la acción.

- **Probabilidad de ocurrencia:** Determina la posibilidad de que el impacto ocurra o no sobre el componente en estudio y se califica de acuerdo a una probabilidad Alta (con toda seguridad el impacto ocurrirá en un tiempo determinado), Media (es probable que el impacto ocurra, pero igualmente puede no ocurrir, las probabilidades para ambos casos son similares) y Baja (con un nivel alto de certeza se puede asegurar que el impacto no ocurrirá, sin embargo existe un bajo porcentaje de incertidumbre de que el impacto ocurra).

- **Duración:** Es el tiempo en que los impactos harán sentir sus efectos sobre el medio. Se clasifican como temporales, permanentes o incidentales. Temporales son aquellos no duraderos y que son reversibles o

recuperables. Incidentales son aquellos que se generan por una actividad muy específica, con una duración más corta que los temporales y son prevenibles, reversibles o mitigables. Permanentes son aquellos irreversibles, en que el medio no se recupera en el tiempo de vida de una persona.

- **Magnitud del efecto e importancia:** Se refiere al grado de afectación que presenta el impacto sobre el medio. Se califica en lo posible en forma cuantitativa y cuando esto no es posible, se presenta una calificación cualitativa suficientemente sustentada, como: Baja cuando el impacto es de poca intensidad y hay recuperación inmediata de las condiciones originales tras el cese de la acción, Moderada cuando afecta el entorno del sistema sin provocar mayores cambios en la funcionalidad del mismo y la recuperación de las condiciones originales requiere cierto tiempo mediante la aplicación de medidas correctoras o Alta cuando la magnitud del efecto es superior al umbral aceptable y se produce una pérdida permanente en la calidad de las condiciones ambientales sin posible recuperación de dichas condiciones.

- **Alternativa de manejo:** determina el tipo de manejo que se le debe dar al impacto teniendo en cuenta que puede ser Prevenible (P) cuando el impacto se puede evitar, Mitigable (M) si mediante algún tipo de medida se puede disminuir su intensidad o la probabilidad de ocurrencia, Restaurable (R) cuando se pueden realizar prácticas o medidas correctoras viables que aminoren o anulen el efecto del impacto y se consiga alcanzar o mejorar las condiciones originales y Compensable (C) cuando por medio de la implementación de programas o medidas se generan beneficios al medio ambiente afectado, se intenta compensar o sustituir el recurso afectado.

Identificación de Impactos

		ASPECTOS AMBIENTALES																							
		SUELO		AGUA		AIRES		MATERIALES	RESIDUOS			VEGETACIÓN	ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS							EVENTOS CONTIGENTES					
		Suelo	Contaminación del suelo	Contaminación del agua	Modificación de cauces	Contaminación del aire	Generación de ruido	Consumo de materiales	Generación de residuos sólidos	Generación de escombros	Generación de sobrantes de excavación	Pérdida de cobertura vegetal	Ocupación del espacio público	Transformación del paisaje	Cambio de actividad económica	Desplazamiento de la población	Generación de empleo	Generación de expectativas	Interrupción de servicios públicos	Riesgo de inundación	Riesgo de accidentabilidad	Caida de materiales	Riesgos operacionales	Incendios	
	Actividades Previstas																								
	LOCALIZACION Y REPLANTEO							X	X								X	X							
	Actividades Constructivas																								
	EXCAVACION VARIAS EN MATERIAL COMUN		X																						
	RELLENO CON MATERIAL COMPACTADO		X			X		X									X	X							
	GEOTEXTIL DE REFUERZO T-2100 .									X							X								
	BASE ESTABILIZADA EN ARENA CEMENTO		X			X	X	X									X	X							
	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CORRUGADA									X							X								
	ACERO DE REFUERZO DE 6000 PSI						X										X								
	SENDERO CONCRETO PARA PAVIMENTO 3.000 PSI -		X			X	X	X									X	X							
	BORDILLOS EN CONCRETO DE 3000 PSI		X			X	X	X									X	X							
	HIERROS DE REFUERO MUROS DE ALCANTARRILLA TRTRANSVERSAL						X										X								
	ESTAMPADO EN COLOR					X	X			X							X								
	CUNETAS EN CONCRETO		X			X	X	X									X	X							
	ASEO GENERAL																X								

Matriz Evaluación de Impactos Ambientales

Actividad		Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	MATRIZ DE IMPACTO AMIENTAL											
				CARACTERISTICAS											
				Probabilidad de Ocurrencia			Duración		Medidas de Manejo				Importancia		
				Alta	Media	Baja	Temporal	Permanente	Prevenible	Mitigable	Compensable	Restaurable	Alta	Media	Baja
ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Campamento	Consumo de agua	Contaminación del Agua			X	X			X					X
		Generación de vertimientos	Contaminación del Agua			X	X			X					X
		Generación de residuos (Solidos)	Contaminación del Suelo		X		X			X				X	
		Generación de emisiones atmosféricas y ruido	Contaminación del Aire			X	X			X					X
	Demolición de andenes y pavimiento	Consumo de agua	Contaminación del Agua			X	X			X					X
		Generación de emisiones Atmosféricas y Ruido	Contaminación del Aire		X		X			X				X	
	Geotextil para estabilización de suelos de subrasante y capas granulares	Generación de emisiones Atmosféricas	Contaminación del Suelo		X		X			X					X
	Base estabilizada con arena cemento	Consumo de agua	Contaminación del Agua			X	X			X					X
		Consumo de Arena	Contaminación del Suelo		X		X			X				X	
		Generación de emisiones Atmosféricas y Ruido	Contaminación del Aire		X		X			X				X	
	Cemento Portland	Consumo de agua	Contaminación del Agua			X	X			X					X
		Consumo de Cemento	Contaminación del Aire		X		X			X				X	
		Generación de emisiones Atmosféricas y Ruido	Contaminación del Aire		X		X			X				X	
	Sendero de concreto	Consumo de agua	Contaminación del Agua			X	X			X					X
		Consumo de Arena	Contaminación del Suelo		X		X			X				X	
		Consumo de Cemento	Contaminación del Aire		X		X			X				X	
		Generación de emisiones Atmosféricas y Ruido	Contaminación del Aire		X		X			X				X	
	Bordilos y cunetas en concreto	Consumo de agua	Contaminación del Agua			X	X			X					X
		Consumo de Arena	Contaminación del Suelo		X		X			X				X	
		Consumo de Cemento	Contaminación del Aire		X		X			X				X	
		Generación de emisiones Atmosféricas y Ruido	Contaminación del Aire		X		X			X				X	
	Excavaciones varias en material comun	Generación de residuos	Contaminación del Suelo		X		X			X				X	
	Acero de refuerzo de 6000 PSI	Generación de emisiones Atmosféricas	Contaminación del Aire		X		X			X				X	
	Suministro e instalación de tuberia corrugada	Generación de emisiones Atmosféricas	Contaminación del Suelo		X		X			X					X

PAGA
PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En la matriz de valoración de impactos se valoran como calificación MEDIA el consumo de material pétreo, arena gravilla, Triturado y el consume de cemento para la construcción de las placas de pavimento, construcción de cunetas y la instalación de la base estabilizada en arena cemento.

Para la producción de concreto se utilizarán dos mezcladoras de concreto, en la comunidad indigena de San Francisco las cuales permitan optimizar el tiempo de la obra.

10. PLAN DE CONTINGENCIA

OBJETIVO:
Desarrollar un plan de contingencia acorde a las características del proyecto
Medidas:
Para los eventos identificados en el análisis de los escenarios de riesgo para el área del proyecto (tabla 8) se establecen que las medidas de reacción, puesta en los mecanismos estratégico, operativo, informativo y de evaluación del plan de contingencia deben estar encaminados a las siguientes acciones:

Tabla 8. Escenarios de riesgos asociados al proyecto

EVENTO	
Incendio o explosión	Materiales combustibles utilizados Estado mecánico de los equipos Señalización, medidas de prevención
Inundación	Época climática Monitoreo del cauce
Derrames de combustibles/lubricantes	Transporte Almacenamiento Reaprovisionamiento, reparaciones mecánicas y cambio de lubricantes para maquinaria y equipos.
Accidentes que ocasionen lesiones o pérdidas humanas	Quemaduras Explosión Insolación Manejo/ utilización de equipos/ herramientas
Incidentes de contaminación	Vertimientos accidentales/ provocados Disposición inadecuada de residuos sólidos.

Mecanismo estratégico: la estructura organizacional del mecanismo estratégico se presenta en el flujograma 8.1 y el mismo se apoya en el programa preventivo y reactivo para el control del evento como son los programas de:
Rescate y salvamento de victimas
Elementos de protección personal
Primeros auxilios
Equipos
Señalización
Inspección de equipos
Simulacro y capacitación (control de derrames, ataque contra incendios, punto de control, rutas de evacuación, estado de operatividad de los equipos de atención de contingencias, etc.)

Mecanismo operativo: establece los flujos de comunicación dentro de los eventos de riesgos identificados y los procedimientos específicos a seguir durante una emergencia.
Mecanismo informativo: corresponde a los elementos que suministra información como mapas de evacuación y el directorio de comunicaciones donde se relacionan los datos de la empresa como entidades y autoridades externas.



Figura 1. Estructura organizacional del plan de contingencia

INSTITUCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Alcaldía Puerto Nariño	Puerto Nariño	3104317465	*Calle 1 Carrera 5*
Departamento de Policía de las amazonas	Leticia	(8) 5925062	Calle 11 con calle 12
	Línea nacional	112	
Corpoamazonia	Leticia	5925064-5927619	Carrera 11 # 12-45
Cuerpo de bomberos del Amazonas	Puerto Nariño	(	
	Línea nacional	119	
Defensa civil de las amazonas	Puerto Nariño		
	Línea nacional	144	
E.S.E hospital san Rafael de Leticia	Leticia	5927077	Carrera 10 No 13-78 Leticia Amazonas

Tabla 9. Directorio de empresas e instituciones que pueden brindar soporte en casi de una emergencia

A continuación, se muestra el procedimiento que se debe llevar a cabo en caso de presentarse un accidente, permitiendo establecer

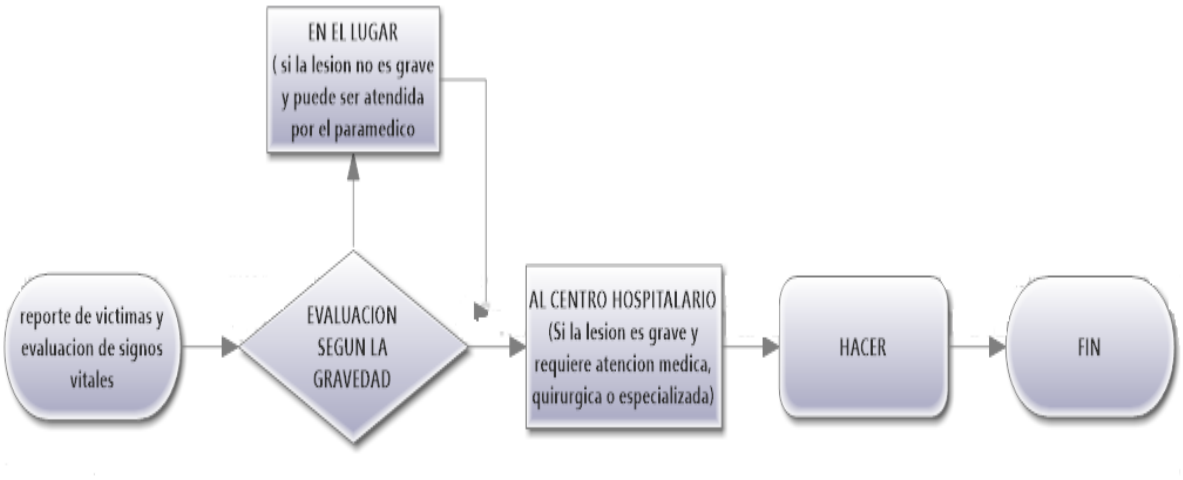


Figura 3. Plan de acción y toma de decisión en caso de accidente.

Continuación se muestra el plan de acción que se debe seguir en caso de un incendio:

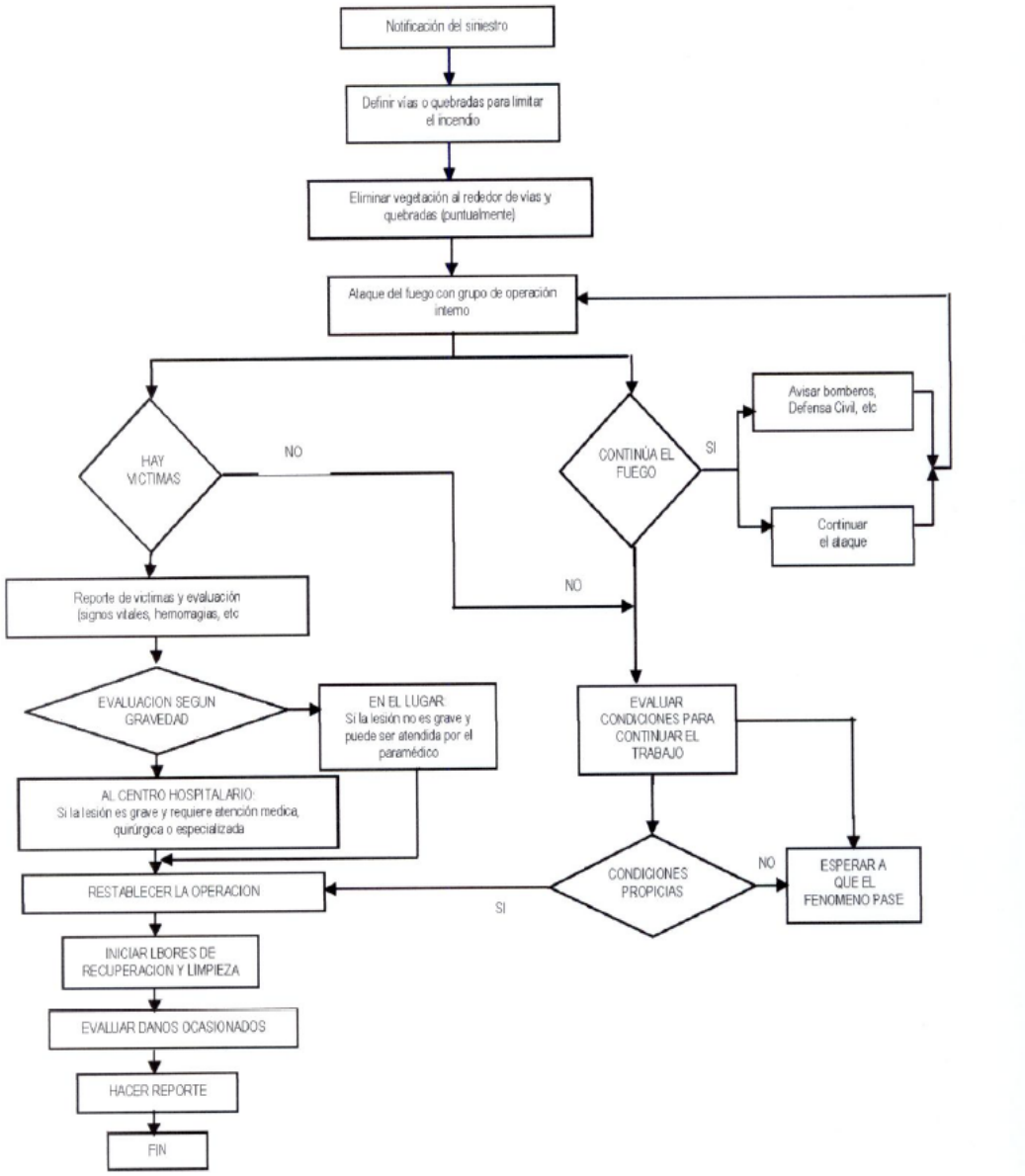


Figura 4. Plan de acción y toma de decisión en caso de incendio /explosión

Medidas en caso de avalanchas e inundaciones

En caso de una inundación o avalancha se debe tomar las siguientes medidas y aplicar el flujograma de la imagen:

- Subir a un lugar alto y permanecer allí.
- Evitar caminar por aguas en movimiento.
- Si necesita cambiar de lugar, solo lleve lo necesario.
- No caminar cerca de donde está el agua, pues el nivel puede subir rápidamente.
- No intentar cruzar el rio o quebrada, pues el agua lleva muchas cosas como troncos u objetos que pueden golpearlo fuertemente.

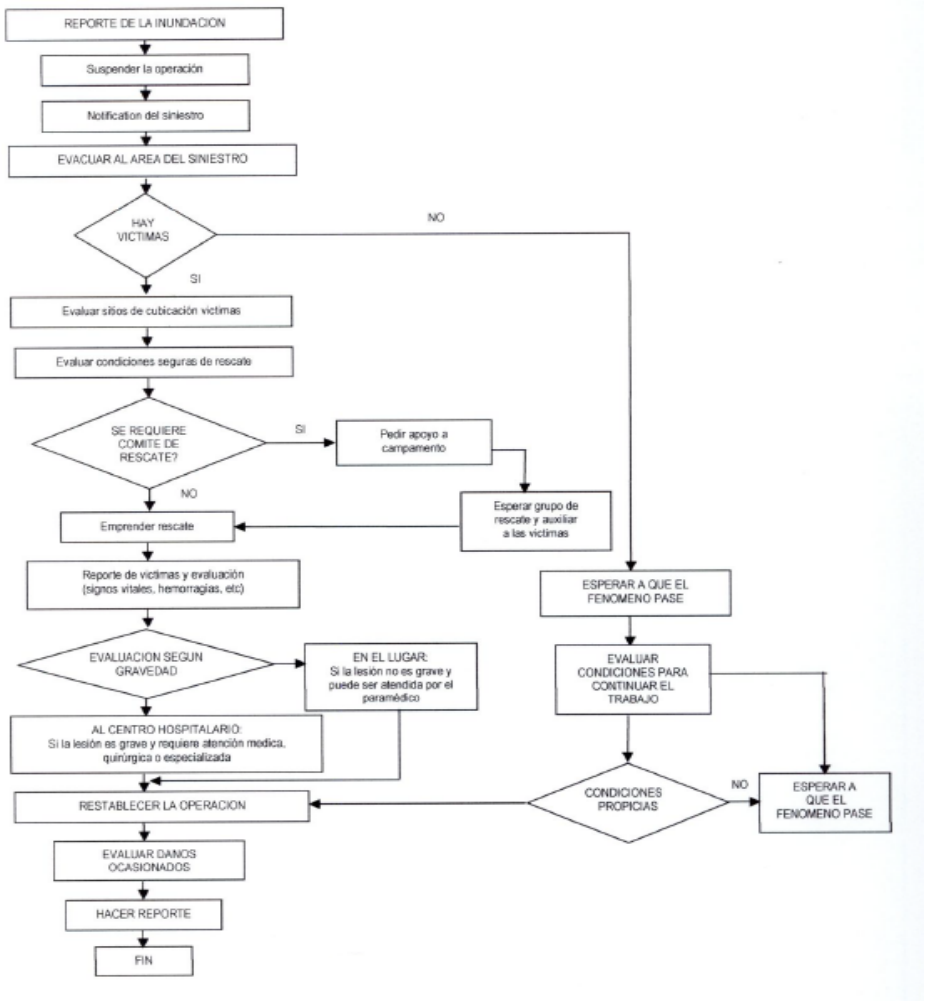


Figura 5. Flujograma toma de decisiones en caso de una avalancha o inundación.

MEDIDAS MANEJO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:

El combustible que se trasportara en lanchas desde Leticia hasta los lugares de ejecución de la obra se debe realizar en recipientes que estén en buen estado. Se deben inspeccionar el mecanismo de trasporte.

En caso de derrames:

Se deberá a proceder a informar el suceso a las entidades competentes en caso de que derrame sea directamente sobre el rio.

- en caso del que el derrame ocurra sobre el suelo se procederá a remover el combustible y el suelo contaminado y disponerlos en un lugar adecuado.

En caso de incendio: aunque los materiales inflamables usados en el proyecto son pocos, la cantidad que se vaya a utilizar deben ser almacenados en recipientes que permita minimizar los derrames.

- nunca utilizar agua para apagar incendios de gasolina o cualquier hidrocarburo.
- Se debe sofocar el fuego utilizando los extintores.

MEDIDAS EN CASO DE OCASIONAR DAÑO A PROPIEDADES

En el caso de que por las actividades constructivas se generen daños a alguna propiedad:

- Informar inmediatamente al director de obra
- Revisión de daños y heridos
- En el caso de que existan heridos proceder a primeros auxilios y salvamento.
- Evacuación
- Limpieza del área
- Reparación de daños (informe con registro fotográfico y acta de entrega de la reparación)

MEDIDAS EN CASO DE COLAPSO DE ESTRUCTURA

En el caso de que se presente colapso de estructura se procederá:

- Informar inmediatamente al director de obra
- Revisión de daños y heridos
- En el caso de que existan heridos proceder a primeros auxilios y salvamento.
- Evacuación
- Limpieza del área
- Reparación de daños (informe con registro fotográfico, verificación de la interventoría)

Medidas Para El Transporte De Maquinaria Y Equipos

Para el transporte de la maquinaria y equipos para el frente de obra se deberá:

- Verificar que la embarcación cumpla con los requerimientos de seguridad y permiso de navegación sobre el rio Amazonas
- Verificar que el lugar del embarque se encuentre en condiciones seguras
- Si se requiere el desembarque de maquinaria se realizará con ayuda de operador

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con las actividades propuestas en el PAGA se establecen las siguientes conclusiones:

- El cumplimiento de los programas permite un control en la generación de posibles impactos significativos del proyecto.

- Las actividades constructivas en la evaluación de impactos muestran que no hay impactos severos, en su gran mayoría su calificación esta entre leves y moderados.

- Con la implementación de las medidas del plan de contingencia se invitará que por la presencia de posibles accidentes en obra se generen impactos de gran magnitud.

- El Proyecto no generara impactos de gran magnitud a fauna y flora debido que el área de ejecución de las actividades ya se encuentra intervenida por la comunidad.

Recomendaciones

- Cumplir con lo establecido en las fichas del plan de manejo.

- Aplicar las medidas establecidas en el plan de contingencia en caso de que se presente una contingencia en obra.

- Registro fotográfico de todas las actividades ejecutadas con el fin de tener soporte de cumplimiento de cada una de las actividades.

BIBLIOGRAFIA

- Colombia: Municipio de Puerto Nariño. (2007). Esquema de Ordenamiento Territorial EOT de Puerto Nariño. Puerto Nariño, Amazonas, Colombia
- Colombia: Municipio de Puerto Nariño. (2019). Plan de Saaneamiento y Manejo de Vertimeintos. Puerto Nariño, Amazonas, Colombia

ELABORO:

Jaime Alberto Castro Rengifo
Ingeniero Ambiental y Sanitario
M.P. 25260141220 CND

ANEXOS

CKSP-007-0558-2022

Villavicencio, abril 20 de 2023

Señores
CONSORCIO VIASCOL
Ing. MARLY MILENA SARRIA
Directora de interventoría:

Ref: Contrato No. 0558 de 2022. Objeto: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"**

ASUNTO: Entrega del Plan de Inversión del anticipo

Cordial saludo,

En cumplimiento de las condiciones contractuales me permito presentar el Plan de Inversión del Anticipo del contrato de la referencia para su revisión y aprobación.

Cordialmente;

FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
R/L Consorcio Kairos Sendero Peatonal

Se anexa lo enunciado

CKSP-008-0558-2022

Villavicencio, abril 20 de 2023

Señores
CONSORCIO VIASCOL
Ing. MARLY MILENA SARRIA
Directora de interventoría:

Ref: Contrato No. 0558 de 2022. Objeto: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"**

ASUNTO: Entrega de documentos del personal profesional

Cordial saludo,

En atención al Ítem **8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCION DE LA OBRA** del Pliego de Condiciones, me permito remitir la documentación respectiva al Personal profesional para su revisión y aprobación:

- DIRECTOR DE OBRA
- RESIDENTE DE OBRA
- TOPOGRAFO
- RESIDENTE SISO
- RESIDENTE SOCIAL

Cordialmente;

FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
Director de Obra
R/L Consorcio Kairos Sendero Peatonal

Anexo lo enunciado

CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
NIT. 901.650.394-3

CKSP-010-0558-2022

Villavicencio, abril 20 de 2023

Señores
CONSORCIO VIASCOL
Ing. MARLY MILENA SARRIA
Directora de interventoría:

Ref: Contrato No. 0558 de 2022. Objeto: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"**

ASUNTO: Entrega DISEÑO DE MEZCLAS CONCRETO 3000 PSI

Cordial saludo,

Por medio de la presente adjuntamos el diseño de mezcla para concreto de 3000 psi y el diseño de la base en arena-cemento, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;

FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
R/L Consorcio Kairos Sendero Peatonal

Se anexa lo enunciado.

CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
NIT. 901.650.394-3

CKSP-011-0558-2022

Villavicencio, abril 20 de 2023

Señores
CONSORCIO VIASCOL
Ing. MARLY MILENA SARRIA
Directora de interventoría:

Ref: Contrato No. 0558 de 2022. Objeto: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"**

ASUNTO: Revision y entrega de Diseño Geometrico V1

Cordial saludo,

Por medio de la presente se anexan los siguientes documentos tecnicos para su conocimiento y fines pertinentes:

DISEÑO GEOMETRICO
CARTERA DE COORDENADAS DEL EJE
CARTERA DE CURVAS DEL VERTICE
PLANO EN DWG
JUEGO DE PLANOS PDF

Cordialmente;

FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
DIRECTOR DE OBRA
R/L Consorcio Kairos Sendero Peatonal

Se anexa lo enunciado.

CKSP-012-0558-2022

Villavicencio, abril 24 de 2023

Señores
CONSORCIO VIASCOL
Ing. MARLY MILENA SARRIA
Directora de interventoría:

Ref: Contrato No. 0558 de 2022. Objeto: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"**

ASUNTO: Entrega de documentos técnicos pendientes

Cordial saludo,

Mediante el presente comunicado se anexan los siguientes documentos para su conocimiento y fines pertinentes:

MINFRA-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
DESGLOSE DE AIU

Cordialmente;

FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
DIRECTOR DE OBRA
R/L Consorcio Kairos Sendero Peatonal

Se anexa lo enunciado.

CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
NIT. 901.650.394-3

CKSP-014-0558-2022

Villavicencio, abril 25 de 2023

Señores
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
Carrera 1 con Calle 5 Esquina
Puerto Nariño-Amazonas

Ref: Contrato No. 0558 de 2022. Objeto: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"**

ASUNTO: REMISION POLIZAS ACTA DE INICIO DE FECHA 12 ABRIL DE 2023

Cordial saludo,

Para el trámite y fines pertinentes me permito enviar las pólizas actualizadas de Cumplimiento y Responsabilidad civil, del contrato de la referencia, según asunto.

DESCRIPCION	NUMERO DE POLIZA	FECHA DE EXPEDICION	ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	30-44-101049806	25/04/2023	ANEXO DE MODIFICACION 2 Folios	TRASALDO DE VIGENCIA 2 Folios	
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	30-40-101017803	25/04/2023	ANEXO DE PRORROGA 4 Folios	ANEXO DE MODIFICACION 3 Folios	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA 4 Folios

Cordialmente;

FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
R/L Consorcio Kairos Sendero Peatonal

Anexo: Lo enunciado

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101049806	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	03	11	2022	00:00	26	12	2027	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	NIT: 901.650.394-3	CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	VILLAVICENCIO, META	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	NIT: 800.103.161-2	PALACIO MUNICIPAL	PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	5210013

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - NIT 800215807-2

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 12/04/2023, SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (48,951,510.00)	$ ****(25,000.00)	$ *(9,305,536.00)	$ ******(58,282,047.00)	$ **(6,149,828,335.50)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101049806	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	03	11	2022	00:00	26	12	2027	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101049806	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	12	04	2023	00:00	03	06	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	NIT: 901.650.394-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	VILLAVICENCIO, META	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	NIT: 800.103.161-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	5210013

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - NIT 800215807-2

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/04/2023	03/12/2023	$683,314,259.50	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/04/2023	03/12/2023	$2,049,942,778.50	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/04/2023	04/06/2026	$1,366,628,519.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS ***		$2,049,942,778.50	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 12/04/2023, SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **48,951,510.00	$ ******25,000.00	$ ***9,305,536.00	$ ********58,282,047.00	$ ****6,149,828,335.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101049806	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	12	04	2023	00:00	03	06	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF153921C

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	03	11	2022	00:00	15	04	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	NIT: 901.650.394-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	VILLAVICENCIO, META	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	NIT: 800.103.161-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO ADICIONAL: ADICIONAL: BENEFICIARIO LOS TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES HASTA EL IMPORTE ASEGURADO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA PARA CADA COBERTURA, QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ASEGURADO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES ASEGURADO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS NICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE SU RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES BENEFICIARIO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2022	15/04/2023	$500,000,000.00	$500,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2022	15/04/2023	$250,000,000.00	$250,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2022	15/04/2023	$250,000,000.00	$250,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE AJUSTAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, DEJANDOLOS HASTA EL 15/04/2023, PARA POSTERIORMENTE AJUSTAR CON ACTA DE INICIO (12/04/2023)
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	03	11	2022	00:00	15	04	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2022	15/04/2023	$250,000,000.00	$250,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2022	15/04/2023	$250,000,000.00	$250,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2022	15/04/2023	$250,000,000.00	$250,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	03	11	2022	00:00	15	04	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

OBJETO DE LA POLIZA

ACLARACION: LOS VALORES ASEGURADOS (SUBLIMITES) ESTABLECIDOS PARA LAS COBERTURAS ADICIONALES OTORGADAS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LAS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PREDIOS LABORES Y OPERACIONES) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	03	11	2022	00:00	15	04	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	03	11	2022	00:00	15	04	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	NIT: 901.650.394-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	VILLAVICENCIO, META	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	NIT: 800.103.161-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO ADICIONAL: ADICIONAL: BENEFICIARIO LOS TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES HASTA EL IMPORTE ASEGURADO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA PARA CADA COBERTURA, QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ASEGURADO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES ASEGURADO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS NICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE SU RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES BENEFICIARIO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 12/04/2023, SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(181,506.00)	$ *****(3,000.00)	$ ****(35,056.00)	$ *********(219,563.00)	$ ****(500,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	03	11	2022	00:00	15	04	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

OBJETO DE LA POLIZA

ACLARACION: LOS VALORES ASEGURADOS (SUBLIMITES) ESTABLECIDOS PARA LAS COBERTURAS ADICIONALES OTORGADAS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LAS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PREDIOS LABORES Y OPERACIONES) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	03	11	2022	00:00	15	04	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	12	04	2023	00:00	22	09	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	NIT: 901.650.394-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	VILLAVICENCIO, META	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	NIT: 800.103.161-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO ADICIONAL: ADICIONAL: BENEFICIARIO LOS TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES HASTA EL IMPORTE ASEGURADO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA PARA CADA COBERTURA, QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ASEGURADO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES ASEGURADO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS NICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE SU RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES BENEFICIARIO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	22/09/2023	$500,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	22/09/2023	$250,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	22/09/2023	$250,000,000.00	

ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 12/04/2023, SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****181,506.00	$ *******3,000.00	$ ******35,056.00	$ **********219,563.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	12	04	2023	00:00	22	09	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.650.394-3**

DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I — **CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META — **TELÉFONO:** 3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PUERTO NARINO — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.103.161-2**

DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL — **CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS — **TELÉFONO:** 5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	22/09/2023	$250,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	22/09/2023	$250,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	22/09/2023	$250,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	12	04	2023	00:00	22	09	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

OBJETO DE LA POLIZA

ACLARACION: LOS VALORES ASEGURADOS (SUBLIMITES) ESTABLECIDOS PARA LAS COBERTURAS ADICIONALES OTORGADAS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LAS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PREDIOS LABORES Y OPERACIONES) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF153921C

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	12	04	2023	00:00	22	09	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

CONSORCIO VIASCOL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".

Bogotá, 29 de marzo de 2023

CE-VIASCOL-040

Señores
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
ATN. SR. FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
Cra. 3 Este No. 14-71 casa 112 Villavicencio
Celular (316) 4306715
admon.ingegab@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1052 DE 2022 – INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".

Asunto: Respuesta Oficio CKSP-005-0558-2022, Remisión de PMA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Especialista Ambiental de la Interventoría realizó la revisión del documento ambiental radicado, y emite concepto de NO APROBACIÓN, bajo los siguientes argumentos:

1. El documento radicado en el oficio se titula PMA, y en el desarrollo del documento, se relaciona un PAGA, por favor alinear el concepto, ya que lo que se debe radicar, bajo el alcance contractual es un PAGA.

2. El documento entregado no corresponde a un PAGA, corresponde a una Fichas, cuya estructura no es completa, ya que no cuenta con indicador, cronograma, costos, entre otros aspectos. El PAGA debe ser elaborado bajo la Guía Ambiental de acuerdo con la Resolución 2335 del 07-07-2022. Además, el PAGA debe contener la información contractual, la cual puede ser consultada en el SECOP[1], y debe estar firmado por el Profesional Ambiental que lo elabora, con su número de matricula profesional (el documento en la página 71 viene con un sello del Ing. Jaime Alberto Castro), independientemente que sea contractual o no, y también por el Director de Obra con su respectiva matricula profesional (esta firma no se incluye).

[1] https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-21-33299&g-recaptcha-response=03ANYolqv4xv8rINKAXCTmgBta6FVveVwjSl5XdFumGJzIGdySojSN80buyNqkFVbUSRea5LrKwukzN_9EEyO_7fDVdO35GrY_a6pJqGroweC7mD4qPtiE_iCUBKNIqSMNRJrP5QMoTYjApVe4PnqphGd7-NQ3_JhI2mbe6tgNnuoYIb5J45N7v52SxqmpVi4Cg0fjriaNnGyk8sZ6ScLPapwhHqvtCI2zliPizuvM3cCi0UIlQubvLuRyYnOTH3vHTTJYXVjoAtq_ym9lOjlpXZwz-sOBhMny81tvN2N-bjqg-Jz2YkbtmVRpKFBwnrzQG6DZzt-jHk93kyqWaoWBctDRBSa_fJQr7lACIQounXwW_SiYx4uypY4Wwb2NPpsqeAqf34HPFLg9kK8MHI2G0X4-KEbsp7zGvYCPiYpoD40pUZONLKbdFqbcuzYDzId9Yg8lPTJ1xAFLC3VDtTx1KR34t-qWow27ge59GUF3zEHUrMjb0vM5jz13lU22GsDdkPz7xeYwd9rtosSo2vGJ-sWWJ_LbE-PbjA

3. NO se discriminan los volúmenes de RCD proyectados a generar en el proyecto proveniente de las actividades de obra.

4. NO se evidencian las fuentes de materiales con los respectivos documentos ambientales: licencia ambiental, título minero, RUCOM.

5. No se define claramente los sitios de disposición final de RCD, con la documentación soporte de los mismos. En el caso de requerir ZODMES, se solicita relacionar los predios de privados con carta de solicitud, certificado de libertad y tradición del predio, cédula del propietario, y además de eso, deben presentar la siguiente documentación técnica soporte:

a. Relación de volumen de RCD estimado a generar
b. Relación de volumen de RCD estimado a aprovechar in situ (si aplica)
c. Relación de volumen de RCD estimado a disponer en predio privado - público (en caso de ser de la alcaldía)
d. Ruta trazada desde el punto de generación hasta la disposición final (plano en autocad y PDF).
e. Localización georeferenciada del sitio de disposición final
f. Análisis de factores de seguridad y riesgo de desplazamiento ante cargas externas (a nivel de factibilidad).
g. Identificación de viviendas y cuerpos de agua existentes en el área, en un radio mínimo de 2 km
h. Parámetros de diseño (a nivel de factibilidad), y planos a escala 1:5000 o más detallada, en donde se relacionen, entre otros aspectos, las obras de infraestructura necesarias para la adecuación del área (zanjas, drenajes, estructuras de confinamiento y contención de taludes, entre otros). Esto debe contar con el aval del área técnica del Contratista e Interventoría.
i. Planta y perfiles de la conformación final contemplada
j. Registro fotográfico
k. Al finalizar, se deberá presentar un paz y salvo del propietario, con el respectivo cierre de acta de vecindad (abierta previamente), y el respectivo registro fotográfico.
l. Definición de los usos finales de los ZODME propuestos.

NOTA: en la matriz de riesgo, CCE-EICP-FM-13, pagina 21, riesgo 23, se atribuye al contratista el riesgo por Malas condiciones de disposición final de material sobrante, por lo tanto, este aspecto, es fundamental en el PAGA.

6. No se evidencia una definición del área de influencia del proyecto.

7. No se identifica una caracterización de línea base del área de influencia.

8. No se encuentra la identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales.

9. No se incluyen las obligaciones ambientales del numeral 1.1.1.1 establecida en la cláusula 10 del contrato de obra.

10. No se identifica que, bajo el alcance de las obras a ejecutar, se requiere o no se requiere permisos ambientales para tramitar ante la Autoridad Ambiental Competente, como aprovechamiento forestal, permiso de ocupación de cauce, permiso de vertimientos, permiso de emisiones atmosféricas, concesión de aguas, y demás aplicables.

Si se revisa el ANEXO 5 MINUTA DEL CONTRATO (CCE-EICP-IDI-05), cláusula 9 Obligaciones específicas del Contratista, literal *t) Tramitar las autorizaciones, licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras ante las entidades competentes y En caso de que aplique, gestionar conjuntamente con la entidad las autorizaciones que sean requeridas ante los Consejo Comunitarios o comunidades indígenas.*

11. No se definen puntualmente los siguientes aspectos sociales:

a. Atención a la Comunidad: por ejemplo, valla y gestión de PQR

b. Atención y Divulgación: por ejemplo, socialización y atención a la comunidad. En el ANEXO 5 MINUTA DEL CONTRATO (CCE-EICP-IDI-05), cláusula 8 Obligaciones generales del Contratista, se establece en el numeral 1. *Realizar la socialización y sensibilización del proyecto a la comunidad, previo al inicio de las obras y durante la ejecución de las mismas.*

c. Manejo de Predios: por ejemplo, actas de vecindad de los predios a intervenir o a usar en caso de acopios de materiales, RCD, baños portátiles, desvíos viales, etc.

d. Participación Comunitaria: por ejemplo, veedurías

e. Contratación de Mano de Obra: por ejemplo, no se incluye la obligación de contratación de mano de obra, establecida en el numeral 1 de la cláusula 9 del contrato de obra, y en el numeral 2 de la cláusula 8 Obligaciones generales del Contratista, del ANEXO 5 MINUTA DEL CONTRATO (CCE-EICP-IDI-05).

Además, se debe definir claramente dentro del PAGA los numerales 3 y 4 de la cláusula 8 Obligaciones generales del Contratista, del ANEXO 5 MINUTA DEL CONTRATO (CCE-EICP-IDI-05). En relación a: *incluir a personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de prosperidad social, y vincular laboralmente, para el desarrollo del presente contrato, en el evento en que las condiciones del proyecto lo permitan, a personas vinculadas a los procesos de reintegración y reincorporación liderados por la agencia para la reincorporación y la normalidad – ARN,* respectivamente.

f. Arqueología: por ejemplo, no se evidencia el concepto del ICAHN, respecto a potencial arqueológico de la zona a intervenir, ni el manejo de posibles hallazgos.

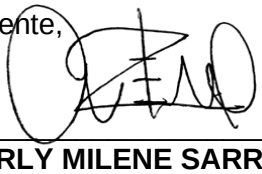
g. Comunidades étnicas: por ejemplo, no se evidencia el concepto del Ministerio del Interior, respecto a la presencia de comunidades étnicas en el área de influencia del proyecto.

12. No se incluyen los formatos y anexos del PAGA (página 72 define ANEXOS, pero no se adjunta ninguno), se requieren los siguientes anexos y formatos mínimo, debidamente diligenciados y firmados, los que no apliquen, igual se diligencian y se firman, indicando que no aplican:

MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS
MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS
MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL. En el SECOP se evidencia un presupuesto PAGA de $64´000.000, y en la oferta económica del contratista se incluye este valor, por ello el contratista debe adjuntar este plan de inversión dentro del PAGA, que según el procedimiento, la V01 del Plan de Inversión no lleva cantidades ni valores, solo actividades, y en la V02 se incluyen los Costos de dichas actividades previamente aprobadas.
MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL
MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS
MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA
MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES
MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD

Se solicita al contratista atender las observaciones en un término de cinco (5) días hábiles, y presentar la V01 del PAGA, dejando claro que mientras el PAGA no esté aprobado, no se podrá iniciar actividades de obra, y los atrasos que esto implique, serán a cargo del contratista, bajo lo establecido en la matriz de riesgos del contrato, específicamente riesgo 11, página 10 del formato CCE-EICP-FM-13.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental y de Sostenibilidad

Copia: Ing. Carlos Alberto Zambrano G. – Supervisor INVÍAS

Copia: Sub Dirección de Sostenibilidad, Ing. William Fernando Molina Daza - Gestor Ambiental, Dr. Marco David Parra – Gestor Social

Anexo: NO.

Bogotá, 21 de abril de 2023

CE-VIASCOL-063

Señores
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
ATN. SR. FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
Cra. 3 Este No. 14-71 casa 112 Villavicencio
Celular (316) 4306715
admon.ingegab@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1052 DE 2022 – INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1”.

Asunto: Respuesta a oficio CKSP-010-558-2022 del 20 de abril de 2023. Observaciones a documentación recibida

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se informa que, una vez realizada la revisión documental radicado por correo electrónico el día 20 de abril de 2023, se emite concepto de NO APROBACIÓN, por los argumentos encontrados que deben ser subsanados y mencionan a continuación:

1. Se encontró que el ítem 2,03 BASE EN ARENA –CEMENTO, referido en el contrato de obra N° 558 de 2022, se observa que a este no se le ha realizado los ensayos correspondientes al artículo de la norma INVIAS 235, cuando es base en arena –cemento, siendo estos:

Tabla 235 — 1. Requisitos de suelos para la estabilización de suelos con cemento

Característica	Norma de ensayo	Requisito
Composición (F)		
Material que pasa el tamiz de 4,75 mm (nro. 4) (%)	INV E-213	Reportar
Material que pasa el tamiz de 0,075 mm (nro. 200) (%)	INV E-214	Reportar
Limpieza (F)		
Límite líquido (%)	INV E-125	Reportar
Límite plástico (%)	INV E-126	Reportar
Contenido de materia orgánica, máximo (%). (Nota 1)	INV E-121/UNE 103204	2

Característica	Norma de ensayo	Cimiento y núcleo	Espaldones y corona
Valor de azul de metileno, máximo (g/kg).	INV E-235	40	40
Límite líquido, máximo (%). (Nota 1).	INV E-125	40	40
Límite de contracción, Método de Parafina, mínimo (%).	INV E-129	13	13
Contenido mínimo de cemento (%). (Nota 2).	INV E-617	2	2
Característica	**Norma de ensayo**	**Cimiento y núcleo**	**Espaldones y corona**
CBR de laboratorio cuatro días (4 d) sumergido, mínimo (%). Los valores de CBR indicados corresponden a la densidad mínima exigida en el numeral 235.5.3.1 de esta especificación.	INV E-148	6	6
Expansión libre en edómetro, máximo (%).	ASTM D4546	1,5	No expansivo
Índice de colapso, máximo (%). El espécimen se debe fabricar con la densidad mínima exigida en el numeral 235.5.3.1. de esta especificación y con el contenido de agua correspondiente en el lado seco de la curva de compactación.	INV E-157/ ASTM D4546	0,5	No colapsable

Nota 1: cuando el límite líquido sea mayor al treinta por ciento (30 %) el índice de plasticidad debe ser mayor a cuatro (4).

Característica	Norma de ensayo	Requisito
Características químicas (O)		
Proporción de sulfatos, expresada como $SO_4^=$, máximo (%)	INV E-233/UNE 103201	0,9 (Nota 2)

Se les informa que el diseño de mezcla o formula de trabajo se hace con el propósito de mejorar la estabilización de los suelos disminuir la cantidad de agua, disminuir la expansión, disminuir la plasticidad y aumentar la resistencia a la capacidad de soporte, aumentar la resistencia a la compresión inconfinada.

No contenía ninguno de estos ensayos. Solo menciona una dosificación sin tener los resultados obtenidos de las briquetas.

2. Los diseños deben ser independientes el diseño de mezcla de concreto con sus respectivos ensayos de caracterización de los agregados finos y agregados gruesos que emplearán en el diseño de mezcla. Referirse al art. 630 concretos.

Tabla 630 — 1. Requisitos del agregado fino para concreto estructural

Característica	Norma de ensayo INV	Requisito
Composición		
Granulometría: - Análisis granulométrico de los agregados finos - Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	 E-213 E-214	 Ver Tabla 630 — 2
Módulo de finura (Nota 1)	E-213	2,3 — 3,1
Durabilidad (O)		
Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (Nota 2): - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	 10 15
Limpieza (F)		
Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%). (Nota 3)	E-211	3
Partículas livianas, máximo (%): - Cuando la apariencia superficial del concreto sea de importancia, máximo (%) - Todos los demás concretos, máximo (%)	E-221	 0,5 1,0
Contenido de materia orgánica (F)		
Color más oscuro permisible	E-212	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3

Característica	Norma de ensayo INV	Requisito
Características químicas (O)		
Contenido de sulfatos, expresado como $SO_4^=$, máximo (%)	E-233	1,2

Se encontró ensayos que no aplican como equivalente de arena en un diseño de mezcla de concreto, y los resultados obtenidos en otros ensayos, están relacionando a una especificación N ° P 401. Se requiere anexar los resultados obtenidos con el diseño estipulado o formula de trabajo, dejando evidencia que este diseño supera la resistencia de diseño o esperada.

3. En cuanto al plan de calidad debe discriminar más específico o detallado los numerales para que esta interventoría conozca bien los numerales de la norma ISO 9901 en su control y seguimiento, soportes donde dejar cada trazabilidad, personal aprobado con sus funciones, infraestructura. Recurso humano, instalaciones, control correspondencia oficinas, control de los equipos tanto de laboratorio y las actividades a desarrollar constructivas de cada uno del ítem y numeral del ensayo que le aplica, donde se debe deducir detalladamente en el plan de ensayos e inspección cada ensayo y que registro quedará de soporte, norma a aplicar, responsable. El plan esta inconcluso deben detallar cada actividad según los mencionados en el contrato y los ensayos e inspecciones a realizarse.
4. Enviar los certificados de los equipos topográficos, de laboratorio a emplear en campo.
5. Se le recuerda el envío de la discriminación de los precios unitarios, desgloce del AIU, cronograma de obra.
6. Se le recomienda al contratista que cuando se haga entrega mensual de los informes técnicos mensuales se debe tener en cuenta los siguientes parámetros en el contenido del mismo que se desgloza a continuación:

- Localización del proyecto
- Descripción del proyecto
- Inventario y estado inicial de la via
- Caracterización técnica del proyecto
- Descripción de las actividades ejecutadas durante el mes
- Seguimiento a item no previstos
- Estado de avance técnico (porcentajes avances) y financiero (%)-trazabilidad
- Listado de maquinaria formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 del invias – anexar certificados de los equipos -tarjeta propiedad, soat y revisión tecno-mecanica.
- Listado de equipos de topografía (comisiones topográficas)-formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, anexar certificaciones de calibración de cada equipo
- Listado de personal (mínimo contractual requerido y mano de obra no calificada) y pago de parafiscales y seguridad social (diligenciar formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6) del INVIAS
- Listado de estado del clima (formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10) del INVIAS
- Resumen de ensayos de laboratorios ejecutados durante el mes (formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11) del INVIAS y anexos de los ensayos de laboratorio tomados según estricto cumplimiento al plan de inspección y ensayo del CONTRATISTA.
- Seguimiento de garantías (pólizas) cuando aplica por suspensión, prórroga, adición, acta de inicio entre otros, según formato INVIAS anexar.
- Bitácora (esta debe contener: fecha del día, descripción del día, clima (horas solados horas lluvia), descripción de actividades, donde mencione abscisas, identificación de tramos, actividades desarrolladas, observaciones del interventor cuando sea el caso, equipo o maquinaria empleada durante la jornada , personal.
- Registros fotográficos (antes -durante -después de cada actividad e identificación de los tramos)

Cordialmente,



MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Proyectó – Elaboró: Ing. Lina Paola Muñoz
Copia: Ing. Carlos Alberto Zambrano G. – Supervisor INVÍAS

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras



Senderos existentes – Pr0+100



Senderos existentes Pr0+170



Estructuras en madera Pr0+150



Transporte de arena – Muelle San Francisco

	
Demolición y Conformación – Pr0+030	**Demolición y Conformación – Pr0+030**
	
Demolición de sendero existente Pr0+250	**Demolición de sendero existente Pr0+250**

	
Conformación Sendero peatonal Pr0+080	**Conformación Sendero peatonal Pr0+060**
	
Conformación Sendero peatonal Pr0+120	**Anden existente Ancho= 1.20m**

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.



8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

Miercoles 12 Abril 2023.

1. Registro del clima
 Seco 24 Horas
 Lluvia Moderada 0 Horas
 Lluvia Fuerte 0 Horas.
2. Actividades
 * Suscripcion acta de Iniciación
3. Maquinaria y Equipo
 Se establecieron las condiciones de acuerdo con la propuesta economica y tecnica para el equipo minimo en obra.
 * Mezcladora 1.5 bultos
 * Rana Compactador manual.
 * Vibrador concreto
 * Cortadora Concreto
 * Herramienta Menor.
 * Moldes de acuerdo a especificaciones tecnicas.
4. Personal
 Se estabece las condiciones para las condiciones de contratacion del personal el cual debe ser autorizado por el concejo Indigena en lo que refiere a la mano de obra no calificada.
 Mano de obra calificada
 1 Director obra 1 Director Interventoria

OBSERVACIONES:

_____ _____

_____ _____

Realizo: Cristian Alejandro Martinez.
Consuelo Kairos.

Powered by CamScanner

Jueves 13 Abril 2023
Registro del Clima
Seco
Llu leve
Llu fuerte.

Actividades.
Demolicion andenes existentes e=10cms.
Ko +030 - Ko+090
Excavacion manual pura retro de capa vegetal ancho de banca 3.40 mts.
Ko+030 - Ko+090

Maquinaria y Equipo
Herramienta menor

Personal en obra
1 Maestro
6 Ayudantes

Personal Administracion
· Director obra
· Director Interventoria.

OBSERVACIONES:

Realizo: Cristian Martner Kairos.

minerva 50-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por ICA

Powered by CamScanner

Viernes. 14 Abril. 2023.
Registro del Clima
Seco
Llu. leve
Llu. fuerte.
Actividades
Demolicion andenes existentes e=10cm.
K0+030 - K0+150
Excavacion manual para retro de capa vegetal K0+030 - K0+150

Maquinaria y Equipo
Herramienta menor

Personal en obra
1 Maestro
6 Ayudantes

Personal Administración
Director obra
Directo interventoría.

OBSERVACIONES:

Realizo:
Cristian M. Cabrera Karas.

minerva
Digitalizada y actualizada según la Ley de por
Powered by CamScanner

Sabado 15 Abril 2023
Registro del Clima
Seco
Lluvia leve
Lluvia fuerte.
Actividades
Demolicion andenes existentes. e= 10cms
K0+150 - K0+190, tramo Intervenido
K0+00 + K0+050

Maquinaria y Equipo
Herramienta menor

Personal en obra
1 Maestro
6 Ayudantes.

Personal Administracion
Director obra
Director Interventoria

OBSERVACIONES:

Recibio: Cristian M.
Consorcio Rios.

minerva 50-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por

Powered by CamScanner

Lunes 17 Abril 2023
Registro del clima
Seco
Lluvia leve
Lluvia fuerte.
Actividades
Demolicion andenes existentes e=10cm2
K0+050 - K0+100 tramo internado
K0+190 - K0+250 tramo coliseo
Excavacion manual limpieza capa vegetal.
K0+000 - K0+190 tramo internado.
Maquinaria y Equipo
Herramienta menor.

Personal en Obra
1 Maestro
6 Ayudantes

Personal Administracion
1 Director Obra
1 Director Interventoria
2 Residente Social

OBSERVACIONES

Realizo: Cristian M. Consuegra Kalvo.

minerva 50-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por ICA

Powered by CamScanner

Martes 18 Abril 2023
Registro del Clima
Sol
Lluvia leve
Lluvia fuerte
Actividades
Demolicion andenes existentes. e=100m.
K0+180 - K0+120 tramo Internado
Excavacion manual para retro de capa vegetal ancho banca 3.40mts
K0+190 - K0+250 tramo disenas.
Maquinaria y Equipo.
Herramienta menor

Personal en Obra.
1 Maestro
6 Ayudantes

Personal Administracion
1 Director Obra
1 Director Interventoria
2 Residentes Sociales
OBSERVACIONES:
Se inicio visitas de profesionales sociales para suscripcion actas vecindad.

Realizo:
Cristian M. Consuegra Reinos.

minerva 50-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por

Powered by CamScanner

Miercoles 19 Abril 2023
Registro del Clima
Seco
Lluvia leve
Lluvia fuerte
Actividades
Excavacion manual para lograr niveles diseño
Ko+030 - Ko+090

Maquinaria y Equipo
Herramienta menor.

Personal en Obra
1 Maestro
6 Ayudantes

Personal - Administracion
Director Obra
Director Interventoria
Residentes Sociales.
OBSERVACIONES:
Continuan visitas de residentes sociales para sensacion actividad.

Realizo: Cristian M. Castro Cavos.

minerva 50-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por

Powered by CamScanner

Jueves 20 Abril 2023.
Registro del clima
Seco
Lluvia leve
Lluvia fuerte
Actividades
+ Excavacion manual para Limpieza de capa vegetal.
K0+250 - K0+300 tramo diseño
Excavacion manual para lograr cota diseño
K0+060 - K0+100 ancho banca 3.20 mts.
Maquinaria y equipo
Herramienta Menor

Personal en Obra
1 Maestro
6 Ayudantes

Personal administracion
Director Obra
Director Interventoría
Residentes Sociales

OBSERVACIONES: Visita a predios aledaños residentes Sociales.

Realizo - Arbitrio M Porsorcio Karras

minerva 50-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por

Powered by CamScanner

Viernes 21 Abril
Registro del Clima
Seco
Lluvia leve
Lluvia fuerte
Actividades
- Suministro de agregados para concreto Punto acopio muelle San Francisco. 20 m³ se utilizan lonas sinteticas para transportar material 25 lonas = 1 m³.
- Excavacion manual limpieza capa vegetal.

Maquinaria y Equipo
Herramienta Menor.

Personal en Obra
1 Maestro
6 Ayudantes

Personal Administracion
Director obra
Director Interventoria
Residentes Sociales.

OBSERVACIONES: de acuerdo con el concejo Indigena de la comunidad el suministro y transporte del material agregado para el Concreto sera dirigido por el CUBACA, se. necesita asignar puntos de acopio a lo Largo del proyecto

Realizo: Cristian M Mosquera Kavos

minerva 50-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por UCB

Powered by CamScanner

Sabado 22 Abril 2023
Registro del Clima
Seco
Lluvia leve
Lluvia fuerte
Actividades
Suministro de agregados para concreto.
Punto de acopio muelle San Francisco.
40 M3.
Excavacion manual capa vegetal
Ko+180 - Ko+240 ancho 3,40 mts.
Maquinaria y equipo
Herramienta menor

Personal en Obra
1 Maestro
6 Ayudantes.

Personal administracion
1 Director Obra
1 Director Interventoria
2 Residente Sociales

Observaciones: Continuan visitas residentes sociales

Realizo:
Cristian M Consorcio Kairos

minerva 50-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por

Powered by CamScanner

Lunes 24 Abril 2023
Registro del Clima
Seco
Lluvia leve
Lluvia fuerte.
Actividad
Suministro de agregado para concreto
40 m³ muelle San Francisco.
Excavacion manual para retiro capa. Vegetal.
Km 0+240 - Km 0+300 ancho banca 3.40 mts.

Maquinaria y Equipo
Herramienta menor.

Personal en Obra
1 Maestro
6 Ayudantes

Personal Administracion
1 Director Obra
1 Director Interventoria
2 Residentes Sociales.

OBSERVACIONES: Continuan visitas residentes sociales.
- De acuerdo con las indicaciones de municipio de Alto Baudó no se permite el ingreso de maquinaria pesada a la comunidad

Redacto: Cristian M Asprilla Rentería

minerva SOMOZA Diseñado y actualizado según la LEY 5 por VIS

Powered by CamScanner

Martes 25 Abril 2023
Registro Clima
Seco
Lluvia leve
Lluvia fuerte.
Actividades
Demolicion anden existente e=10cm.
Ko+230 - Ko+280.
Excavacion manual para alcanzar nivel diseño
Ko+100 - Ko+160 ancho banca. 3.40 mts.
Maquinaria y equipo
Herramienta Menor.

Personal en Obra.
1 Maestro
6 Ayudantes

Personal Administracion
1 Director Obra
1 Director Interventoria
2 Residente Social

OBSERVACIONES

Realizo:
Cristian M
Consorcio Kalpas

minerva 50-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por UCB

Powered by CamScanner

Miercoles 26 Abril 2023
Registro del Clima
Seco
Lluvia leve
Lluvia fuerte.
Actividades
Demolicion andenes existentes e=10cm.
Ko+280 - Ko+300
Excavacion manual para limpieza capa Vegetal.
Ko+280 - Ko+300.
Maquinaria y equipo
Herramienta menor

Personal en Obra
1 Maestro
6 Ayudantes

Personal	Administración
1	Director Obra
1	Director Interventoria
1	Residente Social.

OBSERVACIONES:

Realizo:
Cristian M
Arquitecto Residente

Jueves 27 Abril 2023
Registro del Clima
Seco
Llvia leve
Llvia fuerte.
Actividades
Excavacion manual para retiro capa vegetal.
Ko+080 - Ko+160 ancho banca 3.20mD.

Maquinaria y equipo
Herramental menor

Personal en Obra
1 Maestro
6 Ayudantes

Personal Administracion
Director Obra
Director Interventoria
Residentes Sociales.

OBSERVACIONES:

Realizo:
Cristian M Quintero Ramos

minerva 50-028 Diseñada y actualizada según la ley de prot. [illegible]

Powered by CamScanner

Viernes 28 Abril 2023
Registro del Clima
Seco
Nublado
Mal tiempo
Actividades
Excavacion manual para retiro de capa vegetal
K0+160 - K0+200 ancho Cuneta 3.10 mts.

Maquinaria y equipo
Herramienta menor.

Personal en Obra
1 Maestro
6 Ayudantes.

Personal Administracion
1 Director obra
1 Director Interventoria
2 Residentes Sociales
2 Residentes tecnicos.

OBSERVACIONES:

Realizo:
Cristian M. Ramirez Cure.

minerva Copia protegida y actualizada según la Ley © por

Powered by CamScanner

Sabado 29 Abril 2023
Registro del clima.
Seco
Lluvia leve
Lluvia Fuerte
Actividades
Excavacion manual para lograr nivel diseño
Ko+090 - Ko+160
ancho banca 3.40 mts.

Maquinaria y equipo
Herramienta Menor

Personal en obra
1 Ayudantes
5 Maestros

Personal Administracion
1 Director Obra
1 Director Interventoria
3 Residentes Sociales
2 Residentes tecnicos

OBSERVACIONES:

Realizo:
Cristian Martinez
Consuelo Kairos.

minerva 50-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por

Powered by CamScanner

Martes 2 Mayo 2023
Registro del Clima
· Soleado 24 horas
· Lluvia leve 0 horas
· Lluvia fuerte 0 horas.
Actividades
Excavación manual para lograr nivel de sub
K0+160 — K0+180
ancho banca 34.0 mts.

Maquinaria y Equipo
Herramienta Menor.

Personal en Obra
1 Maestro
6 Ayudantes

Personal Administracion
1 Director Obra
1 Director Interventoría
2 Residente Social
2 Residente Tecnico

0 OBSERVACIONES

Realizo:
Cristian Martinez.
Cordero Kairas

minerva 30-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por

Powered by CamScanner

Miercoles 3 Mayo 2023
Registro del Clima
Soleado 24 Horas.
Lluvia leve 0 horas.
Lluvia fuerte 0 horas.
Actividades.
Demolicion anden en concreto e= 10cm2.
Ko+170, se inicio la demolicion del tramo Ko+170 hasta la entrada del internado de acuerdo a los compromisos asumidos con en concejo Indigena de la comunidad y en acuerdo con el municipio de Pto Narino el trano a incluir tiene una longitud aproximada de 200 metros, el dia se avanzo con la demolicion de 80 metros lineales x 1.20 mts ancho.
Maquinaria y Equipo
Herramienta Menor.
Personal en Obra.
1 Maestro
6 Ayudantes
Personal Administracion
1 Director Obra
1 Director Interventoria
2 Residente Social
2 Residente tecnico
OBSERVACIONES

Realizo Cristian M
Francisco Reyes.

minerva SG-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por

Powered by CamScanner

Jueves 4 Mayo 2023
Registro del Clima
Soleado 20 Horas.
Llu. Leve 2 Horas 9:00Am – 11Am.
Lluvia Fuerte 2 Horas 3:00pm – 5pm
Actividades.

- Demolicion de anden en concreto e=10cms. Ko+0130 – Ko+230, se incluye
- Excavacion manual Ko+130 – Ko+230, se inicia con la conformacion del tramo para alcanzar el nivel de diseño
- el consorcio dispuso 1 punto para acopio de material agregado para el concreto 3000PSI. Ko+100.

Maquinaria y equipo.
Herramienta Menor.
Personal en Obra.
1 Maestro
6 Ayudantes
Personal Administración
1 Director Obra
1 Director Interventoria
2 Residente Social
2 Residente tecnico
OBSERVACIONES.

Realizo: Cristian Martinez
Consorcio Kairos

minerva

Powered by CamScanner

Viernes. 5 Mayo 2023
Registro del dma.
Soleado 20 Horas
Lluvia leve 2 Horas 11:00 AM - 1 pm
Lluvia fuerte 2 Horas 1:00 PM - 3 PM.
Actividades.
+ localizacion y replanteo del diseño del proyecto K0+000 - K0+180
se evidencia la existencia de un anden en concreto con longitud. 29 metros el cual sera conservado dado su estudo.
+ excavacion manual.
K0+030 - K0+090, se inicio con actividades para ampliar el ancho de sendero para lograr los niveles de diseño
+ Construccion del punto de acopio para las agedas del concreto
K0+100
Maquinara y equipo
+ Herramienta menor.
+ Nivel topografico medido optico
Personal en Obra
1 Maestro
0 Ayudantes
1 topografo
Personal Administracion
+ 1 Director obra
+ 1 Director Interventora.
+ 2 Residentes Social
+ 2 Residentes temico.
OBSERVACIONES: — —— —— o —— —— —— .——

Realizo: Cristian Martinez
Residente temico Consorcio Kairos

minerva 50-02A Diseñada y actualizada

Powered by CamScanner

Sabado 6 Mayo 2023
Registro del Clima
Soleado 2OH.
lluvia leve 4H 7:00Am- 11:00Am
lluia fuerte OH
Actividades
- localizacion y Replanteo diseño del Proyecto Ko+0180 - Ko+260, ademas se replante el tramo que comunica con el internado del Pueblo que tiene 106mts de longitud.
- Excavacion manual Ko+090 -Ko+120, limpieza de capa vegetal ampliacion del ancho existente de acuerdo con el diseño.

Construccion de puntos acopio para material agregado para concreto
Ko + 180 - Ko +100.
Maquinaria y Equipo
Herramiento Menor.
Nivel medida optico
Personal en obra.
1 Maestro
6 Ayudantes
1 topografo
Personal Administrativo
1 Director Obra
1 Director Interventoria
2 Residentes Social
2 Residente tecnico
OBSERVACION:

Realizo Cristian Martinez. Residente tecnico Kairos

Domingo 7 Mayo 2023.
Registro del Clima.
· Seco
· llua lere
· llua Fuerte.
Actividad.
+ localizacion y replanteo delos niveles de diseño
+ Se localizaron algunos postes ()
arboles () y un cerramiento de un predio que deben ser afectados para ejecutar el proyecto, inicialmente se modifara el trazado horizontal para estudiar la viabilidad de esto con el municipio de Dto Norte y la Interventoria
Maquinaria y equipo
Herramienta menor
Nivel de medicion optico.
Personal en obra
Topografo
2 Ayudantes
Personal Administracion
1 Director obra
1 Diretor Interventoria.
2 Residente Social.
2 Residente tecnico.
OBSERVACION: Jornada dominical 7:00AM - 2:00

Realizo Cristian Martinez
Residente Sanas

minerva2 Powered by CamScanner